

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADOS**



**Índice de Progreso Social del Distrito de Chorrillos**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN  
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

**OTORGADO**

**POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADA POR:**

**Natalia Sofía Lovatón Foppiani**

**Rulier Gómez Límaco**

**Leoncio Alexander Maza Infantes**

**Héctor Fred Tapia Torres**

**Asesor: Kurt Johnny Burneo Farfan**

**Surco, junio 2019**

## **Agradecimientos**

Expresamos nuestro mayor agradecimiento a:

CENTRUM PUCP, EADA, compañeros del MBAG 112 y a todos los docentes que contribuyeron con sus enseñanzas y consejos en nuestro desarrollo académico, afianzando los conocimientos y experiencias de vida para el logro de nuestras metas profesionales y personales.

## **Dedicatorias**

A mi querida familia: Pablo, Marcelo y Leonardo, que han sido mi soporte y aliento en esta etapa, por su gran amor y apoyo incondicional para lograr mis metas. A mis padres, Eduardo y Beatriz, por su amor infinito y siempre impulsarme a estudiar.

Natalia Sofía Lovatón Foppiani

A mi familia por su apoyo incondicional, en especial a mis abuelos, Maximiliano y Sara, gracias por tanto amor, a mis padres Jorge y Dina, por hacer de sus hijos excelentes profesionales, a mi novia Cindy por su amor y comprensión, y a Dios por guiar mi camino.

Rulier Gómez Límaco

Para mi esposa Soledad por su aliento y comprensión, y para mis hijos por ser los impulsores de mi esfuerzo diario.

Leoncio Alexander Maza Infantes

A mi familia por la paciencia y acompañamiento, sobre todo a mi amada esposa Magaly e hijos Valentino y Alessandra, por su apoyo incondicional y confianza durante todos estos meses de estudio, a mis padres por sus consejos, y a Dios por guiar mis decisiones y darme la fuerza para seguir adelante.

Héctor Fred Tapia Torres

## Resumen Ejecutivo

El Índice de Progreso Social (IPS) fue formulado por el *Social Progress Imperative* como un índice agregado de indicadores sociales y ambientales que capturan tres dimensiones del progreso social: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades. El IPS va más allá de la medición del Producto Bruto Interno (PBI) al haber incorporado aspectos sociales y medioambientales, de esta forma mide lo que es más importante para la población, es decir, los resultados en vez de medir los esfuerzos. El IPS tiene como objetivo ser una herramienta práctica y pueda ser utilizado por las autoridades, instituciones o personas que toman las principales decisiones en términos de progreso social.

El presente estudio tiene como objetivo calcular el IPS para el distrito de Chorrillos y sus dos zonas, utilizando el modelo elaborado por el *Social Progress Imperative*; así mismo, al ser el primer estudio de este tipo, representa una línea base para futuras investigaciones. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo, de tipo no experimental y transversal. Se utilizaron datos de fuentes primarias mediante la aplicación de una encuesta de 58 preguntas a los jefes de hogar del distrito de Chorrillos, así como datos de fuentes secundarias confiables. La muestra que se trabajó en total fue de 406 encuestas con un margen de error de  $\pm 4.85\%$ .

Para el cálculo del IPS, se siguieron una serie de pasos dentro de un proceso iterativo para obtener el mejor índice planteado por la metodología del *Social Progress Imperative* y proporcionado por CENTRUM PUCP para medir el IPS a nivel distrital, que consistió en: (a) la identificación de los conceptos a medir, (b) identificar y seleccionar los indicadores y las fuentes de datos para los conceptos a medir, (c) consolidar la base de datos de indicadores, (d) definir las utopías y distopías para los indicadores en base a referencias distritales, regionales, nacionales o globales, (e) realizar el análisis estadístico, las pruebas de consistencia interna de los indicadores y las pruebas de bondad de ajuste de los datos, (f)

calcular el índice beta, (g) ajustar el índice de acuerdo a los análisis de sensibilidad, *Benchmark* y de expertos; y (h) calcular el índice final y comunicar los resultados.

El distrito de Chorrillos obtuvo un resultado del IPS de 57.43, lo que representa una clasificación medio bajo; el puntaje obtenido de la zona uno fue de 57.19, con una clasificación medio bajo y la zona dos obtuvo un puntaje de 57.53, también con una clasificación medio bajo. En el análisis se puede identificar que el distrito de Chorrillos ha logrado un desempeño satisfactorio en los componentes de Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda y Servicios Públicos, Acceso al Conocimiento Básico, Acceso a la Información y Telecomunicaciones y Tolerancia e Inclusión. Sin embargo, las debilidades del distrito se encuentran en los componentes de Derechos Personales, Seguridad Personal, Acceso a Educación Superior, Sostenibilidad Ambiental y Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.

## Abstract

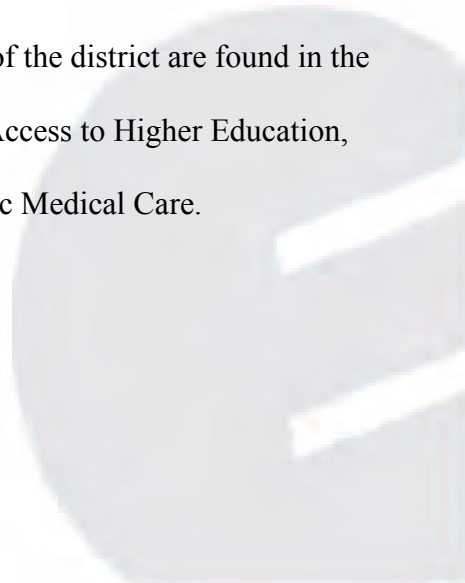
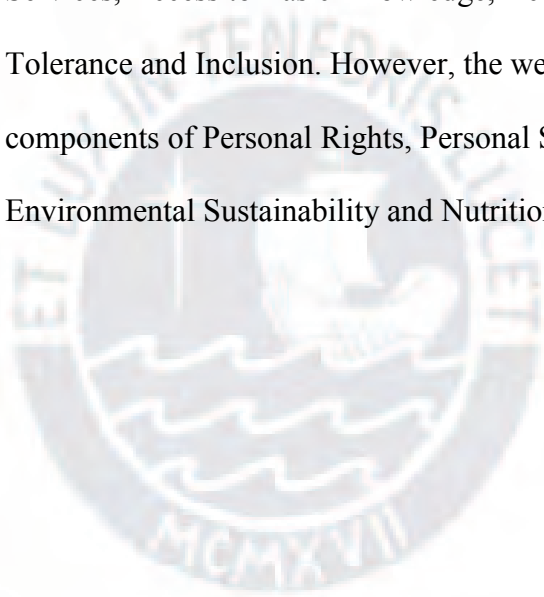
The Social Progress Index (IPS) was formulated by the Social Progress Imperative as an aggregate index of social and environmental indicators that capture three dimensions of social progress: basic human needs, welfare fundamentals and opportunities. The IPS goes beyond the measurement of the Gross Domestic Product (GDP) by incorporating social and environmental aspects, thus measuring what is most important to the population, that is, the results instead of measuring the efforts. The purpose of the IPS is to be a practical tool that can be used by the authorities, institutions or people who make the main decisions in terms of social progress.

The objective of this study is to calculate the IPS for the Chorrillos district and its two zones, using the model developed by the Social Progress Imperative; likewise, since it is the first study of its kind, it represents a baseline for future research. The research has a quantitative approach, with a descriptive, non-experimental and transversal scope. Data from primary sources were used by applying a survey of 58 questions to the heads of households in the Chorrillos district, as well as data from reliable secondary sources. The sample that was worked in total was 406 surveys with a margin of error of  $\pm 4.85\%$ .

For the calculation of the IPS, a series of steps were followed within an iterative process to obtain the best index proposed by the Social Progress Imperative methodology and provided by CENTRUM PUCP to measure the IPS at the district level, which consisted of: (a) the identification of the concepts to be measured, (b) identifying and selecting the indicators and the data sources for the concepts to be measured, (c) consolidating the indicator database, (d) defining the utopias and dystopias for the indicators in base to district, regional, national or global references, (e) perform the statistical analysis, the internal consistency tests of the indicators and the suitability tests of the data, (f) calculate the beta

index, (g) adjust the index according to sensitivity analyzes, Benchmark and experts; and (h) calculate the final index and communicate the results.

The district of Chorrillos obtained a result of IPS of 57.43, which represents a low average classification; the score obtained from zone one was 57.19, with a low average classification and zone two obtained a score of 57.53, also with a low average classification. In the analysis it can be identified that the district of Chorrillos has achieved a satisfactory performance in the components of Drinking Water and Basic Sanitation, Housing and Public Services, Access to Basic Knowledge, Access to Information and Telecommunications and Tolerance and Inclusion. However, the weaknesses of the district are found in the components of Personal Rights, Personal Security, Access to Higher Education, Environmental Sustainability and Nutrition and Basic Medical Care.



## Tabla de Contenido

<b>Lista de Tablas</b> .....	vi
<b>Lista de Figuras</b> .....	vii
<b>Capítulo I: Introducción</b> .....	1
1.1. Antecedentes del Problema .....	1
1.2. Planteamiento del Problema .....	6
1.3. Propósito del Estudio .....	6
1.3.1. Objetivo general .....	7
1.3.2. Objetivos específicos .....	7
1.4. Significancia del Problema .....	7
1.5. Naturaleza del Estudio .....	8
1.6. Preguntas de la Investigación .....	8
1.7. Marco Teórico .....	9
1.8. Definiciones de Términos .....	17
1.9. Supuestos .....	18
1.10. Limitaciones .....	18
1.11. Delimitaciones .....	19
1.12. Resumen .....	20
<b>Capítulo II: Diagnóstico Externo e Interno del Distrito de Chorrillos</b> .....	22
2.1. Diagnóstico Externo del Distrito de Chorrillos .....	22
2.1.1. Análisis PESTE .....	22
2.1.2. Matriz de evaluación de factores externos .....	40

2.2. Diagnóstico Interno del Distrito de Chorrillos.....	40
2.2.1. Análisis AMOFHIT.....	40
2.2.2. Matriz de Evaluación de Factores Internos.....	55
2.3. Conclusiones.....	56
<b>Capítulo III: Metodología de la Investigación.....</b>	<b>59</b>
3.1. Diseño de la Investigación.....	59
3.2. Justificación del Diseño.....	60
3.3. Población.....	62
3.4. Muestra.....	62
3.5. Consentimiento Informado.....	65
3.6. Procedimiento de Recolección de Datos.....	65
3.7. Análisis de Datos.....	71
3.8. Localización Geográfica.....	80
3.9. Instrumento.....	81
3.10. Validez y Confiabilidad.....	82
3.11. Resumen.....	82
<b>Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados.....</b>	<b>84</b>
4.1. Resultados Generales del IPS de Chorrillos.....	84
4.2. Resultado por Dimensión y Componente de Necesidades Humanas.....	88
4.3. Resultado por Dimensión y Componente de Fundamentos de Bienestar.....	92
4.4. Resultado por Dimensión y Componente de Oportunidades.....	95



4.5. Análisis de los Resultados.....	98
4.5.1. Análisis de los resultados por los componentes .....	98
4.5.2. Análisis de brechas del distrito versus lima metropolitana .....	100
4.5.3. Análisis de scorecard.....	106
<b>Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>109</b>
5.1. Conclusión General.....	109
5.2. Conclusión por Dimensión de Necesidades Humanas Básicas .....	110
5.3. Conclusión por Dimensión de Fundamentos de Bienestar .....	111
5.4. Conclusión por Dimensión de Oportunidades .....	113
5.5. Conclusiones del IPS por Zona.....	114
5.6. Recomendaciones.....	115
5.6.1. Dimensión de necesidades básicas humanas.....	115
5.6.2. Dimensión de Fundamentos de Bienestar .....	119
5.6.3. Dimensión de oportunidades .....	122
5.7. Contribuciones .....	126
5.7.1. Contribuciones prácticas .....	126
5.7.2. Contribuciones teóricas .....	127
5.8. Recomendaciones para la Investigación Futura.....	127
5.9. Resumen.....	128
<b>Referencias.....</b>	<b>130</b>
<b>Apéndice A: Documento de Recepción de la Municipalidad de Chorrillos .....</b>	<b>139</b>

<b>Apéndice B: Cuestionario Índice de Progreso Social</b> .....	141
<b>Apéndice C: Ordenanza N° 184</b> .....	150
<b>Apéndice D: Consentimiento Informado Declaración Jurada</b> .....	156
<b>Apéndice E: Listado de Asistentes a la Capacitación de Encuestadores</b> .....	157
<b>Apéndice F: Variables Positivas y Negativas por Componente y Dimensión</b> .....	158
<b>Apéndice G: Utopías y Distopías</b> .....	159
<b>Apéndice H: Variables Estandarizadas</b> .....	160
<b>Apéndice I: Listado de Variables Totales</b> .....	161
<b>Apéndice J: Matriz de Correlación por Cada Variable de Componente y Dimensión del Índice de Progreso Social</b> .....	162
<b>Apéndice K: Priorización de Componentes para el Distrito de Chorrillos</b> .....	163
<b>Apéndice L: Consolidación de Recomendaciones</b> .....	164

## Lista de Tablas

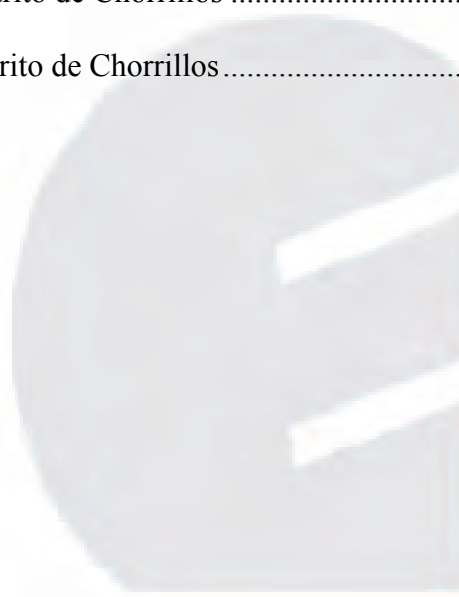
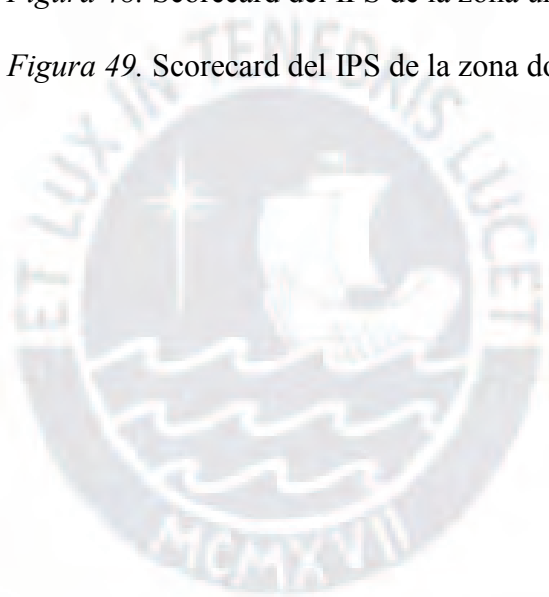
Tabla 1. Preguntas que responden los 12 componentes de las tres dimensiones .....	12
Tabla 2. Modelo Índice de Progreso Social Distrital .....	16
Tabla 3. Ubicación Geográfica Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano MDCH .....	25
Tabla 4. Crecimiento Mundial. ....	26
Tabla 5. Producto Bruto Interno por Tipo de Gasto. ....	27
Tabla 6. Población Censada, Omitida y Total, Según Censos Realizados, 1940 – 2017.....	29
Tabla 7. Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE) .....	41
Tabla 8. Cantidad y Tipo de Delitos Cometidos en Chorrillos en el 2016, Registro por Comisaria.....	48
Tabla 9. Fuentes de Financiamiento.....	50
Tabla 10. Gastos Genéricos.....	51
Tabla 11. Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) .....	56
Tabla 12. Espacios Encuestados.....	66
Tabla 13. Jefes de Hogar por Género y Zonas .....	71
Tabla 14. Rango de Edades del Jefe de Hogar Entrevistado .....	71
Tabla 15. Fuentes de Información .....	71
Tabla 16. Base de datos IPS Chorrillos.....	75
Tabla 17. Valores Alpha de Cronbach y KMO .....	77
Tabla 18. Variables Retiradas .....	77
Tabla 19. Ponderación de Variables Aceptadas.....	78
Tabla 20. Zonas con Mayor Concentración Vehicular y Sonora .....	104

## Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Marco del Índice de Progreso Social a nivel de componentes...	11
<i>Figura 2.</i> Preguntas para selección de indicadores para el IPS.	13
<i>Figura 3.</i> Proceso iterativo para la elaboración del Índice de Progreso Social.	16
<i>Figura 4.</i> Lista de indicadores utilizados para el análisis según componentes y dimensiones.....	17
<i>Figura 5.</i> Proyección del PBI al 2021.	28
<i>Figura 6.</i> Viviendas particulares con ocupantes presentes, según régimen de tenencia, 2017	30
<i>Figura 7.</i> Hogares que tienen servicio de telefonía fija y/o móvil.	33
<i>Figura 8.</i> Hogares que acceden a las TIC, según nivel de educación del jefe de hogar.	34
<i>Figura 9.</i> Hogares que tienen televisión por cable, según área de residencia.	34
<i>Figura 10.</i> Hogares con acceso a computadora e internet, según tamaño del hogar.	35
<i>Figura 11.</i> Hogares con acceso a radio, según área de residencia.	35
<i>Figura 12.</i> Hogares con acceso a televisión, según área de residencia.	36
<i>Figura 13.</i> Población por sexo y grupos de edad, según tipo de actividad que realiza en internet.	36
<i>Figura 14.</i> Organigrama de la Municipalidad de Chorrillos.	44
<i>Figura 15.</i> Principales problemas que afectan la calidad de vida en Lima y Callao.	47
<i>Figura 16.</i> Porcentaje de municipalidades que utilizan los sistemas informáticos desarrollados por el Estado.	54
<i>Figura 17.</i> Porcentaje de municipalidades que utilizan los sistemas informáticos para apoyar la gestión.	54
<i>Figura 18.</i> Modelo IPS del distrito de Chorrillos 2018 a nivel de indicador.	61
<i>Figura 19.</i> Cálculo del tamaño de la muestra de una población finita.	64

<i>Figura 20.</i> Plano de zonificación de Lima Metropolitana, Barranco, Chorrillos (parcial), Surquillo y Santiago de Surco (parcial).....	68
<i>Figura 21.</i> Plano de zonificación, zona de reglamentación especial Pantanos de Villa.....	69
<i>Figura 22.</i> Plano de zonificación de Lima Metropolitana y Ordenanza de aprobación.....	70
<i>Figura 23.</i> Plano zonificado integral del distrito de Chorrillos.....	80
<i>Figura 24.</i> Rangos del nivel de IPS de acuerdo al puntaje obtenido.....	84
<i>Figura 25.</i> Resultado General de IPS por Componente y Dimensión.....	86
<i>Figura 26.</i> Resultado de IPS por Componentes y Zonas del Distrito de Chorrillos.....	86
<i>Figura 27.</i> Resultado de IPS por Dimensiones Considerando las Zonas y el Distrito de Chorrillos .....	87
<i>Figura 28.</i> Resultado General IPS Chorrillos.....	88
<i>Figura 29.</i> Resultado por Dimensión de Necesidades Humanas.....	89
<i>Figura 30.</i> Resultado por Componente de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos .....	89
<i>Figura 31.</i> Resultado por Componente de Agua Potable y Saneamiento Básico.....	90
<i>Figura 32.</i> Resultado por Componente de Vivienda y Servicios Públicos.....	91
<i>Figura 33.</i> Resultado por Componente de Seguridad Personal.....	91
<i>Figura 34.</i> Resultado por Dimensión de Fundamentos de Bienestar .....	92
<i>Figura 35.</i> Resultado por Componente de Acceso al Conocimiento Básico.....	93
<i>Figura 36.</i> Resultado por Componente de Acceso a la Información y Telecomunicaciones..	93
<i>Figura 37.</i> Resultado por Componente Salud y Bienestar .....	94
<i>Figura 38.</i> Resultado por Componente Sostenibilidad Ambiental.....	95
<i>Figura 39.</i> Resultado por Dimensión de Oportunidades .....	95
<i>Figura 40.</i> Resultado por Componente de Derechos Personales.....	96
<i>Figura 41.</i> Resultado por Componente de Libertad Personal y de Elección.....	97
<i>Figura 42.</i> Resultado por Componente de Tolerancia e Inclusión .....	97

<i>Figura 43.</i> Resultado por Componente Índice de Acceso a Educación Superior.....	98
<i>Figura 44.</i> Diagrama radial del índice de progreso social de Chorrillos vs el IPS Lima .....	100
<i>Figura 45.</i> Diagrama radial del índice de progreso social de Chorrillos Zona uno vs el IPS Lima Metropolitana .....	101
<i>Figura 46.</i> Diagrama radial del índice de progreso social de Chorrillos Zona dos vs el IPS Lima Metropolitana .....	101
<i>Figura 47.</i> Principales brechas en el distrito de Chorrillos .....	103
<i>Figura 48.</i> Scorecard del IPS de la zona uno del Distrito de Chorrillos .....	107
<i>Figura 49.</i> Scorecard del IPS de la zona dos del Distrito de Chorrillos.....	108



## Capítulo I: Introducción

Se presentan los antecedentes de la medición del Índice de Progreso Social (IPS) estableciendo un contexto histórico del mismo para poder observar su evolución y lo investigado en la materia hasta la actualidad, tanto a nivel global, regional y por ciudades. Así mismo, se formula la relevancia de la medición y uso del IPS, cuál es su contribución al país y a la sociedad; así como el marco teórico en el que se sustentará la presente investigación, sus supuestos y limitaciones.

### 1.1. Antecedentes del Problema

Anteriormente el crecimiento o progreso de un país se medía exclusivamente por el Producto Bruto Interno (PBI), es Simón Kuznets, economista y premio nobel, autor clave en la comprensión del PBI quien manifestó en 1934 que el bienestar de una nación difícilmente podrá ser inferido del ingreso nacional (Green, 2014). Durante los años setenta aparecieron movimientos ambientalistas como respuesta al consumismo creciente sin tomar en cuenta el cuidado del medio ambiente para las futuras generaciones. En los años ochenta se debatió que el progreso debe ir más allá de las cuentas nacionales y surgió el tema del desarrollo humano (CENTRUM Católica, 2016). Desde entonces han surgido diferentes índices que intentan medir el bienestar y progreso de una sociedad. Una de ellas es el Índice de Desarrollo Humano desarrollado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], en éste se presenta el desarrollo humano como un enfoque del desarrollo centrado en las personas, en la riqueza de la vida humana y no sólo en la riqueza de las economías, este índice se centra en tres dimensiones básicas: la esperanza de vida al nacer, los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad reflejan la capacidad de adquirir conocimientos y el ingreso nacional bruto per cápita refleja la capacidad de lograr un nivel de vida decente, es decir, desde la perspectiva del desarrollo humano, se busca que todas las personas tengan la libertad para desarrollar plenamente su potencial en la vida, reconoce que

cada vida es igual de valiosa, que debe haber un equilibrio entre las personas y el planeta, y que el desarrollo humano se logrará empezando por los más rezagados. En los últimos años se ha logrado un gran avance en cuanto al desarrollo humano, sin embargo, éste no ha sido homogéneo ya que ha discriminado algunos grupos, comunidades y sociedades, lo cual puede ser resuelto con una estrategia articulada a nivel nacional que atienda a los que han quedado atrás mediante políticas universales como el crecimiento inclusivo, implementar medidas que atiendan a los grupos con necesidades especiales como los discapacitados, construir un desarrollo humano que sea resiliente, es decir, que no sólo se logre el desarrollo humano sino que se mantenga a pesar de los cambios y dificultades, y por último será preciso empoderar a las personas excluidas para que por ejemplo alcen su voz para reclamar sus derechos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

Para el inicio del nuevo milenio, el Banco Mundial diseñó el Índice de Oportunidades Humanas [IOH] que propone ir más allá del desarrollo humano y tomar en cuenta las oportunidades que las sociedades pueden ofrecer a las personas y el grado de libertad con que los ciudadanos cuentan para elegir sobre su futuro sin que su lugar de origen, lengua materna, raza o género afecten el desarrollo de sus vidas (CENTRUM Católica, 2016). Así mismo, fueron diseñados índices de la felicidad como el Índice del Planeta Feliz o HPI por sus siglas en inglés (Happy Planet Index) desarrollado por la organización *New Economic Foundation* [NEF] en el 2006, el cual mide qué tan bien lo están haciendo las naciones para lograr vidas largas, felices y sostenibles a través de 4 dimensiones: el bienestar, la esperanza de vida, las desigualdades entre las personas de un país y la huella ecológica (Happy Planet Index, 2018). La Organización de Naciones Unidas [ONU] también publica desde el año 2012 el Informe Mundial de la Felicidad, donde 156 países son clasificados de acuerdo con un índice que mide seis aspectos: ingresos, esperanza de vida saludable, apoyo social, generosidad, libertad y confianza. Sin embargo, este estudio indica tendencias, no dicta la realidad de cada



individuo. En el último informe publicado en marzo del 2018, Finlandia Figura como el país más feliz del mundo, el país más feliz en Latinoamérica continúa siendo Costa Rica, en el treceavo lugar (Centro de Información de las Naciones Unidas, 2018) y Perú se encuentra en el puesto 65 (Naciones Unidas, 2018).

En noviembre de 2007, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Club de Roma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Mundial para la Naturaleza organizaron la conferencia llamada Más Allá del PBI con el objetivo de aclarar qué indicadores son los más apropiados para medir el progreso y cómo éstos pueden integrarse en la toma de decisiones. La opinión en ese entonces fue que el PBI ya no era la mejor manera de medir el progreso de un país y necesitaba ser complementado por indicadores ambientales y sociales (Radermacher, 2010).

Existe un interés creciente por medir el progreso social de los países y sus habitantes, esta medición se extiende más allá del crecimiento económico que puede medir el PBI, el cual es insuficiente para impulsar un progreso social, ya que se ha comprobado que las ganancias de este crecimiento han sido desiguales, por ejemplo, en términos de oportunidades o niveles de seguridad (Porter, Stern & Green, 2017). El Índice de Progreso Social fue pensado en el Consejo sobre Filantropía e Inversión Social del Foro Económico Mundial de Davos en 2009, presidido por Matthew Bishop, luego Brizio Biondi-Morra, presidente de la Fundación Avina, quien puso a disposición los primeros fondos para desarrollar la idea. Posteriormente, Michael Porter conforma el equipo inicial junto con Scott Stern, del MIT, para darle rigor científico al índice. En 2012 se conforma *Social Progress Imperative* (SPI) con la misión de promover el progreso social a través de la identificación de áreas prioritarias de acción, el establecimiento de consensos y la articulación de acciones de colaboración entre múltiples actores. En el décimo Foro Anual Skoll World, celebrado en la Universidad de Oxford en 2013, *Social Progress Imperative* presentó la primera versión del Índice de

Progreso Social, desarrollado en colaboración con los profesores Michael Porter (Harvard) y Scott Stern (MIT), cuyos fundamentos conceptuales se basaron en el trabajo realizado por Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi para la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social, encargada por el ex Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy (Velázquez, 2017).

El IPS es calculado todos los años desde el 2014, es un índice agregado de indicadores sociales y ambientales que capturan tres dimensiones del progreso social: necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades. De forma rigurosa relaciona el desarrollo económico con el desarrollo social, provee un modelo global que puede ser adaptado de manera consistente en contextos locales. Este es un índice que va más allá de la medición del PBI al haber incorporado las esferas sociales y medioambientales de los países, de esta forma mide lo que importa realmente a la población, es decir, los resultados en vez de medir los esfuerzos, por ejemplo, el gasto en salud. El IPS tiene como objetivo ser una herramienta práctica para uso de las autoridades, compañías, sociedad civil o personas que toman las principales decisiones en términos de progreso social. El Índice de Progreso Social del 2017 incluye datos de 128 países sobre 50 indicadores (Social Progress Imperative, 2017) en el cual se revela nuevamente las diferencias entre los países en su desempeño social general, y en su desempeño a través de los diferentes componentes del progreso social. Perú se encuentra ubicado en el ranking en el puesto 47 con un puntaje de 72.15 y está agrupado en la categoría de progreso social medio alto, por encima de países como Ecuador o Colombia, pero por debajo de Chile y Argentina quienes son catalogados como países con progreso social alto.

En setiembre del 2018 se publicaron los resultados del IPS a nivel global del 2018, donde se evalúa 146 países (Social Progress Imperative, 2018) y se analiza cómo ha variado el índice desde sus inicios en el 2014 hasta la actual medición. En este sentido, se indica que

el mundo está mejorando en términos de progreso social. La puntuación mundial ponderada por la población en el Índice de Progreso Social aumentó de 61.80 en 2014 a 63.46 en 2018 y ha mejorado en nueve de los 12 componentes del Índice. A pesar de esta mejora todavía existen áreas que necesitan de mayor atención. Los derechos personales y la inclusión han retrocedido desde 2014 y ha habido estancamiento en el área de Seguridad Personal. De acuerdo con CENTRUM PUCP y el *Social Progress Imperative* (CENTRUM al Día, 2018), Perú se ubica en la posición 61 de 146 países retrocediendo dos posiciones y logró 70.09 puntos en una escala del 0 al 100, por lo que se le considera dentro de la categoría de Progreso Social Medio Alto, aunque en el mismo grupo se encuentren Brasil (puesto 49) y Colombia (puesto 56) éstos están mejor ubicados. Asimismo, Chile (puesto 34) y Uruguay (puesto 38) son los únicos países de Latinoamérica que se encuentra dentro de la categoría de Progreso Social Alto.

Para que el IPS se pueda accionar a nivel subnacional y comunitario es necesario una red de participantes tanto en la esfera privada como pública que trabajen en conjunto para impulsar su avance y medirlo sistemáticamente, esta red se denomina Red de Progreso Social. En Colombia, la Red de Progreso Social está representado en la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, la cual calculó el primer ejercicio subnacional para diez ciudades colombianas en 2015. Luego se midieron los índices de localidades en Bogotá, de regiones en la amazonia brasileña, y de departamentos para Colombia (Medellín Como Vamos, 2017). En Perú, el Centro de Desarrollo de Progreso Social Regional de CENTRUM Católica y el *Social Progress Index* desarrollaron el Índice de Progreso Social Regional Perú 2016 para las 26 regiones del país convirtiéndose en la primera vez que se mide el índice a nivel subnacional en Perú con el propósito de dar a conocer dónde están las deficiencias, carencias y las brechas que existen a nivel sectorial como geográfico (CENTRUM Católica, 2016). A nivel ciudades, en Lima se realizó en el 2017, la medición del IPS en el distrito de Surco para

lo cual se creó una alianza entre CENTRUM Católica, la Municipalidad de Surco y el *Social Progress Imperative*, de acuerdo al actual alcalde de Surco, el señor Roberto Gómez Baca, este índice es importante para analizar cuán eficaz ha sido la administración de los recursos municipales para generar un impacto positivo en el bienestar y calidad de vida de los vecinos de Surco (CENTRUM Católica, 2017a).

## **1.2. Planteamiento del Problema**

El IPS ha demostrado que es posible medir el progreso social, sin embargo, el desconocimiento por parte de los gobiernos no ha permitido su incorporación a sus planes estratégicos. El distrito de Chorrillos no es ajeno a ello, ya que aún no cuenta con un indicador cuyos resultados impacten directamente en la efectividad de sus planes de desarrollo.

La correcta cuantificación del bienestar social, facilitará la creación de valor para el distrito de Chorrillos, que se verá beneficiado a partir del conocimiento de tres dimensiones fundamentales para el progreso, a los cuales tiene derecho la población, y de acuerdo al IPS son, las necesidades básicas humanas, fundamentos de bienestar y oportunidades, los cuales favorecen el fortalecimiento de los planes estratégicos de progreso social, haciendo un uso más eficiente de los recursos por parte de las autoridades del distrito.

## **1.3. Propósito del Estudio**

La presente investigación tiene como propósito realizar el cálculo del Índice de Progreso Social del distrito de Chorrillos, ubicado en la provincia y departamento de Lima. Para el cálculo del IPS será fundamental utilizar el modelo planteado por el *Social Progress Imperative*, cuyo resultado será producto del procesamiento de información procedente de una fuente primaria (encuesta), y fuentes secundarias fiables.

### **1.3.1. Objetivo general**

Calcular el índice de progreso social del distrito de Chorrillos, departamento de Lima, Perú, al año 2018.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a) Precisar el grado de progreso de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas del Distrito de Chorrillos, departamento de Lima, Perú, al año 2018.
- b) Medir el grado de progreso de la dimensión de Fundamentos de Bienestar del Distrito de Chorrillos, departamento de Lima, Perú, al año 2018.
- c) Determinar el grado de progreso de la dimensión de Oportunidades del Distrito de Chorrillos, departamento de Lima, Perú, al año 2018.

## **1.4. Significancia del Problema**

La presente investigación tiene una importancia de tipo social y ambiental ya que representa un primer esfuerzo por obtener información de manera rigurosa y estandarizada del nivel de progreso social del distrito que será de utilidad para la Municipalidad y organismos públicos ya que permitirá asignar los recursos y esfuerzos en las principales necesidades detectadas del distrito y sus dos zonas. La inclusión del distrito de Chorrillos al grupo de distritos de Lima que ya cuentan con el IPS, permitirá compararse entre ellos con la finalidad de construir planes estratégicos que generen valor para el progreso social de la comunidad, de tal manera que puedan acortarse las diferencias de desarrollo social existentes al interior del distrito, así como con los distritos vecinos. Así mismo, el IPS de Chorrillos contribuirá en promover y coordinar con las municipalidades, organismos públicos y empresas privadas del distrito, con programas de acción que permitan atender aquellas necesidades urgentes para un crecimiento social sostenido y mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos. Finalmente, la comunidad académica y la sociedad se verán beneficiados con un legado referente para futuros estudios de IPS a nivel distrital, así como

utilizar los resultados y recomendaciones vertidas en este estudio como fuentes de referencia para construir otros planes de desarrollo que agreguen valor al progreso social.

### **1.5. Naturaleza del Estudio**

La investigación presentada es cuantitativa en cuanto al enfoque, además es de tipo no experimental. Su naturaleza tiene un alcance descriptivo, ya que el Índice de Progreso Social para el distrito de Chorrillos una vez cuantificada permite describir su grado de progreso social (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Para el análisis muestral, se toma un muestreo por hogares. Para aplicar el cuestionario a una muestra y poder recolectar los datos, es necesario aplicar un muestreo probabilístico estratificado para obtener la muestra representativa de la población (López, 2003). El instrumento de medición ha sido proporcionado por CENTRUM Católica, el cual es una adaptación del instrumento elaborado por el *Social Progress Imperative* (CENTRUM Católica, s.f. a).

Finalmente, se contrató los servicios de la consultora Mayéutica S.A para la recolección de datos a través del cuestionario, asegurando además por parte del equipo de investigación de la tesis, la respectiva capacitación al personal especializado de la empresa encuestadora, para que en cooperación se realice el proceso de aplicación del cuestionario.

### **1.6. Preguntas de la Investigación**

#### **Pregunta principal**

¿Cuál es el Índice de Progreso Social del Distrito de Chorrillos, departamento de Lima, Perú, al año 2018?

#### **Preguntas específicas**

¿Las necesidades básicas de los habitantes del Distrito de Chorrillos están satisfechas?

¿Los residentes del Distrito de Chorrillos tienen las condiciones necesarias para mejorar y mantener su bienestar?



¿Ofrece el Distrito de Chorrillos las oportunidades para que sus habitantes alcancen su máximo potencial?

### 1.7. Marco Teórico

El presente trabajo se centra en la determinación del Índice de Progreso Social. En este sentido se tiene como base el modelo planteado por el *Social Progress Imperative* y adaptado para el estudio por distritos por CENTRUM Católica. Para ello se revisará el modelo desde su origen y cómo se ha adaptado para estudiarlo a nivel de distritos (CENTRUM Católica, s.f. b).

El IPS es un indicador que mide las múltiples dimensiones del progreso social basado en resultados independientemente de los indicadores económicos como el PBI. El progreso social se entiende como la capacidad que tiene una sociedad para satisfacer las necesidades básicas humanas de sus miembros, establecer los fundamentos de bienestar que permitan mantener o mejorar la calidad de vida y crear el entorno para que sus integrantes logren su pleno potencial (Stern, Wares & Epner, 2017a).

El concepto de progreso social es complejo y un indicador económico como el PBI no puede mostrar por sí solo la calidad de vida alcanzada por los ciudadanos. Es así que se ha desarrollado el IPS como un complemento al PBI que brinda información que lo fundamenta. Se debe indicar también que el Índice de Progreso Social se ha basado en indicadores de resultados y no de esfuerzos. Aquí conviene explicar las diferencias que existe entre estos dos tipos de indicadores. Los indicadores de esfuerzo son una medida del empeño que realizan los países o instituciones para lograr ciertos objetivos. A diferencia, los indicadores de resultados son una medida de la efectividad alcanzada (Stern et al., 2017a).

El desarrollo económico no implica necesariamente el progreso social. Un aumento en los ingresos puede originar un mayor acceso a agua potable y desagüe, alfabetización y educación básica pero no necesariamente la seguridad de los ciudadanos mejora e inclusive

puede empeorar. También por el lado de los derechos humanos, algunas personas sin tener en cuenta sus ingresos, pueden sufrir discriminación por razones de género, religión, etnia u orientación sexual (Porter, Stern & Green, 2017).

El IPS mide la capacidad de una sociedad en temas sociales y ambientales, los cuales son importantes para los países de diferentes niveles de desarrollo económico. Permite no sólo medir el desempeño absoluto de un país sino también permite compararlo con sus similares en desarrollo. Con esta medición, las dirigentes de un país, región o ciudad pueden controlar el desempeño social y ambiental, permitiéndoles tomar mejores decisiones de inversión y política pública. Por lo tanto, el IPS evalúa el éxito de un país al momento de convertir el progreso económico en un mejor desempeño social y ambiental (Porter et al., 2017).

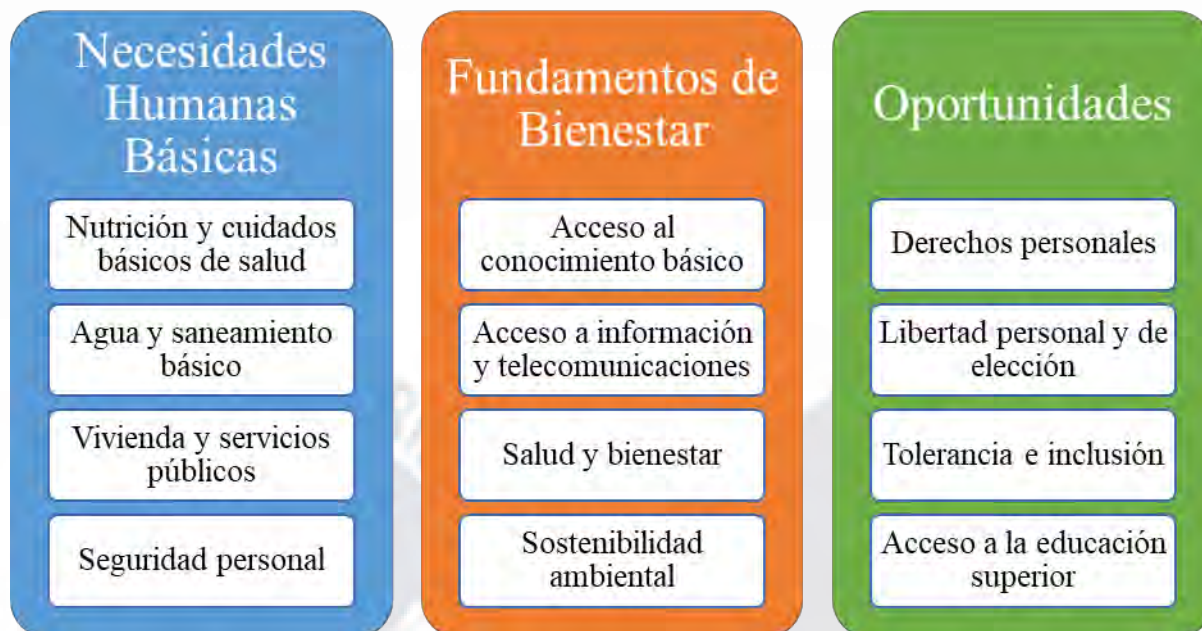
El Índice de Progreso Social, de acuerdo al *Social Progress Imperative*, está compuesto por tres elementos: dimensiones, componentes e indicadores. Las dimensiones son las representaciones más amplias del progreso social, y el IPS se calcula como el promedio simple de las tres dimensiones. Cada dimensión tiene cuatro componentes que son conceptos únicos pero relacionados y el puntaje de cada dimensión es el promedio simple de los cuatro componentes.

Cada componente se forma por indicadores que miden todos los aspectos válidos que son posibles de cuantificar. A cada indicador dentro de un componente se le asigna una ponderación mediante el análisis de componentes principales (ACP). El valor bruto de cada componente se determina mediante la suma de los puntajes ponderados de los indicadores que lo conforman.

El valor obtenido para cada componente se tiene que convertir a una escala de 0 a 100. Para obtener esto utilizamos un conjunto de datos estimados como el mejor y el peor escenario de cada indicador. El valor del componente es la diferencia entre el valor bruto



menos el peor escenario dividido entre la diferencia del mejor escenario menos el peor escenario. En la Figura 3, se observa las tres dimensiones y los 12 componentes del modelo.



*Figura 1.* Marco del Índice de Progreso Social a nivel de componentes. Adaptado de “Índice de Progreso Social 2017 - Informe Metodológico,” por S. Stern, A. Wares, & T. Epner, Social Progress Imperative, 2017 (<https://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Report.pdf>).

Las tres dimensiones que analiza el IPS son: necesidades humanas básicas, que responde a la pregunta ¿el país puede cubrir las necesidades básicas de sus habitantes?, fundamentos de bienestar, que responde a la pregunta ¿existen las condiciones para que los ciudadanos puedan mantener y aumentar su bienestar?, y finalmente las oportunidades que responde a la pregunta ¿se tiene las condiciones para que las personas logren alcanzar su potencial? (Stern et al., 2017).

Los componentes de las dimensiones indicados en la Figura 1 son categorías de resultados más que resultados específicos y está concebido para remarcar un aspecto separado del conjunto total del resultado de una dimensión. Cada componente del modelo del IPS se

responde con la pregunta mostrada en la Tabla 1 y que ha sido desarrollado por CENTRUM Católica para las ciudades y siguiendo los lineamientos de *Social Progress Imperative*.

Tabla 1

*Preguntas que responden los 12 componentes de las tres dimensiones*

Componentes	Preguntas
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	¿La gente tiene acceso a suficiente comida? ¿La gente recibe cuidados médicos básicos?
Agua y Saneamiento	¿Puede la gente tener condiciones básicas de salubridad?
Vivienda	¿La gente tiene acceso a una vivienda adecuada y con condiciones básicas para habitar?
Seguridad	¿La gente se puede sentir segura?
Acceso a Conocimientos Básicos	¿La gente tiene el nivel educativo básico para mejorar su vida?
Acceso a Información y Telecomunicaciones	¿La gente puede libremente informarse y comunicarse con el resto del mundo?
Salud y Bienestar	¿La gente tiene una vida larga y sana?
Calidad Ambiental	¿El país está usando sus recursos de manera sustentable?
Derechos Personales	¿La gente es libre de restricciones para ejercer sus derechos personales?
Libertad Personal y de Elección	¿La gente es libre de restricciones para ejercer sus decisiones personales?
Tolerancia e Inclusión	¿Nadie es excluido de la oportunidad de ser miembro productivo de la sociedad?
Acceso a Educación Superior	¿La gente tiene la oportunidad de tener estudios de nivel superior?

*Nota.* Preguntas por cada componente del IPS.

Tomado de “Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017,” por CENTRUM Católica Graduate Business School y El Social Progress Imperative, 2017 (<http://vCENTRUM.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>).

El tercer nivel que conforma el Índice de Progreso Social son los indicadores y la lista puede variar dependiendo si se evalúa a nivel país, región, ciudad o distrito. A diferencia de las dimensiones y componentes que se mantienen iguales para el cálculo del IPS, los indicadores seleccionados deben seguir los criterios mostrados en la Figura 2.



*Figura 2.* Preguntas para selección de indicadores para el IPS. Tomado de “Índice de Progreso Social 2017,” por Social Progress Imperative, 2017 ([http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2017/06/SPI\\_2017Metodologia.pdf](http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2017/06/SPI_2017Metodologia.pdf)).

Los indicadores tienen que ser sociales y ambientales para mostrar el progreso social, ser relevantes para el contexto donde se realice tomando en cuenta la realidad de cada lugar, deben mostrar resultados reflejando la situación actual y ser accionables permitiendo orientar la inversión social y pública. Bajo estas premisas y siguiendo los lineamientos del *Social Progress Imperative*, CENTRUM Católica ha determinado una lista de indicadores mostrados en la Tabla 2 para determinar el Índice de Progreso Social a nivel de distritos que es una referencia pero no necesariamente la lista final, ya que se adapta en base a la realidad del distrito.

El equipo evalúa los indicadores que deben ir en cada componente para garantizar un ajuste al índice (CENTRUM Católica, s.f. b). Es necesario evaluar la fiabilidad de “ajuste” entre los indicadores que forman un componente utilizando el Alfa de Cronbach, a fin de comprobar la consistencia interna y la correlación entre los indicadores. Este valor debe ser mayor a 0.7. Luego se utiliza el análisis de componentes principales (ACP) que sirve para evaluar el ajuste de los indicadores en cada uno de los componentes y determinar los pesos para cada uno de los indicadores.

Este análisis nos permite identificar combinaciones sólidas y coherentes de indicadores que forman un componente. Luego se debe evaluar la bondad de ajuste utilizando la medida Káiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación muestral. El KMO debe ser mayor a 0.5. Si la selección de las variables es adecuada, los ponderados obtenidos para cada indicador mediante el análisis de componentes principales deben ser similares al del promedio simple. Si alguno de los indicadores obtenidos muestra valores que exceden ampliamente hacia arriba o hacia abajo de este valor promedio, deben evaluarse si son los apropiados. Con esta información se calcula el Índice de Progreso Social versión beta. (CENTRUM Católica, s.f. a).

Tabla 2

*Modelo Índice de Progreso Social Distrital*

Dimensión	Componente	Indicador
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de 5 años
		IRA en menores de 5 años
		EDA en menores de 5 años
	Agua y saneamiento básico	Acceso agua potable
		Acceso servicio saneamiento
	Vivienda y Servicios públicos	Calidad del aire dentro de las viviendas
		Déficit cualitativo de vivienda
		Déficit cuantitativo de vivienda
		Conexión vivienda
		Tasa homicidios
Fundamentos del bienestar	Seguridad Personal	Percepción inseguridad
		Venta drogas
		Prostitución
	Acceso al conocimiento Básico	Tasa de alfabetismo en adultos
		Tasa asistencia en primaria
		Tasa asistencia en secundaria
	Acceso a información y telecomunicaciones	Logro lenguaje
		Logro matemática
		Tenencia telefonía móvil
		Usuarios de internet urbanos
Oportunidades	Salud y Bienestar	Calidad de internet
		Teléfonos fijos por habitante
		Padecimiento de Enfermedades crónicas
		Población con adicción
		Realiza actividad física
		Porcentaje de Personas que fuman
		Área verde %
	Sostenibilidad ambiental	Residuos sólidos
		Reciclaje
		% aguas tratadas
Derechos Personales	Infraestructura	
	Libertad de expresión	
	Título propiedad urbano	
	No votó en juntas vecinales	
	Espacio participación ciudadana	
	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	
	Actividades culturales (satisfacción)	
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	
	Corrupción	
	Violencia contra la mujer	
	Respeto adulto mayor	
	Discriminación a minorías étnicas	
	Discriminación por nivel económico	
	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	
	Tasa de graduados de universidad	
	Mujeres que accedieron a la educación superior	

*Nota.* Tomado de “Modelo Índice de Progreso Social Distrital,” por CENTRUM Católica, 2017.



De acuerdo con la Figura 3, la versión beta del índice se entrega para opinión a un grupo de expertos y tomadores de decisiones que conocen el contexto bajo el cual se ha desarrollado el estudio, para revisar la exactitud de los resultados y las conclusiones del análisis. Dependiendo del análisis de los expertos, puede ser necesario modificar el proceso estadístico con el fin de que los resultados sean similares a la referencia.

Esto puede llevar a modificaciones de las utopías o distopías, la categorización de algunos indicadores y probablemente la inclusión/exclusión de algunos indicadores. También es necesario comprobar la consistencia del indicador con otras medidas que se llevan a cabo por otros organismos (IDH, GINI, PBI, Índice de Felicidad, etc.) para identificar valores atípicos y resultados no esperados (CENTRUM Católica, s.f. a). Se debe indicar que el IPS se enfoca en los aspectos sociales y ambientales (no económicos) del desarrollo de un país a diferencia de los otros índices que combinan indicadores económicos y/o sociales.

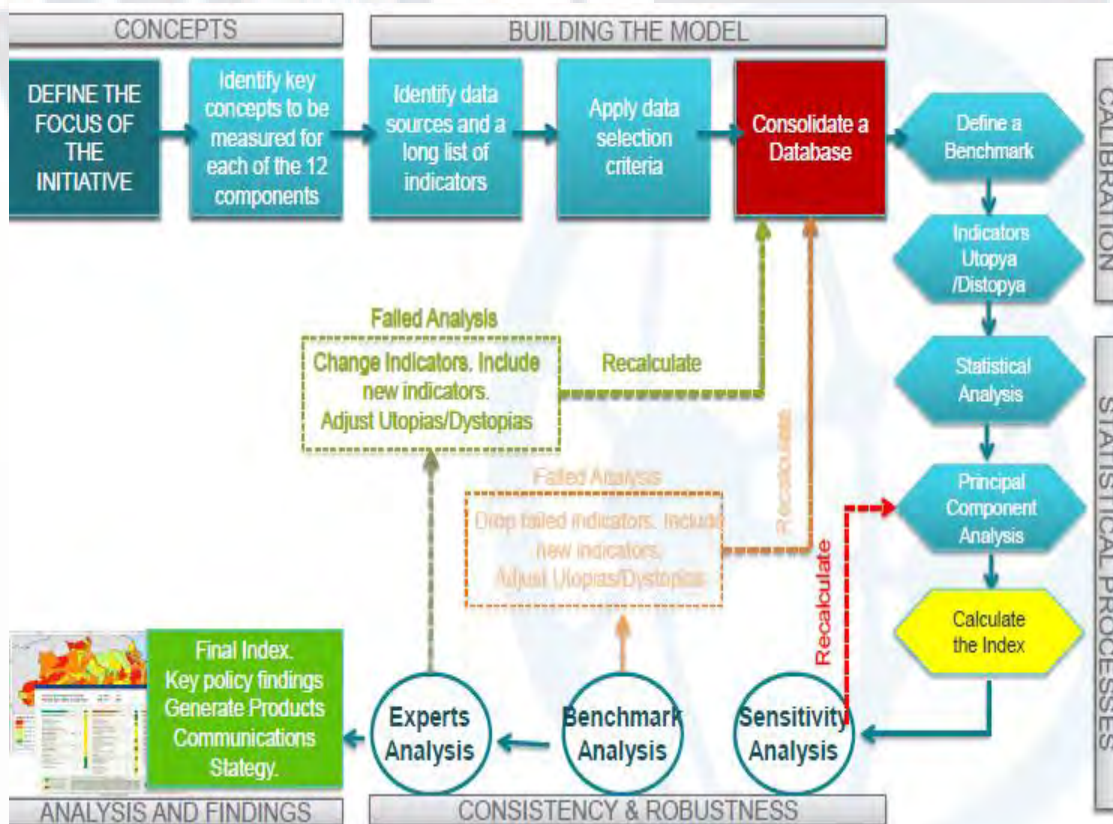


Figura 3. Proceso iterativo para la elaboración del Índice de Progreso Social. Tomado de "Índice de Progreso Social Ciudades," por CENTRUM Católica, s.f., p.54.

Para la determinación de los indicadores se tomó como referencia el conjunto de indicadores proporcionada por CENTRUM Católica y cual será adaptado para el IPS del distrito de Chorrillos, como se muestra en la Figura 4.

### 1.8. Definiciones de Términos

En esta sección se explica el concepto fundamental del Índice de Progreso Social para el distrito de Chorrillos y que ha sido utilizado en este trabajo de investigación. Las variables que conforman los componentes de cada dimensión, se pueden clasificar en Conceptuales, que enumeran las propiedades relevantes de la investigación y Operacionales (empírico) que permiten establecer las asociaciones entre las variables (Cauas, 2015).

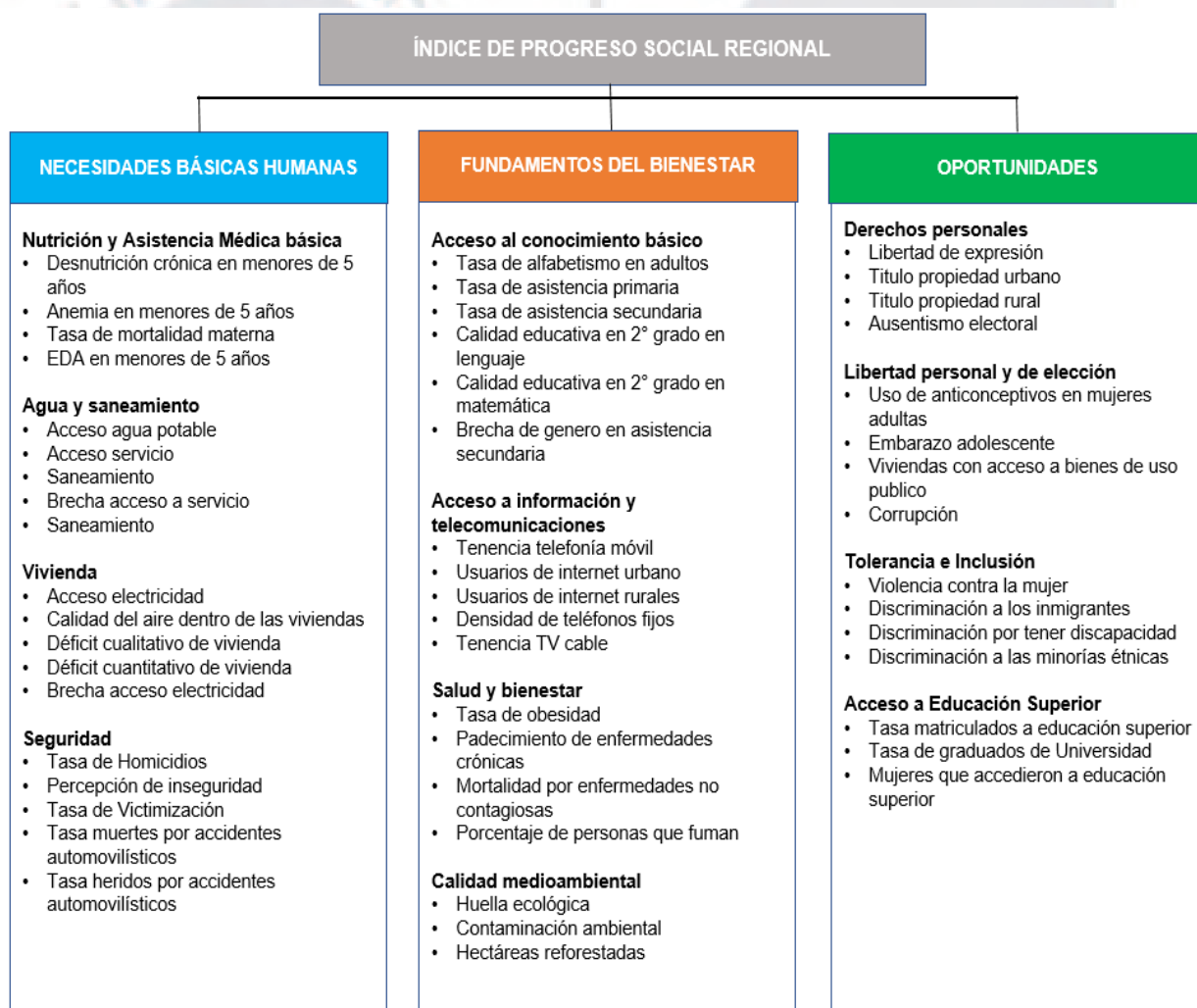


Figura 4. Lista de indicadores utilizados para el análisis según componentes y dimensiones. Adaptado de “Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017,” por CENTRUM Católica, 2017 (<http://vCENTRUM.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>).

A continuación, se procederá a definir la variable señalada y que contribuirá con el desarrollo de la investigación:

**Índice de progreso social.** Es una medición que tiene como punto central medir el desarrollo social de una localidad a través de un modelo holístico, ya que no es posible medirlo por una sola dimensión, sino más bien por distintos aspectos interrelacionados (CENTRUM Católica, 2017b). Además, está enfocado a analizar componentes sociales, pero que están de todas formas impactadas por indicadores económicos como por ejemplo el PIB (Stern, Wares & Epner, 2017b).

### **1.9. Supuestos**

El siguiente trabajo de investigación se realizó considerando los siguientes supuestos:

- a) Se asume que la información recabada en los cuestionarios ha sido completada por los jefes de cada hogar de manera sincera y honesta.
- b) Se asume que las personas que han participado de las encuestas no tienen algún tipo de sesgo que afecten el resultado obtenido durante el trabajo de campo.
- c) El resultado de las encuestas realizadas en cada zona brindará información relevante respecto del Índice de Progreso Social y están sujetas a la segmentación de zonas realizada por la municipalidad.
- d) Se asume que los datos obtenidos de fuentes secundarias son confiables y han sido elaborados sin sesgos por las autoridades respectivas.

### **1.10. Limitaciones**

De la misma forma para el desarrollo del siguiente trabajo de investigación, se identificaron las siguientes limitaciones:

- a) Los trámites administrativos para la coordinación con la Municipalidad de Chorrillos para la entrega de información (como la zonificación, planes de



desarrollo, entre otros.) para el desarrollo del trabajo de investigación. ver Apéndice A.

- b) Si bien existe un Plan de Desarrollo Concertado para Chorrillos, 2017 al 2021, éste no cuenta con objetivos cuantitativos y bien definidos a largo plazo.
- c) No se cuenta con información de la cantidad de hogares por cada zona, por lo que se consideró la misma cantidad de hogares para cada muestra por zona.
- d) Si bien la fuente primaria para la obtención de información fue la encuesta proporcionada por CENTRUM PUCP, ha sido necesario complementar la información con búsqueda en fuentes secundarias como INEI, MINEDU, MINSA, ENAHO, SISFOH, entre otras.
- e) Colaboración de las personas, en algunas zonas, para poder contestar las preguntas de la encuesta.
- f) Considerar para interpretar los resultados, el momento de recojo de la información primaria, en esta investigación el trabajo de campo se llevó a cabo en plena campaña electoral para cambio de Alcalde del distrito y puede influir en las respuestas obtenidas.

### **1.11. Delimitaciones**

A continuación, se procederá a mencionar las siguientes delimitaciones:

- a) El instrumento utilizado fue desarrollado únicamente por las personas residentes del distrito de Chorrillos de la ciudad de Lima.
- b) Las personas encuestadas han sido los jefes de hogar, hombre y mujeres, cuyas edades comprenden las edades de 18 años a más y han sido de todos los niveles socioeconómicos.
- c) El trabajo de campo se realizó para todas las zonas segmentadas por el distrito de Chorrillos.

### 1.12. Resumen

Las necesidades sociales y ambientales hoy en día son consideradas cada vez más relevantes e importantes en la toma de decisiones de los países para evaluar el progreso y desarrollo de sus ciudadanos. Sin embargo, estas evaluaciones, no solo se basan necesariamente en análisis meramente económicos, como tradicionalmente se hacían, utilizando el indicador económico, el PIB u otros indicadores como el que utiliza la OCDE el índice de desarrollo humano.

Los países han ido identificando más variables que les permitan cubrir y satisfacer las diferentes necesidades de la población en la sociedad, razón por la cual expertos y especialistas después de varios debates y discusiones desarrollan un marco de medición para que sean utilizados por los gobiernos de los países y puedan medir el progreso. El IPS mide el desempeño en un amplio rango de temas sociales y ambientales, los cuales son importantes para los países de diferente desarrollo económico. Permite no sólo medir el desempeño absoluto de un país sino también permite compararlo con sus similares en desarrollo económico. Este instrumento se fundamenta en tres dimensiones que contestan a tres preguntas que están enfocadas en la capacidad de satisfacer las necesidades básicas, en mantener o aumentar su bienestar y en que oportunidades tienen, para su desarrollo potencial. Estas dimensiones forman parte del Índice del Progreso Social y son: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y las Oportunidades. El Índice de Progreso Social, de acuerdo al *Social Progress Imperative*, está compuesto por tres elementos: dimensiones, componentes e indicadores. Las dimensiones son las representaciones más amplias del progreso social y el IPS se calcula como el promedio simple de las tres dimensiones. Cada dimensión tiene cuatro componentes que son conceptos únicos pero relacionados y el puntaje de cada dimensión es el promedio ponderado de los cuatro componentes.

Estas dimensiones permiten evaluar a los países en el nivel de progreso social y ambiental, conociendo la situación actual y en consecuencia poder desarrollar planes de acción, que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estas dimensiones, que comprenden 12 componentes y 50 indicadores, permiten clasificar al distrito en un nivel de progreso social, determinando las fortalezas y debilidades y además complementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el presente trabajo de investigación se utiliza el cálculo del Índice de Progreso Social Distrital para analizar el distrito de Chorrillos, brindando la información necesaria, la cual se relevará a través del instrumento de medición, proporcionado por la escuela y complementándose con fuentes secundarias, de tal forma que la Municipalidad de Chorrillos pueda aprovechar las recomendaciones finales del trabajo, y pueda desarrollar planes de acción para una mejor calidad de vida de sus habitantes.

## Capítulo II: Diagnóstico Externo e Interno del Distrito de Chorrillos

Se realiza la evaluación del contexto del distrito de Chorrillos que permite descubrir los factores tanto externos como internos del distrito y de la Municipalidad de Chorrillos que influyen en su desarrollo y progreso. En el contexto externo se realiza el análisis PESTE, es decir, las fuerzas políticas, gubernamentales y legales; las fuerzas económicas y financieras, las fuerzas sociales, culturales y demográficas; las fuerzas tecnológicas y científicas; y las fuerzas ecológicas y ambientales. Luego de este análisis, se obtiene la matriz de evaluación de factores externos o MEFE donde se identifica las oportunidades y amenazas. Con respecto al diagnóstico interno, se realiza el análisis AMOFHIT, donde se evalúa la administración y gerencia, el área de marketing y ventas; operaciones, logística e infraestructura; finanzas y contabilidad; recursos humanos y culturales, sistema de información y comunicación; y tecnología e investigación y desarrollo. Luego de este análisis, se obtiene la matriz de evaluación de factores internos o MEFI donde se identifica las fuerzas y debilidades.

### 2.1. Diagnóstico Externo del Distrito de Chorrillos

#### 2.1.1. Análisis PESTE

A continuación, se indican cuáles son los factores externos más representativos, que tienen impacto en el distrito de Chorrillos y que influyen en la decisión que se debe tomar sobre la planificación de la estrategia para el Distrito.

**Fuerzas políticas, gubernamentales y legales (P).** La República del Perú, de acuerdo con el artículo de la nueva Constitución Política, promulgada el 29 de diciembre de 1993, es una república democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su Gobierno es unitario, representativo, y descentralizado y se organiza de acuerdo al principio de la separación de los poderes (Portal del Estado Peruano, 2018b). La ley N°27867 llamada Ley Orgánica de gobiernos Regionales que tiene como finalidad primordial fomentar el desarrollo regional, promoviendo la inversión pública y privada, así como el empleo. La

región en la provincia de Lima, las competencias y funciones de la región han sido trasladadas a la Municipalidad de Lima Metropolitana (Ley Orgánica N° 27867, 2002).

La Municipalidad Metropolitana de Lima es una entidad pública que ejerce competencias y funciones de carácter local, metropolitano y de gobierno regional, siendo el alcalde la máxima autoridad municipal. El Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM) se constituyó como órgano desconcentrado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Edicto N° 254, publicado el 7 de mayo de 2003; el cual tiene por objetivo coordinar, organizar, crear y gestionar las condiciones necesarias para el eficiente desarrollo del proceso de transferencias y la recepción ordenada de funciones y competencias sectoriales del Gobierno Nacional hacia la Municipalidad en cumplimiento de los requisitos y disposiciones relacionadas con el proceso de descentralización, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza 1029, modificada por Ordenanza N° 1140.

Mediante el Plan de Acción elaborado para seguir los lineamientos de Gobierno Abierto, RM N° 085-2012-PCM emitido el 09 de abril del 2012, la Municipalidad Metropolitana de Lima asume la tarea de desarrollar la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana en la tarea de construir una ciudad moderna y en la cual están involucrados todos los distritos (Municipalidad de Lima, 2018b).

La Asamblea Metropolitana de Lima (AML) es el órgano consultivo y de coordinación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, está presidida por el Alcalde Metropolitano e integrada por los alcaldes distritales y por representantes de la sociedad civil de la provincia. La AML está conformada por el alcalde de Lima, quien lo preside; los 42 alcaldes distritales y 29 Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Municipalidad de Lima, 2018a).

Chorrillos se creó como distrito mediante Ley de la República dada por la Convención Nacional y promulgada por el Presidente Provisorio Gran Mariscal Don Ramón Castilla, el 02 de enero de 1857. El primer concejo municipal se instaló el dos de octubre de 1884 siendo su alcalde e inspector de baños José Ignacio de Osma. Mediante ley 14096 dada por el Congreso de la República durante el Segundo Gobierno del Doctor Don Manuel Prado Ugarteche.

Por otro lado se declaró a Chorrillos como Ciudad Heroica por ser considerado como el Distrito de mayor importancia histórica ante los actos de heroísmo mostrados por su pueblo el 13 de enero de 1881 durante la Guerra con Chile y en la que se inmolaron más de 4,000 habitantes de Chorrillos en el histórico Morro Solar.

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo II del Título Preliminar, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que le competen. Actualmente su alcalde es el señor Augusto Miyashiro Ushikubo, quien fue recientemente elegido y cumple sus funciones en enero del 2019. El anterior alcalde, su padre Augusto Miyashiro Yamashiro fue electo alcalde del Distrito de Chorrillos en varios periodos, primero por la Agrupación Vamos Vecino (1999-2001), luego por Somos Perú (2002-2006 y 2007-2010), y por Movimiento Más Obras y Desarrollo Social en el periodo 2011-2014 y 2015 hasta el 2018.

Respecto a los límites del distrito de Chorrillos, así como lo muestra la Tabla 3, limita con los siguientes distritos: (a) Barranco por el norte, (b) Santiago de Surco por el noreste, (c) San Juan de Miraflores por el este, d) Villa el Salvador por el sureste y (d) Océano Pacífico por el oeste. Asimismo, su población estimada al 2015 es de 325, 547 habitantes y tiene una superficie de 38.94 km<sup>2</sup> (Plan de Seguridad Ciudadana Chorrillos, 2017).

Tabla 3

*Ubicación Geográfica Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano MDCH*

Distrito	Chorrillos
Población estimada	325 547 habitantes
Densidad poblacional	8,361 habitantes x km <sup>2</sup>
Código de ubigeo	150108
Altitud	43 m.s.n.m.
Latitud sur	12°10'77"
Longitud Oeste	77°01'29"
Superficie	38.94 km <sup>2</sup>
Límite norte	Distrito de Barranco
Límite Noreste	Distrito de Santiago de Surco
Límite Este	Distrito de San Juan de Miraflores
Límite Sur Este	Distrito de Villa el Salvador
Límite Oeste	Océano Pacífico

*Nota.* Ubicación geográfica. Adaptado de “Plan de Seguridad Ciudadana Chorrillos, 2017” por Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2017 ([http://www.munichorrillos.gob.pe/home/pdf/plan\\_local\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www.munichorrillos.gob.pe/home/pdf/plan_local_seguridad_ciudadana.pdf)).

**Fuerzas económicas y financieras (E).** De acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú (2017), la economía mundial creció 3.7 por ciento el año 2017, su mayor crecimiento desde el 2011. En las economías desarrolladas el crecimiento promedio fue de 2.3 por ciento. En las economías emergentes fue de 4.7 por ciento destacándose China con un 6.9 por ciento. En Latinoamérica las economías se vieron favorecidas por el alza de los precios de los principales *commodities*. Los flujos de capitales hacia américa latina sumaron US\$ 53 mil millones y en los países emergentes sumó US\$ 240 mil millones. Esto se explica por las acciones de ajuste gradual de política monetaria de las economías desarrolladas y una mayor toma de riesgos hacia los países emergentes. En la Tabla 4 se observa el crecimiento mundial al año 2017. Se puede ver que la economía mundial ha sido arrastrada por los crecimientos



encima del 6% de China e India que tienen un peso en la economía mundial de 17.8 y 7.2 por ciento respectivamente.

Tabla 4

*Crecimiento Mundial.*

	PPP % 2016	Comercio Perú % 2016	2015	2016	2017	Promedio 2008- 2017
Economías desarrolladas	41,9	47,3	2,3	1,7	2,3	1,2
1 Estados Unidos	15,5	18,0	2,9	1,5	2,3	1,4
2 Eurozona	11,8	11,2	2,1	1,8	2,5	0,6
Alemania	3,3	2,7	1,5	1,9	2,5	1,2
Francia	2,3	0,7	1,1	1,2	1,9	0,7
Italia	1,9	1,7	1,0	0,9	1,6	-0,5
España	1,4	2,6	3,4	3,2	3,1	0,3
3 Japón	4,4	3,1	1,4	1,0	1,7	0,5
4 Reino Unido	2,3	1,2	2,3	1,8	1,8	1,1
5 Canadá	1,4	3,2	1,0	1,5	2,8	1,7
Economías en desarrollo	58,1	52,7	4,3	4,3	4,7	5,1
1 Asia emergente y en desarrollo	31,6	28,0	6,8	6,4	6,5	7,3
China	17,8	22,9	6,9	6,7	6,9	8,2
India	7,2	2,4	8,2	7,1	6,7	7,1
Comunidad de Estados	4,5	0,6	-2,0	0,4	2,2	1,7
2 Independientes						
Rusia	3,2	0,5	-2,5	-0,2	1,8	1,2
3 América Latina y el Caribe	7,9	21,9	0,3	-0,9	1,4	2,1
Brasil	2,6	4,5	-3,6	-3,6	1,0	1,6
Chile	0,4	3,0	2,3	1,6	1,5	3,0
Colombia	0,6	2,6	3,1	2,0	1,8	3,6
México	1,9	2,9	3,3	2,3	2,1	2,1
Perú	0,3	-	3,3	4,0	2,5	4,9
Economía Mundial	100,0	100,0	3,5	3,2	3,7	3,4
Nota:						
Socios Comerciales	64,8		3,1	2,9	3,5	3,5

Nota. Adaptado de "Memoria 2017," por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), 2017 (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2017/memoria-bcrp-2017.pdf>).

En el Perú el año 2017 el crecimiento fue de 2.5 por ciento por los problemas de los fenómenos naturales que se tuvo con el Niño Costero y por la paralización de obras relacionadas al caso Lava jato. La demanda interna hacia el segundo semestre fue decreciente, esta tendencia se trató de revertir con los estímulos fiscales y monetarios. Por el



lado de la demanda privada afectada por la paralización de las obras logró revertir las tendencias negativas de los últimos años por los mayores términos de intercambio. De igual manera el gasto público se recuperó por un mayor consumo de los gobiernos subnacionales. En la Tabla 5 se ve la evolución del crecimiento del PBI de los últimos tres años (Banco Central de Reserva del Perú, 2017).

Tabla 5

*Producto Bruto Interno por Tipo de Gasto.*

	2015	2016	2017	Promedio 2008-2017
Demanda Interna	2.9	1.1	1.6	5.4
1 Consumo privado	4.0	3.3	2.5	5.5
2 Consumo público	9.8	-0.6	1.0	5.9
3 Inversión bruta fija	-52.0	-4.7	-0.3	5.9
Privada	-4.2	-5.7	0.3	5.6
Pública	-9.5	-0.2	-2.3	7.2
Variación de existencias (% del PBI nominal)	-0.4	-0.2	-0.2	-0.3
Exportaciones	4.0	9.5	7.2	3.8
Menos:				
Importaciones	2.4	-2.2	4.0	5.6
Producto Bruto Interno	3.3	4.0	2.5	4.9
Nota:				
Gasto público total	3.6	-0.5	0.1	6.2

*Nota.* Adaptado de “Memoria 2017,” por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), 2017 (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2017/memoria-bcrp-2017.pdf>).

Respecto a las proyecciones de crecimiento del PBI, el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2018a) ha realizado un estudio del crecimiento al 2021 del 5 % como se ve en la Figura 5. Esto se logrará mediante la aplicación de medidas que el Ministerio planea aplicar las cuales son: (a) medidas inmediatas de política y administración tributaria, (b) reducción de gastos no críticos, (c) shock de inversión pública, (d) impulso a la inversión privada e (e) impulso a la productividad. Esto también permitirá reducir la pobreza monetaria a 18 %.

El crecimiento de la economía nacional repercute en la cantidad de recursos que puede transferir el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales. A setiembre del 2018 se ha transferido a la Municipalidad de Chorrillos S/ 17, 216, 419.59 siendo los rubros cargados: (a) recursos ordinarios, (b) fondo de compensación municipal, (c) impuestos municipales y (d) canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018b).

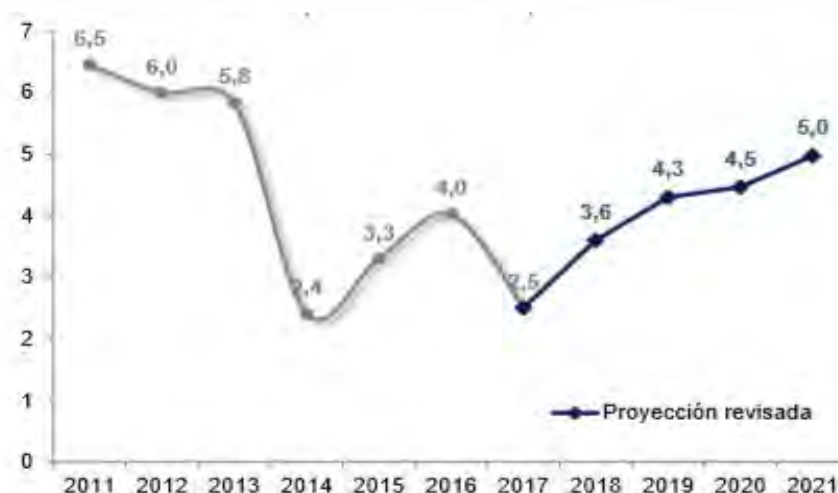


Figura 5. Proyección del PBI al 2021.

Tomado de "Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 218-2021," por Ministerio de Economía y Finanzas, 2018 ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/IAPM\\_2018\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2018_2021.pdf)).

**Fuerzas sociales, culturales y demográficas (S).** A partir de condiciones sociales, religiosas, étnicas, demográficas y culturales que hay alrededor de una organización se desarrollan los estilos de vida, opiniones, actitudes, valores, y las creencias. Estas fuerzas son las encargadas de generar paradigmas que luego influirán en las decisiones de los clientes, también afectan el comportamiento de la organización, encaminan los hábitos de compra, determinan el perfil de los consumidores y definen el tamaño de los mercados (D'Alessio, 2015, p.115).

El 22 de octubre del año 2017, se realizó el último censo en Perú, obteniéndose un resultado de 31'237,385 habitantes. En un periodo de diez años, desde el 2007 hasta el año 2017, hubo un incremento de 3'016,621 habitantes, que representa un incremento del 10.7%

respecto de la población del año 2007. En la Tabla 6 se puede apreciar el registro de censos (INEI, 2018a).

Tabla 6

*Población Censada, Omitida y Total, Según Censos Realizados, 1940 – 2017*

Año	Población Censada	Población Omitida	Total
1940	6,207,967	815,144	7,023,111
1961	9,906,746	513,611	10,420,357
1972	13,538,208	583,356	14,121,564
1981	17,005,210	757,021	17,762,231
1993	22,048,356	591,087	22,639,443
2007	27,412,157	808,607	28,220,764
2017	29,381,884	1,855,501	31,237,385

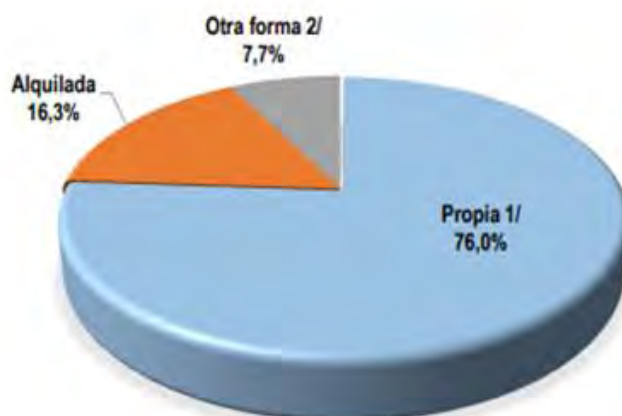
*Nota.* Adaptado de “Perú: Perfil Sociodemográfico,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf)).

De 1,874 distritos existentes, en el último censo del año 2017, se deduce que 30 de ellos se encuentran por encima de los 160 habitantes. El distrito más poblado es San Juan de Lurigancho con 1'038,495 habitantes, seguido por los distritos de San Martín de Porres y Ate. Los distritos de Cerro Colorado de la provincia y departamento de Arequipa, Carabayllo, Lurigancho y Puente Piedra ubicados en la provincia de Lima; y, El Porvenir ubicado en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, son los más destacados en cuanto a tasa de crecimiento intercensal altas 2007-2017 (INEI, 2018b).

En cuanto al acceso de servicios básicos, como el acceso al agua por red pública de viviendas particulares censadas, existe un déficit cuando los habitantes de las Viviendas buscan abastecerse de agua vía un camión cisterna, río, puquio, manantial, acequia, lago u alguna otra fuente. En ese sentido, las viviendas particulares en Loreto 28,6%, Huánuco 16,9%, Piura 18,8% y Pasco 15,4% presentan el mayor déficit de acceso al agua por red pública. Sin embargo, en el caso de la Provincia Constitucional del Callao y la provincia

Lima son las que muestran bajo déficit de cobertura de agua por red pública (INEI, 2018a). Referente a las viviendas, el último Censo Nacional 2017 nos revela un total de viviendas particulares de 7'698,900, el 76,0% son propias, un 16,3% son alquiladas y el 7,7% tienen distinta forma de régimen de tenencia, (ver Figura 6) por ejemplo, viviendas cedidas por el centro de labores, u otros. (INEI, 2018c).

La Población Económicamente Activa (PEA) está formado por toda persona de 14 y más años de edad que durante la semana de referencia, se encontraban: (a) Buscando activamente un trabajo, (b) No trabajaron, pero tenía trabajo, (c) Trabajando (INEI, 2017b). Para el año 2017, la PEA a nivel nacional fue de 17'215,700 personas. El Área Urbana conforma el 77,8%, y el Área Rural el 22,2% (INEI, 2018d).



1/ Incluye totalmente pagada, pagándola a plazos y por invasión.

2/ Incluye vivienda cedida por el centro de trabajo, por otro hogar o institución y anticresis

*Figura 6.* Viviendas particulares con ocupantes presentes, según régimen de tenencia, 2017. Tomado de “Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares. Acceso a servicios básicos,” por Municipalidad de Chorrillos, 2017 (<http://www.munichorrillos.gob.pe/home/misionvision.php>).

Respecto a la salud, un factor que representa problemas para la población es el consumo de drogas, pues más del 40% de una población de 8,424 personas encuestadas, hombres y mujeres entre las edades de 12 a 65 años, declaran haber recibido por lo menos

una oferta en su vida para consumir drogas de forma ilegal. Así, las drogas con ofrecimiento mayor son la Marihuana y éxtasis, 29.5% y 3.0% en provincias y el Lima 24.9% y 2% respectivamente (CEDRO, 2018). Otro aspecto que preocupa es la salud reproductiva, ya que el censo del 2017 ha registrado 1'979,162 adolescentes mujeres entre 12 a 19 años de edad. En el departamento de Lima, se registra una disminución de casos debido a las campañas de prevención y sensibilización (INEI, 2018a).

Respecto de la seguridad, resalta la tasa de homicidios. En Lima Metropolitana, la tasa se ubica por debajo de otras ciudades, y tiene una tendencia moderadamente creciente en el tiempo, siendo el promedio de 6 homicidios por cada 100,000 habitantes en el rango de años 2011 – 2017. En caso de los distritos, el distrito de Tumbes en el departamento del mismo nombre tiene la tasa más alta, con 28 víctimas por cada 100,000 habitantes; seguido de Huaral ubicado en el departamento de Lima, con 24 víctimas, y Callao en la Provincia Constitucional del mismo nombre con 18 víctimas por cada 100,000 habitantes. Finalmente, se tiene al distrito de Chorrillos con 10 víctimas por cada 100,000 habitantes, el cual es un indicador que alerta a las autoridades del distrito para mejorar las políticas de seguridad (INEI, 2018e).

En relación con la educación, al finalizar la educación primaria, los logros de aprendizaje esperados de los estudiantes no son alentadores, aún existe una brecha, pues los resultados muestran que solo un 21.3% de estudiantes obtiene un nivel adecuado en Lectura, un 13.5% en Escritura, 16.0% en Matemática, y finalmente un 30.4% en Ciudadanía. Sumado a estos resultados, un 40% de estudiantes que fueron evaluados en las materias de Ciudadanía, Matemática y Lectura, demuestran dominar de forma parcial los aprendizajes que se espera deban conocer (Ministerio de Educación, 2016).

De acuerdo con la Evaluación Censal de Estudiantes desde el año 2015 al 2017, se concluyen que existe un progreso en el aprendizaje de los alumnos del segundo grado de

primaria, sin embargo, aún en zonas rurales existen problemas para obtener los aprendizajes deseados. Así mismo, existe un progreso moderado por parte de alumnos del cuarto grado de primaria, en cuanto a Educación Intercultural Bilingüe, el cual evalúa la Lectura en lengua nativa, así como en la segunda lengua que es el castellano. De acuerdo con los resultados, se evidencia una mayor necesidad de apoyo en el aprendizaje en su lengua nativa (Ministerio de Educación, 2017).

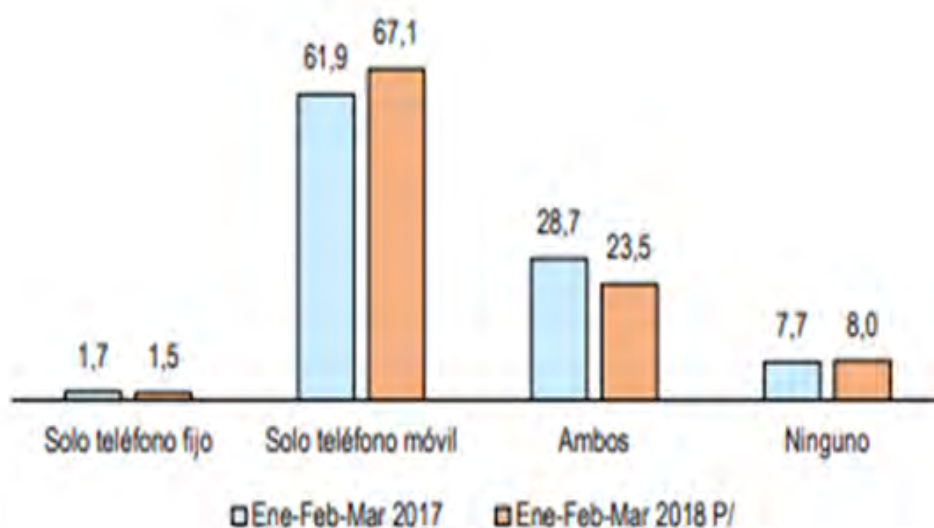
Desde el año 2016, las 26 regiones del Perú son evaluadas a nivel de Índice de Progreso Social Regional. Para el año 2017, los resultados más resaltantes se han notado en las dimensiones de Necesidades Básicas Humanas, Fundamentos del Bienestar, y la dimensión de Oportunidades. Así pues, en términos de salud se resalta la disminución de la tasa de mortalidad, sin embargo, todas las regiones son afectados por problemas de seguridad, por ejemplo, los accidentes de tránsito. Además, el acceso a servicios de saneamiento y agua sigue siendo limitada en gran parte.

En cuanto a la educación básica, la asistencia a la escuela primaria es alentador, sin embargo, existe una baja respecto a la asistencia a secundaria. Otro factor alentador, es la disminución de embarazos en la edad adolescente, sin embargo, en regiones de la selva el porcentaje es aún alto. De igual forma, es rescatable el incremento en la utilización de anticonceptivos. Finalmente, la igualdad en el acceso a la educación superior por parte de hombres y mujeres no ha sido superado (CENTRUM, 2017b).

***Fuerza tecnológica y científica (T).*** La tecnología y la innovación han contribuido en el crecimiento del desarrollo de las organizaciones; la velocidad con la que avanza el progreso tecnológico, y la reacción de las organizaciones deben de estar alineados al ritmo de este avance. Estos cambios tecnológicos han ocasionado que se reduzca los costos de los procesos, que algunos bienes y servicios actuales sean vistos como obsoletos, pérdida de clientes, ocasionando que sean reemplazados. En consecuencia, las organizaciones al

implementar y hacer uso de la tecnología desarrollan ventajas competitivas frente a la competencia (D'Alessio, 2014).

Todas las personas tienen derecho a contar con acceso a la información y a las comunicaciones, es por ellos que se indica que, en el Perú, no todos los hogares tienen acceso a internet, señal de cable, teléfonos móviles o fijos. A continuación, se muestra la información de los hogares que tienen acceso a la telefonía fija y/o móvil. En la Figura 7 se puede apreciar que el 2018, el 67.1% tienen telefonía móvil, claramente se aprecia un incremento del 5.2% en el 2018 respecto del año 2017 y también se muestran aquellos hogares que tienen ambos teléfonos, y que representan un 23.5% en el año 2018 (INEI, 2018g).



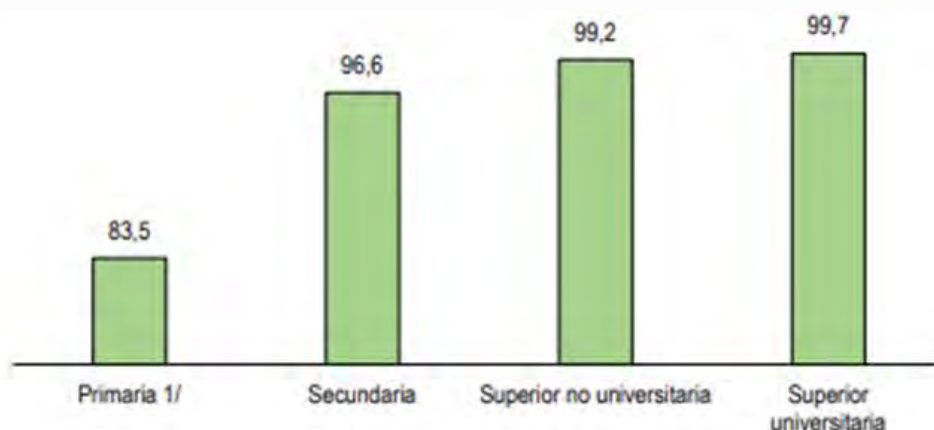
*Figura 7.* Hogares que tienen servicio de telefonía fija y/o móvil.

Tomado de “Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)).

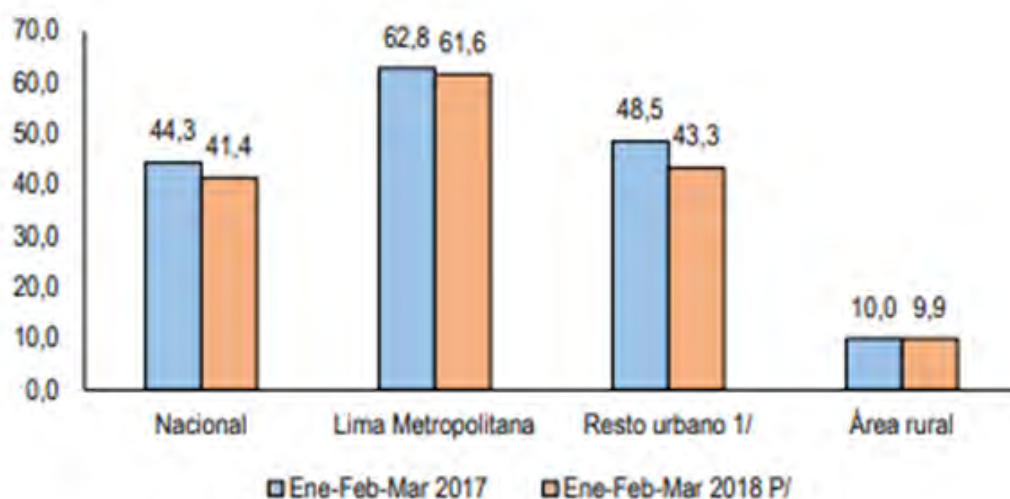
El acceso de los hogares a la Tecnología de Información y Comunicaciones por nivel de educación del jefe de hogar. En la Figura 8 se muestra que mientras los niveles de educación vayan en aumento, los accesos a la TIC aumentan hasta un 99.7% durante los 3 primeros meses del 2018 (INEI, 2018g).



El acceso de los hogares que cuentan televisión con cable. Se puede observar en la Figura 9 que para el caso de Lima Metropolitana hay una disminución de 1.2% en el 2018 respecto del 2017 (INEI, 2018g).

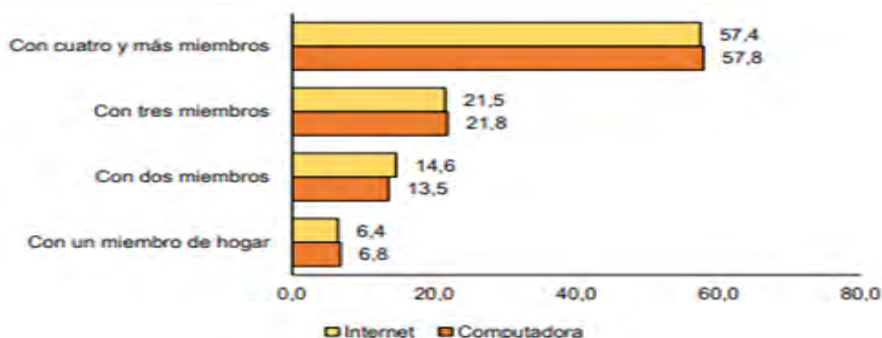


*Figura 8.* Hogares que acceden a las TIC, según nivel de educación del jefe de hogar. Tomado de “Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)).



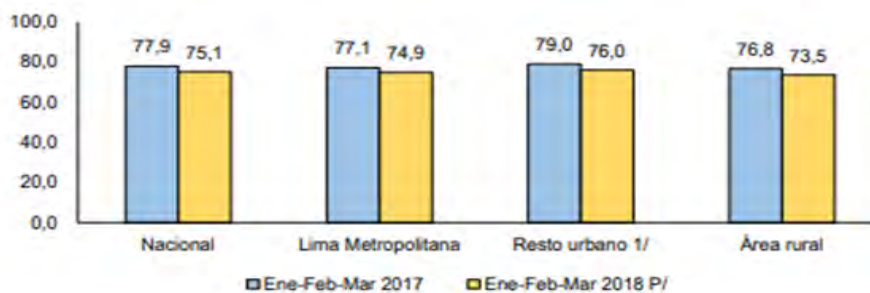
*Figura 9.* Hogares que tienen televisión por cable, según área de residencia. Tomado de “Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)).

El acceso de los hogares a los equipos de cómputo e internet, de acuerdo al tamaño del hogar. En la Figura 10 se puede apreciar el aumento en acceso al internet en hogares con mayor número de miembros, que represente el 57.8 % y con 3 miembros representa el 21.5% (INEI, 2018g).



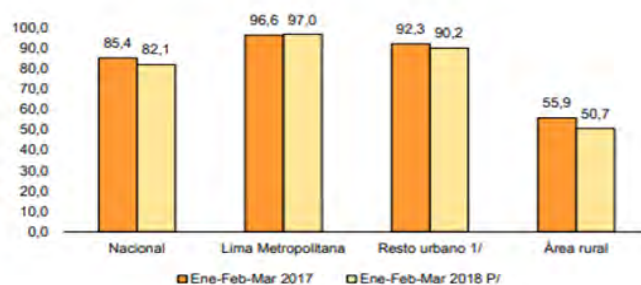
*Figura 10.* Hogares con acceso a computadora e internet, según tamaño del hogar. Tomado de “Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)).

El acceso de hogares a la radio se puede apreciar que hubo disminución en todas las zonas geográficas como en Lima Metropolitana que disminuyó en 2.2% el 2018 respecto del 2017, en la Figura 11 se puede explicar esta disminución, al mayor acceso de la telefonía móvil que ya incorpora la radio (INEI, 2018g).



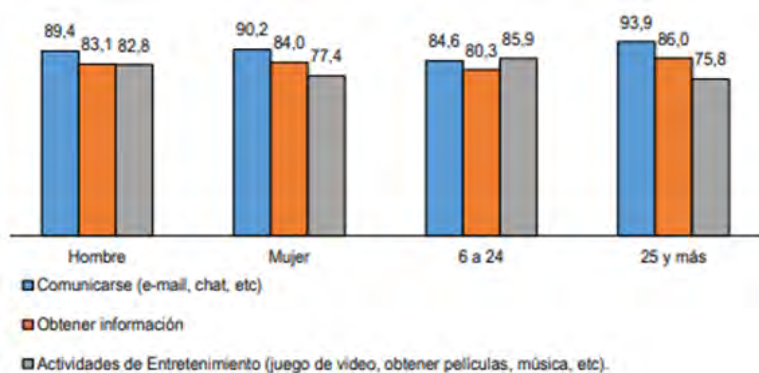
*Figura 11.* Hogares con acceso a radio, según área de residencia. Tomado de “Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)).

El acceso de hogares a la Televisión, en la Figura 12 se puede apreciar que hubo disminución en las zonas resto urbano y rural, en 2.1% y en 4.8% respectivamente en 2018 respecto del 2017, a diferencia de Lima que aumento en 0.4% en 2018 respecto del 2017 (INEI, 2018g).



*Figura 12.* Hogares con acceso a televisión, según área de residencia. Tomado de “Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)).

El acceso de la población por sexo y grupo de edad, de acuerdo a la actividad que realiza en internet. En la Figura 13 se puede apreciar que, en el 2018, el 89.4% y el 90.2% respectivamente utilizan la internet para comunicarse (INEI, 2018g).



*Figura 13.* Población por sexo y grupos de edad, según tipo de actividad que realiza en internet. Tomado de “Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)).

**Fuerzas ecológicas y ambientales (E).** Respecto a la ecología y medio ambiente, en el Perú es el Ministerio del Ambiente que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, vela también por la diversidad biológica y la calidad ambiental. Elabora la Política Nacional del Ambiente (PNA), dirige el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) y el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA). Siendo el aire, los gases tóxicos y el agua los principales componentes medioambientales y ecológicos en Lima Metropolitana, se revisará estos aspectos cuantitativamente.

La calidad del aire está asociada a la mortalidad debido a enfermedades cardiovasculares, pulmón, infecciones respiratorias agudas, asma y al proceso de embarazo. Se tiene estándares establecidos denominados Estándares de Calidad Ambiental (ECAs) para el aire. Por ejemplo, para la zona sur de Lima Metropolitana se encontró una concentración de material articulado inferior a 10  $\mu\text{m}$  ( $\text{PM}_{10}$ ) en tres días superiores a lo establecido por la norma ( $\text{ECA PM}_{10} = 100 \text{ ug}/\text{m}^3$ ), llegando a valores de  $166.9 \text{ ug}/\text{m}^3$ . Esto valores vienen principalmente de procesos de molienda, de polvo de la carretera, y de operaciones agrícolas (INEI, 2018f).

Otro factor importante para analizar en medio ambiente es el contenido de Óxido de Nitrógeno, debido al parque automotor existente en Lima. Como referencia se tiene que en Lima Este varía en julio 2018 entre  $18.1$  y  $25.9 \text{ ug}/\text{m}^3$  siendo el ECA para este compuesto de  $200 \text{ ug}/\text{m}^3$  resultando valores bastante aceptables. También otro producto a analizar es el Monóxido de Carbono cuyo ECA es  $30,000 \text{ ug}/\text{m}^3$ . En la zona de Lima Este durante el mes de julio se ha medido valores entre  $771$  y  $1712 \text{ ug}/\text{m}^3$ , valores muy por debajo de lo que indica la norma (INEI, 2018f).

La producción de agua potable es otro punto importante en el aspecto medioambiental y ecológico. De acuerdo con el INEI (2018), en Lima Metropolitana a julio 2018 se llegó a producir 58.6 millones de  $\text{m}^3$ . Si se tiene en cuenta que en Lima Metropolitana son alrededor

de 10 millones de personas se tiene un consumo promedio de 5.86 m<sup>3</sup>/mensual habitante durante ese mes (INEI, 2018f).

El Ministerio del Ambiente (MINAM) considera que la dimensión ambiental es factor clave del desarrollo social y económico del país, por lo que tiene como objetivo promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la puesta en valor de la diversidad biológica y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno. Asimismo, formula, planifica, dirige, ejecuta, supervisa y evalúa la Política Nacional del Ambiente (PNA), aplicable a todos los niveles de gobierno, y dirige el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) y el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) ejerciendo la rectoría del Sector Ambiental. También enfoca sus acciones en los ejes estratégicos de Perú Limpio, Perú Natural y Perú Inclusivo, a través de los cuales se promueve la incorporación de la variable ambiental en las políticas y programas sectoriales y en los diferentes niveles de gobierno (Ministerio del Ambiente, 2018a).

El ministerio del Ambiente, mediante su ministra actual, Fabiola Muñoz, declaró que la gestión y manejo adecuado de residuos sólidos es un tema prioritario en el país, y de responsabilidad directa de los gobiernos locales, así mismo que el ministerio brinda asesoría y acompañamiento técnico a los municipios para que mejoren sus sistemas de manejo en este aspecto, ya que el mal manejo de los residuos sólidos representa una amenaza para la salud de las personas. Otro tema prioritario que indicó es el tratamiento de las aguas, se debe evitar llevar aguas servidas y sin tratamiento a los ríos, también enfatizó que quemar basura contribuye a perder fuentes de agua. El ministerio está realizando esfuerzos por implementar plantas de tratamientos de agua y mejorar la normatividad, fortalecer la fiscalización y la sanción (Ministerio del Ambiente, 2018b).

El distrito de Chorrillos le brinda una singular importancia a la conservación de su medio ambiente y zonas ecológicas. Las áreas verdes en la actualidad abarcan más de



159,205.08 mts<sup>2</sup> de la ciudad, lo que nos da una clara idea de la importancia ecológica que viene teniendo chorrillos. De acuerdo al Plan Operativo 2017 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, el distrito cuenta con actividades focalizadas al mejoramiento del medio ambiente y mantenimiento del equilibrio ecológico del distrito que involucra que éste ofrezca servicios públicos adecuados y que realice campañas masivas de educación a nivel de la población en lo que respecta a ecología sanitaria con la participación activa de las organizaciones vecinales y centros educativos. Así mismo, cuenta con actividades destinadas al tratamiento de residuos sólidos en el distrito que comprende acciones como la limpieza pública, recojo, transporte y descarga de residuos sólidos, barrido y lavado de calles, recojo de maleza y desmonte siendo el presupuesto asignado para esta actividad de S/ 13'775,302. Así mismo el proyecto N° 5.000939 del mencionado Plan Operativo 2017 incluye las acciones que involucran la ampliación, implementación y mantenimiento de parques y jardines, así como la arborización de vías pública cuyo presupuesto asignado es de S/ 11'723, 181 (Plan Operativo Institucional, 2017).

Chorrillos, al ser un distrito costero, tiene la particularidad de contar con una variedad de ecosistemas que dan vida a múltiples especies de flora y fauna. Un lugar privilegiado del distrito es un refugio de vida silvestre llamado Pantanos de Villa, que representa la única área protegida que existe dentro del área urbana de la ciudad de Lima teniendo un gran valor para el poblador local. Los Pantanos de Villa representan parte del corredor migratorio que siguen numerosas especies de aves a lo largo del litoral de la región Neo tropical (Plan Local de Seguridad Ciudadana Chorrillos, 2017). Los Pantanos de Villa tiene en la actualidad el Plan Maestro emitido por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNANP) emitido para el periodo 2016-2020 mediante Resolución Presidencial N°169-2016-SERNANP. La Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa, PROHVILLA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que se encarga de promover, difundir y

desarrollar actividades de ecoturismo, respetando el marco normativo sobre el ecosistema natural de la Zona de Reglamentación Especial (ZRE), el cual tiene como política ambiental la preservación y desarrollo del medio ambiente del ecosistema natural. Estos objetivos son plasmados en su Plan Operativo, que para el año 2017 contaba con una variedad de actividades que tenían un presupuesto que totalizaba la suma de S/ 900,000. Su ámbito de acción está al amparo de leyes, decretos supremos, resoluciones y ordenanzas, entre las que se encuentran: (a) Ley N°28611- Ley General del Ambiente y su Reglamento, (b) Decreto Supremo N°012-2009-MINAM- Política Nacional del Ambiente, (c) Resolución Presidencial N°169-2016-SERNANP- Plan Maestro del Refugio de Vida Silvestre de Pantanos de Villa, (d) Ordenanza N°1845-2014-MML- Aprueba zona de reglamentación especial (ZRE) de los Pantanos de Villa e) Ordenanza N°1044-2007-MML- Aprueba el reajuste integral de la zonificación de los usos de suelos de la ZRE de los Pantanos de Villa (Portal del Estado Peruano, 2018a).

### **2.1.2. Matriz de evaluación de factores externos**

En la Tabla 7, se puede identificar las oportunidades más relevantes, como son: Crecimiento económico del país, vías de acceso e inversión en la estructura educativa. Mientras que, como Amenazas, se tiene a: la corrupción nacional, restricciones presupuestales y contaminación del aire.

## **2.2. Diagnóstico Interno del Distrito de Chorrillos**

### **2.2.1. Análisis AMOFHIT**

**Administración y gerencia (A).** La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo II del Título Preliminar, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que le competen. Así mismo, las ordenanzas de las municipalidades distritales son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la



organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias de competencia de la municipalidad (Municipalidad Distrital del Chorrillos, 2018c). Mediante Ordenanza 324-2018, se aprueba la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (MDCH) que tiene como objetivo mejorar el servicio que brinda a través de un ordenamiento organizacional para obtener una administración moderna.

Tabla 7

*Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)*

	Factores determinantes de éxito	Peso	Valor	Ponderación
Oportunidades				
1	Crecimiento económico del país y mundial	0.10	4	0.40
2	Inversión en estructura educativa	0.10	3	0.30
3	Fomento de las políticas turísticas costeras.	0.05	3	0.15
4	Crecimiento de la ciudad de Lima hacia el sur	0.05	3	0.15
5	Fomento del turismo ecológico (pantanos de Villa).	0.05	3	0.15
6	Vías de acceso (Panamericana Sur, Metropolitano y futura línea 5 del Metro).	0.05	4	0.20
7	Crecimiento de las telecomunicaciones.	0.05	3	0.15
	Subtotal	0.45		1.50
Amenazas				
1	Migración desordenada e incremento de pueblos jóvenes.	0.10	2	0.20
2	Incremento delincriminal.	0.10	2	0.20
3	Corrupción nacional	0.10	2	0.20
4	Políticos nacionales desacreditados	0.05	2	0.10
5	Restricciones presupuestales y financieras.	0.10	1	0.10
6	Contaminación del aire, la ciudad y el mar.	0.05	2	0.10
7	Fenómenos naturales y climatológicos destructivos.	0.05	2	0.10
	Subtotal	0.55		1.00
	Total	1.00		2.50

*Nota.* Los valores que se muestran son: (4) Responde muy bien, (3) Responde bien, (2) Responde promedio, (1) Responde mal. Adaptado de *El proceso estratégico un enfoque de gerencia*, por F.D' Alessio, 2014, Lima Perú: Pearson.

Entre las funciones de la Municipalidad de Chorrillos se encuentra la de representar al vecindario y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral sostenible y armónico del distrito. La MDCH tiene entre sus objetivos administrar eficiente y racionalmente las rentas de la Municipalidad, así como coordinar permanentemente con los organismos públicos correspondientes y promover la participación vecinal en la gestión municipal.

El Concejo Municipal es el máximo Órgano de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, es el órgano normativo y fiscalizador, conformado por el Alcalde quien lo preside y los Regidores, tiene como función principal definir la política integral de desarrollo del distrito y establecer el régimen económico, financiero y de gestión de la Municipalidad. La Alcaldía es el órgano de gobierno ejecutivo, quien tiene al Alcalde distrital como máxima autoridad administrativa y representante legal. La Gerencia Municipal es el órgano de dirección ejecutiva siendo el Gerente Municipal el funcionario de confianza de más alto rango y tiene como función principal la fiscalización y coordinación con las otras gerencias de área de la municipalidad (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018c).

La Municipalidad de Chorrillos se preocupa por el desarrollo integral de sus vecinos, de brindarles una buena calidad de vida y bienestar, lo cual es definido en su misión:

Crear mejores condiciones para el desarrollo integral de la comunidad con oportunidades de inversión, en base al conocimiento de las necesidades y potencialidades del Distrito, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, brindándole bienestar que se manifieste en confianza en la Gestión Municipal, mediante la prestación de servicios municipales y obras públicas eficientes y oportunas (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018d, Misión de la Municipalidad).

El distrito de Chorrillos cuenta con un Plan Operativo Institucional del 2017, que muestra su visión y misión, donde al 2030 consideran ser un distrito moderno, con mucho

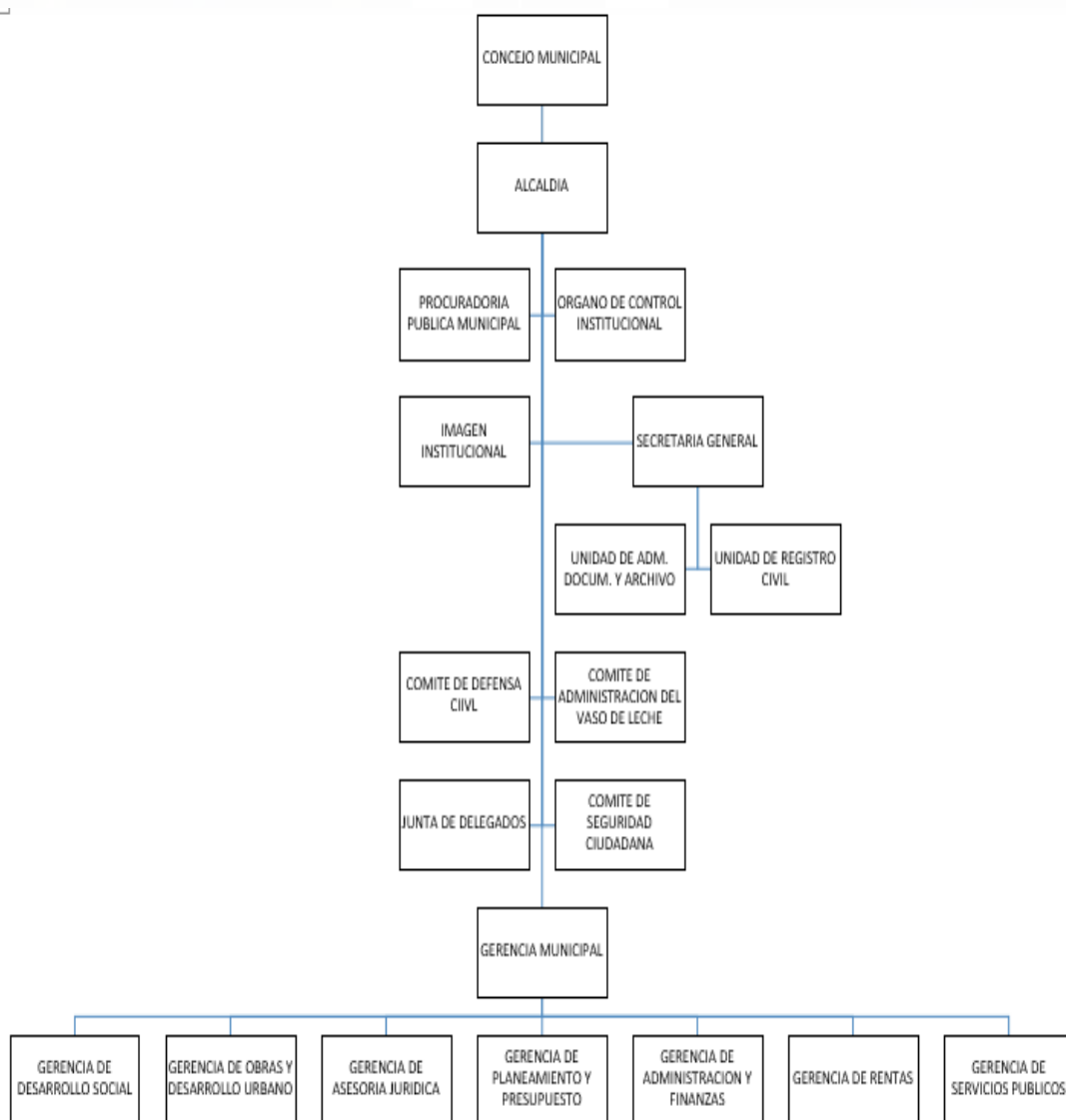
orden, que sea muy turístico, además de saludable y que esté integrado. De tal forma que le ofrezca a sus ciudadanos seguridad en lo referente a lo económico y social. Además de contar con 8 objetivos. (a) Fortalecer la planificación económica, social, administrativa, urbana y de seguridad, (b) Fomentar la recreación, la cultura y los deportes, (c) Apoyar con la asistencia de los asegurados del sistema previsional, (d) Mejorar los servicios en el distrito en servicios, áreas verdes y recolección de residuos sólidos, (e) Modernizar el distrito en infraestructura para el transporte, recreación y deportes, (f) Enfocarse en la seguridad y la protección de los ciudadanos, (g) Mejoras en el transporte, seguridad del tráfico y mantenimiento de las vías, (h) Fomentar actividades de carácter social y asistencial en los sectores más necesitados, con participación ciudadana. (Plan Operativo Institucional, 2017)

De acuerdo al Plan Operativo 2017 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, en su proyecto N° 5.000003 correspondiente a la gestión administrativa, indica que ésta involucra la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros con el propósito de garantizar el soporte necesario para la gestión institucional correspondiendo las siguientes subactividades: (a) control y fiscalización, (b) gestión jurídica, (c) gestión de planificación, (d) recaudación y fiscalización tributaria, (e) registro, supervisión y difusión de derechos vitales, (f) ordenamiento urbanístico, control de actividades comerciales. A continuación, en la Figura 14 se muestra el organigrama (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2017).

En junio del año 2016, la Municipalidad de Chorrillos presentó un Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021(PDC), en el cual describe la sectorización del distrito, para un mejor desarrollo de la gestión, así el distrito se divide en siete sectores lo cual permite optimizar los servicios públicos como barrido de calles, recolección de residuos sólidos, serenazgo, servicio de parques y jardines, entre otros. También describe la pobreza distrital, ubicando al distrito en el puesto ocho del ranking de pobreza a nivel Lima. En cuanto a la seguridad ciudadana, resalta que del total de hechos delictivos el 26.7% los registra la Comisaria de

Chorrillos, 31.33% la Comisaria de Villa, 14.3% Comisaria de San Genaro y el 27.67% los registra la Comisaria de Mateo Pumacahua.

El sistema relacional describe que la red vial tiene una cobertura del 70%. En el sistema ambiental resalta que los puntos con mayor concentración vehicular y sonora son las avenidas Defensores del Moro, Guardia Civil, los Faisanes, entre otros.



*Figura 14.* Organigrama de la Municipalidad de Chorrillos. Adaptado de “Estructura Orgánica de la Municipalidad de Chorrillos,” por Municipalidad de Chorrillos, 2018 (<http://www.munichorrillos.gob.pe/municipalidad/organigrama>).

Se muestra que la zona con riesgo de desastre por Tsunami es el sector de Villa en el cual se encuentran las urbanizaciones de La Encantada, Brisas de Villa, Country Club de

Villa, entre otros. El sistema productivo está formado principalmente por comerciantes, empresas e industrias; y los rubros principales son venta de productos de primera necesidad, calzados, confecciones, artesanías, trabajos en madera y metal mecánico. Finalmente, el sistema equipamental, en el aspecto de salud resalta que el equipamiento está muy centralizado y existe déficit en las áreas periféricas del distrito, dicho déficit impacta directamente en una de las principales causas de mortalidad del distrito como son las infecciones respiratorias. En el aspecto educacional, indica que Chorrillos cuenta con aproximadamente 213 instituciones educativas entre públicas y privadas (Municipalidad de Chorrillos, Plan de Desarrollo Concertado, 2017-2021).

**Marketing y ventas (M).** El Marketing está enfocado a como las organizaciones van más allá, analizando el mercado, la información, los competidores, su segmento, cuáles deberían de ser sus estrategias comerciales, para finalmente conseguir la satisfacción de su cliente, con una propuesta de valor en la entrega de su bien o servicio (D'Alessio, 2014).

El distrito de Chorrillos cuenta con una unidad de Imagen Institucional, que contribuye con la municipalidad a informar a los ciudadanos sobre las actividades y sobre los proyectos que se realizan en beneficio del distrito, así como también en dar a conocer sobre los centros educativos de normatividad municipal. Además, informan sobre la realidad del distrito, los roles que debe de cumplir la municipalidad y del futuro del distrito.

Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018c).

Por otro lado, la Municipalidad de Chorrillos se encarga de buscar los canales adecuados para conseguir la participación y comunicación de los ciudadanos, a través de su portal web, donde se informa que: (a) Los diferentes proyectos de obra y proyectos sociales que realiza la municipalidad, creando consciencia en el distrito, (b) Los lugares históricos y turísticos en el distrito para visitar, como: casa de la cultura, casa de Pedro de Osma, la Hacienda Villa, Morro Solar, los pantanos de Villa, la escuela militar de Chorrillos y el salto

del Fraile, (c) Las rentas, tributos y marco legal, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en aras de mejorar la infraestructura del distrito, (d) La Bolsa de Trabajo, entre otros temas de interés.

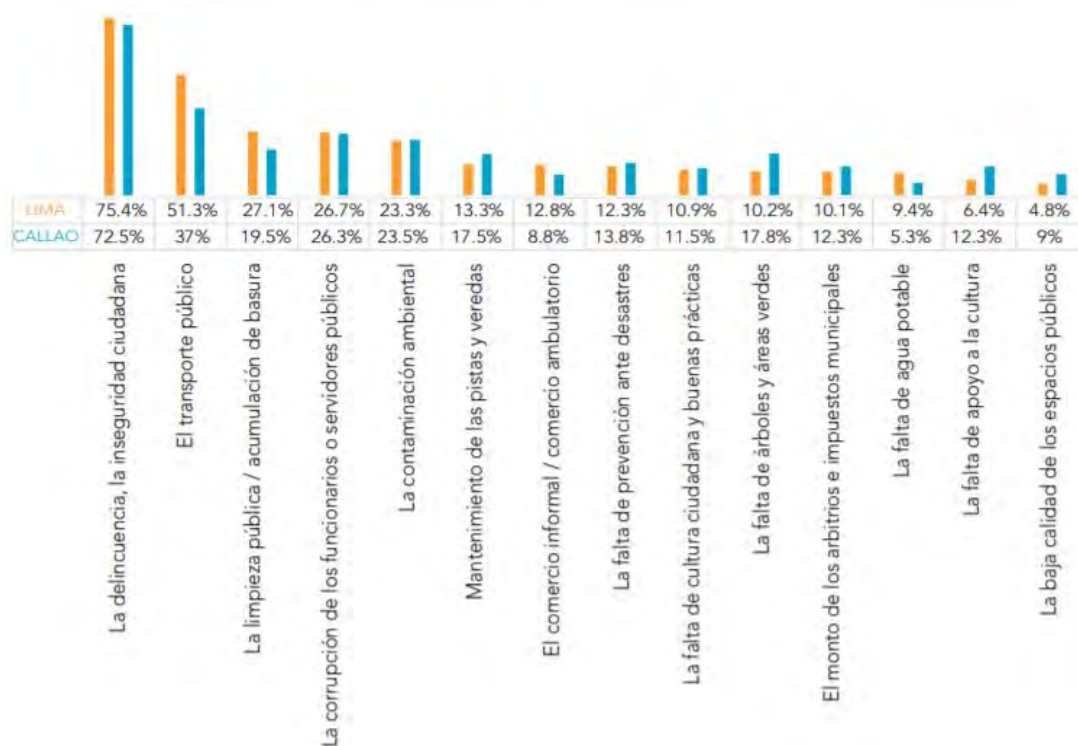
Se puede mencionar que el distrito ofrece una variedad de servicios, de acuerdo a lo indicado por Arias, Carmona y Ceruti (2011), tales como: (a) Servicios turísticos terrestres y marítimos. (b) Visita al Malecón Grau, Hacienda Villa, casa de la cultura, los Pantanos de Villa, Don Evaristo San Cristóbal, la Huaca de la Lechuga y el Arco de la curva, entre otros, (c) Servicios gastronómicos. Servicios ofrecidos por importantes restaurantes, como: Salto del Fraile, el Hornero, Cebiche Mar, Sol y Mar, entre otros, (d) Venta de Pescado, producto de la pesca artesanal.

**Operaciones, logística e infraestructura (O).** Chorrillos se encuentra ubicado en aproximadamente 20 km del centro de Lima, en la costa peruana a orillas del océano pacífico a 43 msnm. Tiene como límites por el norte a Barranco, al noreste a Santiago de Surco, por el este a San Juan de Miraflores, por sureste a Villa el Salvador y por oeste al Océano Pacífico. El principal medio de transporte público es el Metropolitano que va desde Chorrillos en Matellini hasta Independencia en el Óvalo Naranjal y en su recorrido se une con los distritos de Santiago de Surco, Surquillo, Lince, La Victoria, Lima Cercado, Rímac e Independencia.

A largo plazo existe el proyecto de la Línea 5 del Metro que unirá Chorrillos de Huaylas hasta Santiago de Surco en Benavides en donde se unirá con la Línea 3 del Metro que está proyectada venir de Comas (Metro de Lima y Callao, s.f). A pesar de esto el transporte público es uno de los principales problemas de la ciudad.

En base al estudio de Lima Cómo Vamos (2017) el segundo principal problema que afronta las ciudades de Lima con el 51,3 por ciento es el transporte público como se muestra en la Figura 15 solamente superado por la inseguridad ciudadana.

Con respecto al plan de seguridad ciudadana la Municipalidad de Chorrillos ha elaborado el Plan Local de Seguridad Ciudadana que tiene como principales objetivos organizar, capacitar e implementar el comité de vigilancia escolar, vecinal, juntas vecinales a nivel urbano y rural, a los gobernadores y agentes municipales, al comité de vigilancia para el tránsito y la seguridad vial, al comité de vigilancia de comercio seguro. A pesar de los esfuerzos sigue siendo uno de los principales problemas del distrito (Municipalidad de Chorrillos, 2017).



*Figura 15.* Principales problemas que afectan la calidad de vida en Lima y Callao. Tomado de “VII informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao,” por Lima Cómo Vamos, 2017 ([http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaCómoVamos\\_2017.pdf](http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaCómoVamos_2017.pdf)).

En la Tabla 8 se muestra la estadística de los principales delitos durante el año 2016 por comisaria siendo el más frecuente el delito contra el patrimonio con 5,330 casos que representa 71.3 por ciento.



Respecto a la limpieza pública, a nivel Lima Metropolitana se recoge diario 1.0 kg de residuo sólido por habitante (INEI, 2016a). Al 2015 el distrito de Chorrillos no contaba con un plan de reciclaje de residuos sólidos implementado, sólo un plan aprobado. La cantidad de basura recolectada por día en Chorrillos supera las 100 toneladas por día; a nivel Lima metropolitana el 69 por ciento de la basura se recoge diariamente y el 72.7 por ciento es arrojada en la calle y sólo 18.6% espera o entrega al recolector de basura (INEI, 2014).

Tabla 8

*Cantidad y Tipo de Delitos Cometidos en Chorrillos en el 2016, Registro por Comisaria*

Tipo de delito y falta	Chorrillos	Villa	San Genaro	Mateo Pumacahua	Total
Daño contra la vida y salud	31	134	36	206	407
Daño contra la libertad	30	159	36	91	316
Daño contra el patrimonio	937	2820	441	1132	5330
Daño contra la fe pública	1	6	0	137	144
Daño contra la seguridad pública	7	2	32	8	49
Daño contra la administración pública	4	5	3	2	14
Faltas contra la persona	121	1	31	108	261
Faltas contra el patrimonio	18	3	10	75	106
Otras denuncias	679	216	140	92	1127
Total	1828	3346	729	1851	7754

*Nota.* Adaptado de “Plan Local de Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017” por Municipalidad de Chorrillos, 2017 ([http://www.munichorrillos.gob.pe/home/pdf/plan\\_local\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www.munichorrillos.gob.pe/home/pdf/plan_local_seguridad_ciudadana.pdf)).

**Finanzas y contabilidad (F).** El área de finanzas tiene como responsabilidad conseguir los recursos económicos en el momento justo, así como otros recursos en cantidad, calidad, y costos solicitados; con el objetivo de que la organización opere de forma sostenida. Aquí se evalúan las distintas habilidades del negocio para que pueda financiar sus propias estrategias (D’Alessio, 2015, p.173).

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para la Municipalidad Distrital de Chorrillos en el año 2018, fue de 103'359,474 de soles, sin embargo, este presupuesto es actualizado a uno definitivo de 121'134,752 soles, llamado Presupuesto Institucional Modificado (PIM). De acuerdo con la Tabla 9, el presupuesto fue actualizado principalmente por fondos provenientes de impuestos municipales, fondos generados por la propia municipalidad, como alquileres, servicios y otros.

Además, muestra que al segundo trimestre ya se ha ejecutado en 29.0%, lo cual es un 18.3% más respecto al primer trimestre. Otro aspecto resaltante es que la municipalidad no cuenta con recursos por operaciones oficiales de crédito, vale decir, fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el estado.

Respecto a los gastos, de acuerdo con la Tabla 10, el PIM se debe a los incrementos en pensiones y otras prestaciones sociales, gastos en la adquisición de bienes y gastos en compras y/o mantenimientos de instalaciones, equipos y otros medios productivos, sin embargo, también es de notar que hay una reducción muy significativa en fondos de donaciones y transferencias (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018e).

De acuerdo con el ranking sobre la Ejecución Presupuestal de 1,874 Municipalidades para el año 2018, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha tres de agosto, 278 Municipalidades lograron ejecutar más de un 60% de su presupuesto; 901 de las Municipalidades, lograron ejecutar entre un 40% y 60% de su presupuesto.

En cuanto a la Municipalidad Distrital de Chorrillos respecto a la gestión del presupuesto asignado, solamente logró ejecutar aproximadamente un 36% del PIM, formando así parte del grupo de 695 Municipalidades que lograron ejecutar el presupuesto por debajo del 40% asignado, lo cual es un porcentaje menor a la ejecución presupuestal, el que representa el 66% logrado por la Municipalidad de Lima (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Tabla 9

*Fuentes de Financiamiento*

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1 Recursos ordinarios	5,888,859.0	5,888,859.0	0.0	370,526.0	370,526.0	5,518,333.0	6.3
2 Recursos directamente recaudados	52,653,914.0	62,224,448.0	7,039,733.0	10,303,434.0	17,343,166.0	44,881,282.0	27.9
3 Recursos por operaciones oficiales de rédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 Donaciones y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 Recursos determinados	44,816,701.0	53,021,445.0	5,864,202.0	11,602,807.0	17,467,009.0	35,554,436.0	32.9
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	327,785.0	969,272.0	0.0	0.0	0.0	969,272.0	0.0
Impuestos municipales	29,402,791.0	34,644,570.0	3,261,369.0	8,463,594.0	11,724,963.0	22,919,607.0	33.8
Fondo de compensación municipal	15,086,125.0	17,407,603.0	2,602,833.0	3,139,214.0	5,742,047.0	11,665,556.0	33.0
Contribuciones a fondos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participación en rentas de aduanas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Canon, sobrecanon, regalías y participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub-Total de recursos determinados	44,816,701.0	53,021,445.0	5,864,202.0	11,602,807.0	17,467.0	35,554,436.0	32.9
Total	103,359,474.0	121,134,752.0	12,903,935.0	22,276,767.0	35,180,702.0	85,954,050.0	29.0

*Nota.* Adaptado de “Fuentes de Financiamiento, Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Versus lo Ejecutado en el Segundo Trimestre del año 2018,” por Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018 ([http://www.munichorrillos.gob.pe/home/portal\\_transparencia.php](http://www.munichorrillos.gob.pe/home/portal_transparencia.php)).

Tabla 10

*Gastos Genéricos*

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura (1)	Presupuesto Institucional Modificado (2)	Ejecución al Trimestre Anterior (3)	Ejecución al Trimestre (4)	Ejecución Total (5)=(3)+(4)	Saldo (6)=(2)-(5)	Avance % (7)=(5)/(2)
1 Reserva de contingencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 Personal y obligaciones sociales	8,879,556.0	8,479,556.0	469,404.0	727,549.0	1,196,952.0	7,282,604.0	14.1
3 Pensiones y otras prestaciones sociales	6,332,378.0	10,355,737.0	425,748.0	1,839,264.0	2,265,011.0	8,090,726.0	21.9
4 Bienes y servicios	64,926,467.0	75,387,414.0	9,233,749.0	16,091,617.0	25,325,366.0	50,062,048.0	33.6
5 Donaciones y transferencias	1,772,600.0	29,491.0	0.0	0.0	0.0	29,491.0	0.0
6 Otros gastos	415,000.0	685,711.0	50,961.0	73,250.0	124,211.0	561,500.0	18.1
7 Adquisición de activos no financieros	21,033,473.0	26,196,843.0	2,724,073.0	3,545,088.0	6,269,161.0	19,927,682.0	23.9
8 Adquisición de activos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 Servicio de la deuda pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	103,359,474.0	121,134,752.0	12,903,935.0	22,276,767.0	35,180,702.0	85,954,050.0	29.0

*Nota.* Adaptado de “Gastos Genéricos, Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Versus lo Ejecutado en el Segundo Trimestre del año 2018,” por Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018 ([http://www.munichorrillos.gob.pe/home/portal\\_transparencia.php](http://www.munichorrillos.gob.pe/home/portal_transparencia.php)).

De acuerdo con el portal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018c) se indicó que la Municipalidad cuenta con un plan operativo que permite optimizar los recursos humanos y también financieros, de tal forma que se brinde el servicio con un mayor alcance, trato preferencial y que sobre todo con excelente calidad para los ciudadanos de Chorrillos. También se indicó en el portal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, en el Plan Operativo Institucional (2017) que se cuenta con varias funciones, donde sobresalen algunos puestos como: (a) Gerencia municipal, que se encarga de liderar la parte administrativa de la municipalidad y con el cumplimiento de un adecuado servicio para la comunidad, (b) Secretaria general, que se encarga de mantener y optimizar el sistema de trámite un documentario, que facilite el seguimiento de los procedimientos, (c) Gerencia de administración y finanzas, que gestiona las políticas administrativas de los RRHH, financieros y de materiales, buscando la eficiencia entre los gastos e ingresos, (d) Gerencia de rentas, obtiene los ingresos, mejorar los niveles de recaudación, diseñar campañas de fiscalización y ser el principal soporte, (e) Gerencia de planeamiento, optimiza los procesos de Planeamiento y Presupuesto para la utilización de los ingresos, elaborando un plan operativo de inversión y presupuesto anual y asesoramiento a la alta dirección, (f) Gerencia de asesoría jurídica, vela por que los procedimientos estén alineados a las normativas legales y brindar asesoría jurídica, (g) Gerencia de obra y desarrollo, supervisa y también ejecuta los proyectos de desarrollo urbano y viales, cumplimiento de las obras, mantener el equilibrio ecológico y otorgar la aprobación de las habilitaciones de urbanas, (h) Gerencia de desarrollo social, impulsa el desarrollo social con programas de cultura, recreación y eventos deportivos.

Adicionalmente en su plan operativo institucional, se señaló que tienen como objetivos generales, (a) Desarrollo de diversas acciones para priorizar y garantizar la asistencia de los asegurados, (b) Desarrollo de planteamientos que permitan la protección de

os ciudadanos y la seguridad vecinal, mantenimiento el orden y la tranquilidad en el distrito,

c) Desarrollo de planes que permitan la mayor participación ciudadana en proyectos municipales, enfocados a labores de índole social y apoyo a los sectores más necesitados.

También respecto a sus programas presupuestales se indican algunos que contribuyen al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Chorrillos, como,

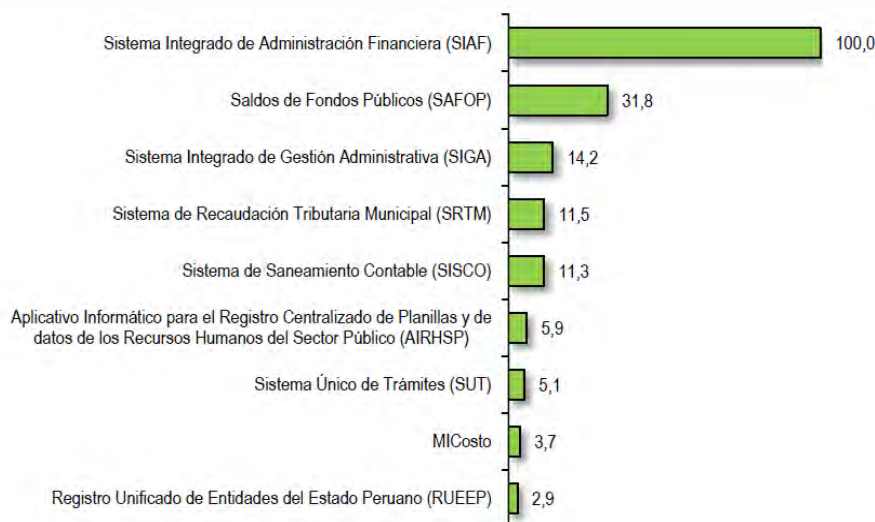
(a) 006 TBC –VIH/SIDA, actividad: 5.005159, apoyo nutricional a personas afectada por la tuberculosis o sida, (b) 0030, reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, (c) Actividad: 5.004156, realizar patrullaje por sector, para prevenir delitos y faltas, (d) Actividad: 5.005868-desarrollo de campañas de masificación de deportiva a la población. Con el objetivo de promover actividades físicas, deportivas y de recreo, (e) Actividad: 5.000500, atención básica de salud, a través de las campañas de salud para atenciones de baja complejidad como medidas de prevención, (f) Actividad: 5.000451, apoyo al anciano, para brindar atención, recreo, terapias, cubriendo sus necesidades básicas y fortalecer lazos familiares, entre otros.

***Sistema de Información y Comunicaciones (I).*** Actualmente todos los gobiernos locales utilizan al menos un aplicativo elaborado por el gobierno central (INEI, 2017a). En la Figura 16 se ven los principales sistemas informáticos utilizados por las municipalidades. Además, el 99.3 por ciento tiene algún sistema informático para apoyar en la gestión de las municipalidades como se muestra en la Figura 17.

Por el lado de acceso a internet, el 94.1 por ciento de las municipalidades de Lima Metropolitana tiene acceso a internet y en promedio cada municipalidad cuenta con 44 computadoras con acceso a internet (INEI, 2017a). Con respecto a la población en Lima Metropolitana, el 64.3 por ciento tiene acceso a internet ya sea propio o a través de cabinas; por el lado de la telefonía el 93.2 por ciento cuenta con telefonía celular y el 48.1 por ciento



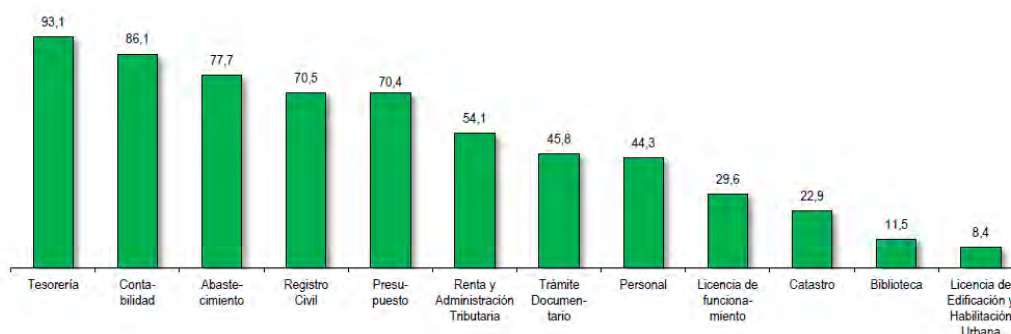
cuenta con telefonía fija; finalmente, los hogares que cuentan al menos con una computadora es el 51.3 por ciento (INEI, 2016b).



*Figura 16.* Porcentaje de municipalidades que utilizan los sistemas informáticos desarrollados por el Estado.

Tomado de “Registro Nacional de Municipalidades 2017,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf)).

El acceso a los medios de información en Lima Metropolitana mediante radio o equipo de sonido llega al 74.6 por ciento y los hogares que cuentan con televisión por cable 58.8 por ciento. Finalmente, los hogares que cuentan con al menos un televisor llegan al 97.1 por ciento (INEI, 2016b).



*Figura 17.* Porcentaje de municipalidades que utilizan los sistemas informáticos para apoyar la gestión.

Tomado de “Registro Nacional de Municipalidades 2017,” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf)).



**Tecnología e Investigación y Desarrollo (T).** El distrito de Chorrillos cuenta con un Planetario, único en su estilo en América Latina ubicado en el Morro Solar, donde se realizaron trabajos de investigación en el campo de la astronomía, respecto al sistema solar, las estrellas, constelaciones, entre otros. Hoy en día se ha convertido en un museo astronómico y de arqueología donde se ofrecen funciones al público y a colegios acerca del cielo y fenómenos de los planetas, así como también de vestigios arqueológicos de la cultura Ichma (Planetario de Lima, 2017).

Por otro lado, en el distrito se imparten talleres de cómputo, las que se brindan en la casa de la cultura, la casa de la juventud y en la casa de la mujer. Así también Chorrillos tiene un plan de integración del gobierno electrónico con todas las entidades de la municipalidad, para lo cual en conjunto con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática [ONGEI] de la Presidencia del Consejo de Ministro [PCM] implementarán la red municipal, de acuerdo con lo que se indica en su plan estratégico 10056 señalado en la página web de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, (2018e).

### **2.2.2. Matriz de Evaluación de Factores Internos**

A continuación, se muestra la lista de factores del proceso de evaluación interna del distrito de Chorrillos. Como consecuencia de haber realizado el análisis AMOFHIT. Identificando las fortalezas y debilidades como se muestra en la Tabla 11 (D'Alessio, 2014).

En la Tabla 11, se pueden identificar las Fortalezas más relevantes e importantes, como son: las ofertas educativas, las vías de acceso, oferta educativa de alto nivel y la diversidad de lugares Turísticos (naturaleza, recreación y cultura). Mientras que, como Debilidades, se tiene: La pobreza en diferentes zonas, la falta de seguridad ciudadana, la falta de infraestructura, contaminación del mar, falta de alianzas estratégicas con otras municipalidades y limpieza.

Tabla 11

*Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)*

Factores determinantes de éxito		Peso	Valor	Ponderación
Fortalezas				
1	Vías de acceso terrestre existentes	0.10	3	0.30
2	Dispone de recursos financieros	0.10	3	0.30
3	Oferta educativa de alto nivel	0.05	4	0.20
4	Diversidad de atractivos turísticos en segmentos de amplio dinamismo (naturaleza, recreación y cultura)	0.05	4	0.20
5	Recaudación efectiva de los impuestos, contribuciones y derechos administrativos.	0.05	3	0.15
6	Gran extensión litoral	0.05	4	0.20
Subtotal		0.40		1.35
Debilidades				
1	Contaminación del mar	0.05	2	0.10
2	Pobreza en diferentes zonas del distrito.	0.10	1	0.10
3	Falta de seguridad ciudadana.	0.15	1	0.15
4	Inadecuado sistema de limpieza pública	0.10	1	0.10
5	Falta de acceso a programas de salud pública por parte de los habitantes del distrito.	0.05	2	0.10
6	Falta de alianzas estratégicas con otras municipalidades.	0.05	2	0.10
7	Exposición a daños por movimientos sísmicos	0.10	1	0.10
Subtotal		0.60		0.75
Total		1.00		2.10

*Nota.* Los valores que se muestran son: (4) Fortaleza mayor, (3) fortaleza menor, (2) debilidad menor, (1) debilidad mayor. Adaptado de *El proceso estratégico un enfoque de gerencia*, por F.D'Alessio, 2014, Lima Perú: Pearson.

### 2.3. Conclusiones

La población peruana viene creciendo, pues desde 2007 al año 2017 se ha registrado un incremento del 10.7% en la población. También es preciso señalar que la Población Económicamente Activa en el Perú la conforma el área urbana con 77.8% y el área rural con

22.2%. Sin embargo, de acuerdo con el último censo, uno de los aspectos a mejorar en el país es el déficit en el acceso al agua, por ejemplo, las viviendas particulares en Pasco con 15,4%, Huánuco con 16,9%, Piura con 18,8% y Loreto con 28,6% presentan el mayor déficit. De igual forma, en temas de salud, aún existen altos índices de consumo de drogas, por ejemplo, las drogas que más se ofrecen son la Marihuana y éxtasis, 29.5% y 3.0% en provincias y el Lima 24.9% y 2% respectivamente; también están los problemas de embarazo adolescente, ya que a nivel nacional para el año 2017 se tiene un registro de 1'979,162 mujeres adolescentes entre 12 a 19 años de edad; sumado a ello, los problemas en seguridad también requieren de la atención gubernamental, dado que los índices de homicidios son altos, pues en promedio se tiene seis homicidios por cada 100,000 habitantes entre los años 2011 y 2017. En cuanto a la educación, los logros que se esperan en el aprendizaje de los estudiantes no son alentadores. La tecnología y la innovación marcan el ritmo de las organizaciones, así como de las familias peruanas. En ese sentido, es de notar que el acceso a las Tecnologías de Información (TIC) va de la mano con el nivel de educación de los jefes del hogar. Así, por ejemplo, el acceso a servicios de telefonía e internet móvil ha ido en incremento, sin embargo, dicho acceso ha sido un factor fundamental en la baja en el acceso a radio y televisión. En cuanto al aspecto ecológico y medio ambiental, los índices en cuanto a la contaminación del aire en el Perú, en la mayoría de los casos se encuentran por debajo de la referencia estándar. El Ministerio del Ambiente ha declarado que la gestión y manejo adecuado de residuos sólidos es un aspecto prioritario en el país, además de responsabilidad directa de los gobiernos locales.

Respecto a los factores internos, la Municipalidad de Chorrillos se preocupa por el desarrollo integral de sus vecinos, brindándoles calidad de vida y bienestar, así, tiene entre sus objetivos administrar de forma eficiente y racional las rentas de la Municipalidad, además de coordinar de forma permanente con los organismos públicos correspondientes y promover la participación vecinal en la gestión municipal; para ello cuenta con planes operativos, por

ejemplo, que permiten optimizar los recursos humanos y financieros con un mayor alcance, trato preferencial y excelente calidad, además cuentan con un plan local de seguridad ciudadana.

El Concejo Municipal es el máximo Órgano de Gobierno normativo y fiscalizador, la Alcaldía es el órgano de gobierno ejecutivo y la Gerencia Municipal es el órgano de dirección ejecutiva, y para informar a la ciudadanía sobre actividades y proyectos se cuenta con la Gerencia de imagen. Uno de los principales problemas que afronta la municipalidad es la inseguridad ciudadana. La municipalidad cuenta con un plan operativo que ayuda optimizar los recursos humanos y financieros, con el objetivo de brindar un servicio de calidad para los ciudadanos de Chorrillos. Para apoyar la gestión, la municipalidad tiene acceso a sistemas informáticos elaborados por el gobierno central, en dicha línea cuenta con un plan de gobierno electrónico integrativo con todas las entidades de la municipalidad. Además, cuenta con una unidad de Imagen Institucional, que contribuye con la municipalidad a informar a los ciudadanos sobre las actividades y sobre los proyectos que se realizan en beneficio del distrito.

### Capítulo III: Metodología de la Investigación

Se desarrollará la metodología de la presente investigación considerando el diseño de la investigación y su justificación, la población y muestra, el consentimiento informado, el procedimiento de recolección de datos, el instrumento de recolección de los datos, así como la validez y la confiabilidad de la investigación.

#### 3.1. Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo que tiene como objetivo obtener el cálculo del IPS del distrito de Chorrillos, con un alcance descriptivo, es decir, buscará especificar propiedades y características importantes del fenómeno que se analice, pretende medir de manera independiente las variables en estudio (Hernández et al., 2014) en este caso las variables planteadas por el Índice de Progreso Social de acuerdo al modelo del *Social Progress Imperative* y adaptado por CENTRUM PUCP para medir el IPS a nivel de distritos (CENTRUM Católica, s.f.b). Asimismo, la investigación es de tipo no experimental, es decir, que las variables se analizan sin la manipulación deliberada de las mismas, sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Hernández et al., 2014). La investigación es de tipo transversal porque los datos se recolectan en un solo momento, su propósito es describir variables y analizar su incidencia en un momento dado (Hernández et al., 2014).

Para el cálculo del IPS será fundamental utilizar el modelo planteado por el *Social Progress Imperative*. El IPS es un indicador que mide las múltiples dimensiones del progreso social basado en resultados que son independientes a los indicadores económicos, como el PBI. El progreso social se entiende como la capacidad que tiene una sociedad para satisfacer las necesidades Básicas Humanas de sus miembros, establecer los Fundamentos de Bienestar que permitan mantener o mejorar la calidad de vida y crear el entorno para que sus integrantes logren su pleno potencial. En este sentido, se basa en tres amplios elementos del

progreso social llamados dimensiones: Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades. Cada una de estas dimensiones se divide, a su vez, en cuatro componentes. La metodología del Índice de Progreso Social permite medir cada componente y cada dimensión, y brinda una puntuación y una clasificación global (Stern et al., 2017a).

El instrumento que se utilizó para recoger los datos primarios del distrito de Chorrillos fue la encuesta diseñada por el *Social Progress Imperative*, probado y proporcionado para CENTRUM PUCP (ver Apéndice B), la encuesta contiene 58 preguntas que contiene información de los componentes del IPS, fue aplicada de forma presencial y directamente al grupo objetivo de la investigación, se utilizó formatos impresos de la encuesta la cual fue realizada por un equipo de encuestadores entrenados y supervisados. Así mismo, se hizo uso de data de fuentes secundarias para completar algunas variables que no se incluían en la encuesta. Las principales fuentes fueron Sayhuite que es el Sistema Nacional Georreferenciado que proporcionó información de las pruebas de Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2016) del Ministerio de Educación (MINEDU); de igual manera, se utilizó el Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) para información relacionada con la salud infantil del distrito de Chorrillos del Ministerio de Salud (MINSA). Finalmente, se utilizó el Compendio Estadístico de la Provincia de Lima al 2017 del INEI para obtener información relacionada con la generación de residuos sólidos del distrito.

### **3.2. Justificación del Diseño**

Para el diseño del trabajo de investigación se procedió a realizar un estudio con enfoque cuantitativo para calcular el Índice de Progreso Social de Chorrillos, dicho enfoque presenta algunas características que deben ser consideradas como por ejemplo los datos obtenidos se basan en la medición y en el análisis estadístico, así como la objetividad en el manejo de los datos evitando la influencia del investigador, los resultados pueden ser

inferidos a la población y puede ser replicada y comparada (Hernández et al.,2014). De la misma forma, la investigación es descriptiva, no experimental transversal, ya que el objetivo es describir sobre la situación actual del distrito de Chorrillos, recogiendo información de las variables y de todos sus componentes; especificando características, propiedades, tendencias y rasgos de las personas a encuestar y además es transversal, por la obtención de la información de las variables en un determinado tiempo, es decir que se realizan una única vez. (Hernández et al., 2014). Las variables que se usaron para la construcción del modelo del IPS de Chorrillos fueron un total de 52 que se detallan en la Figura 18. Respecto al diseño no experimental, las variables no son manipuladas por el investigador sino observadas tal y como se presentan en su estado natural. La encuesta que utilizó fue desarrollada por el *Social Progress Imperative*, el cual fue proporcionado por CENTRUM PUCP.

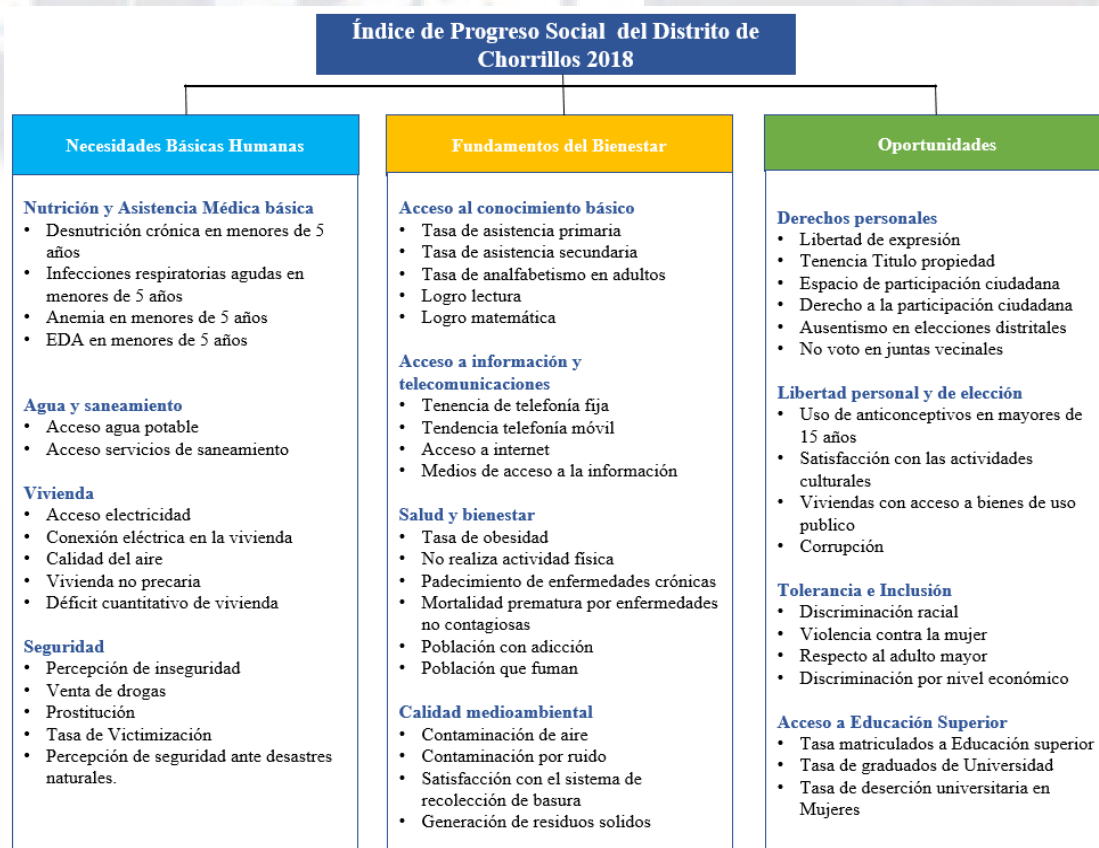


Figura 18. Modelo IPS del distrito de Chorrillos 2018 a nivel de indicador. Adaptado de “Índice de Progreso Social 2017,” por Social Progress Imperative, 2017 (<https://www.socialprogressindex.com/methodology>).



### 3.3. Población

Para este trabajo de investigación la población abarca los hogares del distrito de Chorrillos y están representados por los jefes de hogar que residen en el distrito, se define como jefe de hogar al que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, que vive en esta vivienda y cuya edad es de 18 años a más. Así como también se consideró a mujeres de 15 años a más. El número de hogares es 84,930 para una cantidad de habitantes de 314,241 (INEI, 2018h)

### 3.4. Muestra

El distrito de Chorrillos se ha dividido en dos zonas de acuerdo a la ordenanza N° 184-MML, N° 1044 y 1076 de la Municipalidad de Lima Metropolitana del año 1998 y 2013 (ver Apéndice C) respectivamente. El motivo de la zonificación fue definir un área de protección municipal para preservar y desarrollar el área que comprende a los Pantanos de Villa, Zona de Amortiguamiento o de influencia, de los recursos naturales y de la vida silvestre inherentes de la zona, que son de interés regional y metropolitano. Por otro lado, también permitió reglamentar las actividades urbanas, definir las regulaciones ambientales y regular los distintos usos del suelo, como la densidad de población, características de lote y altura de edificación, a fin de conservar dichas zonas naturales y minimizar daños a la zona (Ordenanza Municipal N° 184, 1998).

La zona uno, comprende Colinas de Villa, La Villa, Marca vilca, Los Laureles, Rosario de Villa, Santa María, La Campiña, San Juan, Armatambo, Alto Perú, San Pedro, Vista Alegre de Villa, Matellini, 3 de octubre, AAHH Túpac Amaru, Brisas de Villa, Buenos Aires, Cocharcas, Las delicias, Nuevo Chorrillos, Paseo de la Republica, Santa Isabel, Santa Leonor, San Tadeo, Tácala, Buenos Aires y Túpac Amaru. Esta zona se caracteriza por tener la mayor cantidad de lugares turísticos como la zona del circuito de playas, Agua dulce, el Morro solar (que cuenta con el Cristo del Pacífico, Cruz de Lima, la virgen del Morro y el

Planetario), el Santo del Fraile, la Herradura, el Parque Cuadro, el Parque Grau, la Huaca de San Pedro. Cuenta con centros culturales como la casa de Don José de la Riva Agüero, la casa de Ignacio Prado y la Casa de la Cultura y como centro histórico la Huaca la Lechuza. Cuenta también con centros comerciales, C.C. Plaza Lima Sur, C.C Huaylas, C.C Kiwi. Cuenta con 2 comisarías (comisaria de Chorrillos y la Villa). Tiene zona militar como la Escuela Militar de Chorrillos, la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional y la Villa Militar Matellini. También cuenta con zona industrial como, por ejemplo: Sociedad Suizo Peruana de Embutidos, Intradevco e Industrias Thermo. Cuenta con centros de salud ocupacional y especializada y finalmente con zonas residenciales como Matellini, Santa Leonor y Rosario de Villa.

La zona dos, comprende Las Brisas de Villa, Navidad de Villa, La Encantada, Huertos de Villa, Santa Teresa de Villa, Los Cedros de Villa, Villa Marina, San Juan Bautista, Las Delicias de Villa, Buenos Aires, San Genaro, Héroes del pacífico, AA.HH Cerro Zigzag, Los Incas, Bello Horizonte, Villa Nicolasa, Colina de Villa, Indoamerica, Nueva Granada, Rinconada de Villa, Santa Teresa de Chorrillos, Sarita Colonia, Villa Municipal y Viña de Ate. Esta zona dos se caracteriza por tener lugares turísticos como los Pantanos de Villa y el centro histórico como La Hacienda Villa, cuenta también con 2 comisarías (comisaría San Genaro y Mateo Pumacahua). Cuenta también con centros comerciales, Mega Plaza Express Villa y Supermercado Plaza Vea. Cuenta con grandes zonas industriales (Maquinaria Alemana SAC, Plastimac Materiales y Corporación Solminsa SAC). Cuenta con centros de salud y con zona residencial como La Encantada, Country Club y los Cedros y finalmente cuenta con universidades como, UPC, San Juan Bautista, UTP y la Científica del Sur.

Para determinar el tamaño de la muestra total se realizó mediante la relación de la fórmula mostrada en la Figura 19. Para una población de 84,930 hogares, con un nivel de confianza de 95% ( $Z=1.96$ ), con una varianza de la población de 0.25 y con un error de +-

5%, se calculó el tamaño de la muestra de 383 hogares. Para determinar la cantidad de elementos para cada zona, se ha asumido la misma población por cada una de las zonas, debido a que no se contaba con información exacta de la población, lo que permitió determinar una muestra de 192 hogares para la zona uno y 191 para la zona dos, con un margen de error de  $\pm 7.06\%$  y  $\pm 7.08\%$  respectivamente, con un nivel de confianza de 95%.

Donde:

n: tamaño de la muestra

N: población

Z: valor correspondiente al nivel de confianza

p\*q: varianza de la población

e: error

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{Z^2 * p * q + e^2 * (N - 1)}$$

*Figura 19.* Cálculo del tamaño de la muestra de una población finita.

Tomado de “Tamaño Necesario de la Muestra: ¿Cuánto Sujetos Necesitamos?,” por P. Morales, 2012 (<http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0202EAC.pdf>).

La muestra que se trabajó en total fue de 406 encuestas divididas en 206 para la zona uno y 200 para la zona dos. Abarcando al total de espacios (urbanizaciones, asociaciones, asentamientos humanos) del distrito de Chorrillos, ver Tabla 12. Con la muestra total trabajada se obtiene un margen de error de  $\pm 4.85\%$ . Para la zona uno el error con una muestra de 206 el margen de error es de  $\pm 6.82\%$  y de  $\pm 6.92\%$  para la zona dos con una muestra de 200. La investigación es descriptiva, no experimental transversal, y el tipo de muestreo que se utilizó fue probabilístico, polietápico aleatorio y estratificado (Técnicas de Investigación Cuantitativa, 2015). Por otro lado, cabe resaltar que: (a) los puntos de muestreo fueron seleccionados aleatoriamente, (b) las calles fueron seleccionadas por el método del manzaneo, (c) las viviendas fueron seleccionadas también aleatoriamente con salto

sistemático, respetando un salto de dos viviendas y (d) el entrevistado fue seleccionado por el filtro de la encuesta.

### **3.5. Consentimiento Informado**

Los participantes encuestados de la presente tesis fueron informados de forma verbal al inicio de la encuesta, sobre el objetivo que tiene el cuestionario en la investigación, así como que los datos recolectados serán tratados de forma confidencial y de uso exclusivo para el presente estudio. Si la persona aceptaba participar en el estudio, se realizaba la encuesta sino se buscaba otra persona de acuerdo con el procedimiento de muestreo. Se adjunta en el Apéndice D una declaración jurada grupal donde se manifiesta cumplir con lo mencionado anteriormente.

### **3.6. Procedimiento de Recolección de Datos**

La recolección de datos, involucra el desarrollo de un plan que especifique: (a) cuáles son las fuentes de las que se obtendrán los datos, (b) dónde se localizan tales fuentes, (c) el método que se utilizará para recolectar los datos y (d) la forma que serán preparados los datos para que puedan analizarse (Hernández et al., 2014). En la presente investigación se utilizaron dos fuentes de datos, una fuente primaria, a través de encuestas a los jefes de hogar del distrito de Chorrillos mediante una encuesta proporcionada por CENTRUM PUCP y que será aplicada por encuestadores capacitados; y una fuente secundaria, es decir, estudios ya realizados por instituciones oficiales que dieran información que apoye a completar las variables de estudio como por ejemplo el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. El trabajo de recolección de data de fuente primaria lo realizó la empresa encuestadora llamada Mayéutica quienes capacitaron a los encuestadores tanto en el método de muestreo como en la aplicación de la encuesta, se adjunta lista de asistentes a la capacitación en el Apéndice E.

Tabla 12

*Espacios Encuestados*

Zona uno	Zona dos
Asentamiento Humano 3 de Octubre	Asociación Bello Horizonte
Asentamiento Humano Túpac Amaru	Asentamiento Humano Buenos Aires
Asentamiento Humano Alto Perú	Urbanización Cedros de Villa
Urbanización Armatambo	Asentamiento Humano Las Colinas de Villa
Urbanización Las Brisas de villa	Asentamiento Humano Héroes del Pacífico
Asentamiento Humano Buenos Aires	Urbanización Los Incas
Urbanización Cocharcas	Asentamiento Humano Indoamérica
Urbanización La Campiña	Urbanización La Encantada
Urbanización La Villa	Urbanización Las Brisas
A.R.I.A. Las Delicias	A.R.I.A. Las Delicias
Urbanización Los Laureles	Asociación Navidad de Villa
Urbanización Matellini	Asentamiento Humano Nueva Granada
Urbanización Nuevo Chorrillos	Asentamiento Humano Rinconada de Villa
Urbanización Paseo de la Republica	Asentamiento Humano San Genaro
Urbanización Rosario de villa	Urbanización San Juan Bautista
Urbanización San Juan	AA.HH. Santa Teresa de Chorrillos
Asentamiento Humano San Pedro	Asentamiento Humano Santa Teresa de Villa
Urbanización San Judas Tadeo	Asociación Sarita Colonia
Asentamiento Humano Santa Isabel	Urbanización Villa Marina
Urbanización Santa Leonor	Urbanización Villa Municipal
Urbanización Santa María	Asentamiento Humano Viña de Ate
Asentamiento Humano Tácala	
Asentamiento Humano Túpac Amaru	
Asentamiento Humano Vista Alegre	

Los miembros del grupo de tesis estuvieron presentes en la capacitación, así como en la supervisión a los encuestadores en el campo. La recolección de datos fue del 29 de noviembre al 16 de diciembre del 2018, como se trataba de encuestar a los jefes de hogar se

decidió encuestar a partir de las 5 p.m. los días de semana para obtener una mayor probabilidad de encontrarlos en sus hogares y de 9 a.m. a 8 p.m. los fines de semana. Luego que se obtienen los datos de fuentes primarias la empresa consultora procede a tabular las encuestas en un archivo Excel con resultados por cada pregunta.

De acuerdo con el portal de la Municipalidad de Chorrillos, se señalan dos grandes zonificaciones (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018a). A continuación, se procedió a señalar estas dos zonificaciones que han sido desarrollados en base al reajuste integral de zonificaciones de uso de suelos de Lima Metropolitana y en base a la Ordenanza 184 MML, lo cual muestra en cada mapa la división geográfica al distrito de Chorrillos. Para lo cual se menciona las dos zonas.

La zona uno - Plano de zonificación de Lima Metropolitana, Barranco, Chorrillos (parcial), Surquillo y Surco (ver Figura 20). Y la zona dos, en base al plano de zonificación de la reglamentación especial de Pantanos de Villa (ver Figura 21), de acuerdo a la ordenanza N°184-MML que define el límite de la zona de Amortiguamiento de acuerdo con la ordenanza Municipal (Municipalidad de Lima, 2018c).

En consecuencia, en base a esta división geográfica del distrito se consideró dos zonas para el trabajo de recolección de datos. El modelo de zonificación del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, basado en las ordenanzas N° 184, N°1044 y N°1076, que divide el distrito en dos zonas. Dicha información ha sido corroborada en una reunión con el señor Joaquín Guerra, quien en el momento del estudio era el encargado de la Oficina de Información Técnica del Instituto Metropolitano de Planificación. Se muestra el mapa integral de Chorrillos con las dos zonas respectivas como se muestra en la Figura 22.

Para los casos en los que por alguna razón no se concretó la encuesta, ya sea por ausencia del jefe de hogar, por vivienda no habitada o por no autorizar la entrevista, se pasó a



la siguiente vivienda para culminar con la encuesta. Se le brindó información, en cuanto al objetivo de la investigación, al tiempo y dinámica sobre el proceso de la entrevista al jefe de hogar, para garantizar el cumplimiento de las encuestas planificadas.

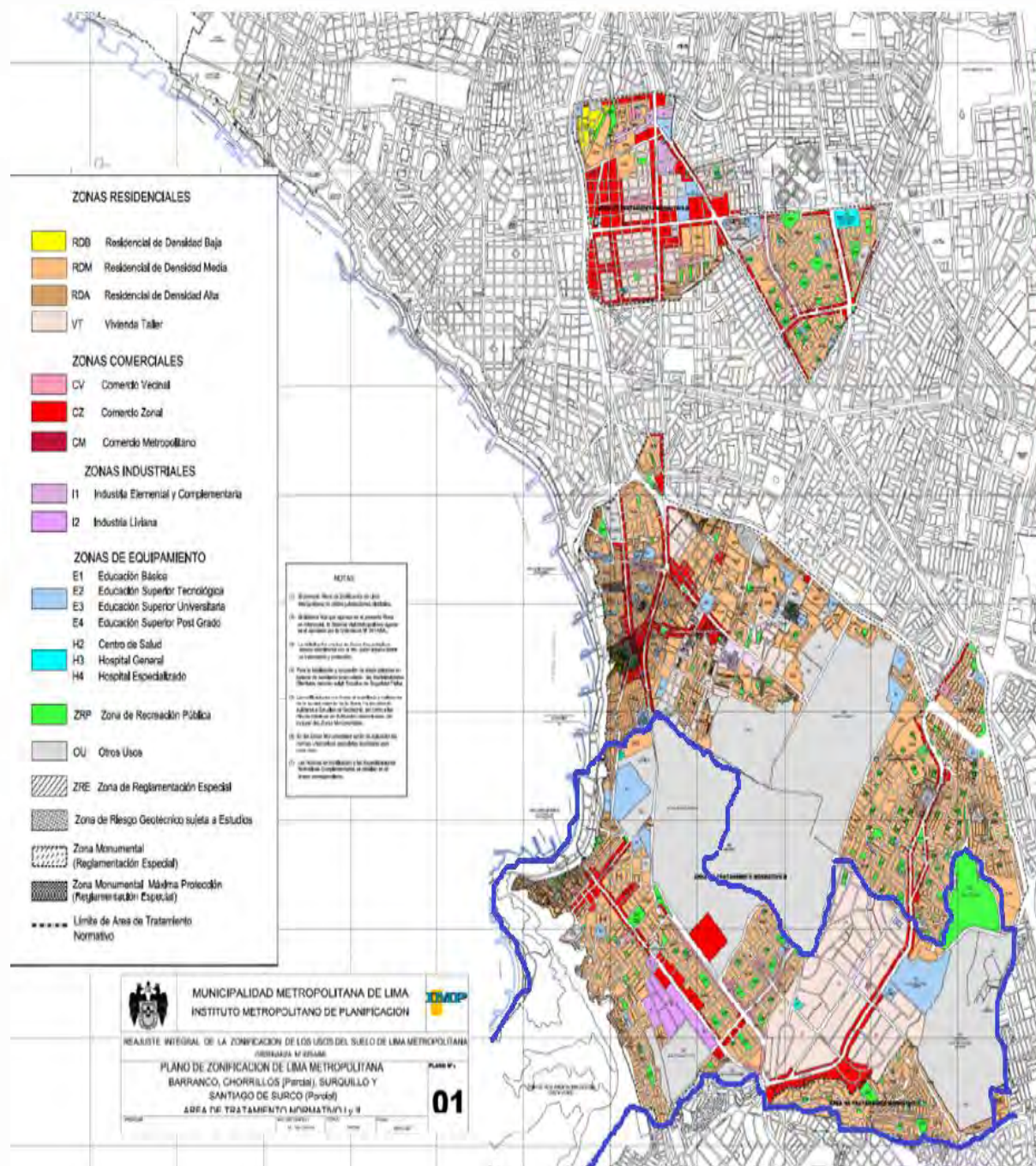


Figura 20. Plano de zonificación de Lima Metropolitana, Barranco, Chorrillos (parcial), Surquillo y Santiago de Surco (parcial). Adaptado de “Portal de la Municipalidad de Chorrillos -Zonificación I Chorrillos,” por Municipalidad de Chorrillos, 2018 (<http://www.munichorrillos.gob.pe/home/desurbanobras.php>).



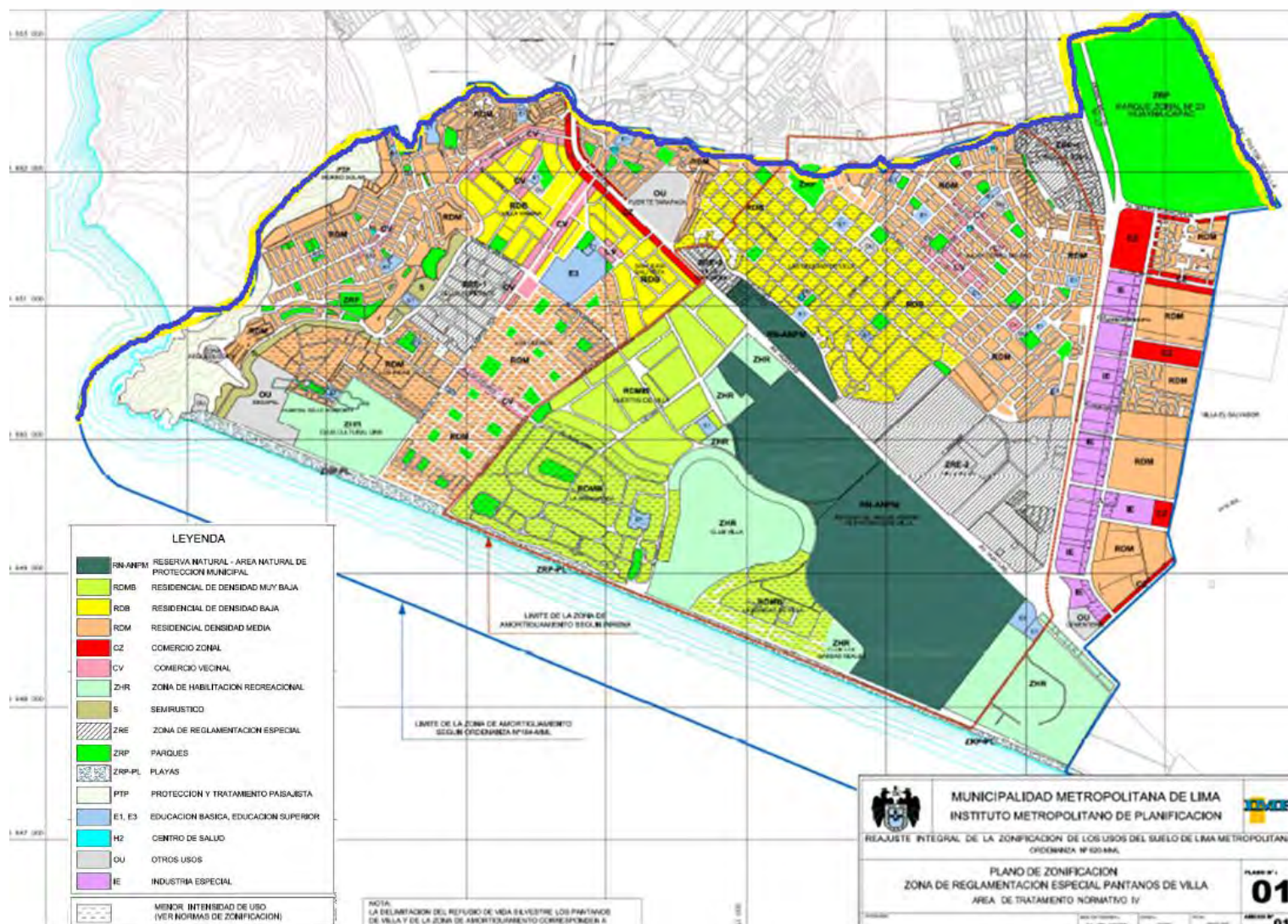
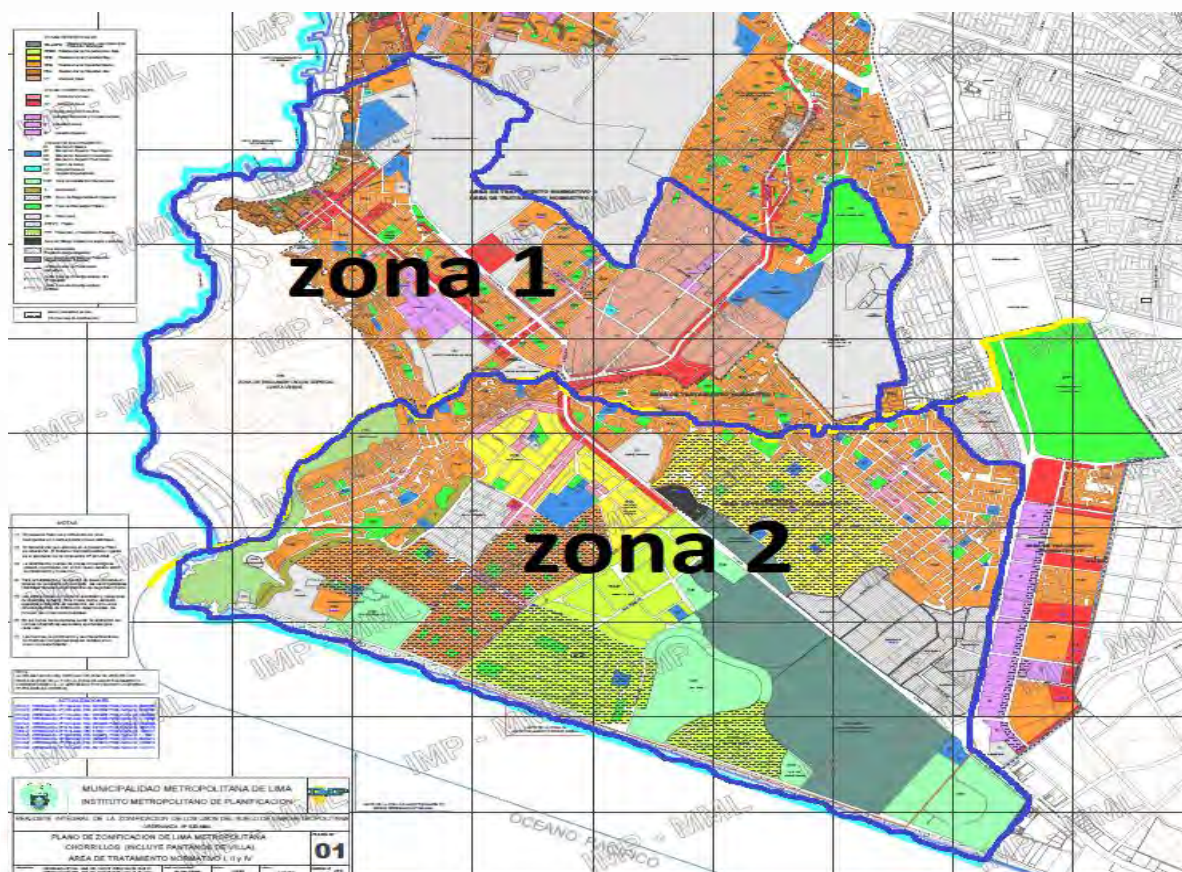


Figura 21. Plano de zonificación, zona de reglamentación especial Pantanos de Villa. Adaptado de “Portal de la Municipalidad de Chorrillos –Ubicación y Población,” por Municipalidad de Chorrillos, 2018 (<http://www.munichorrillos.gob.pe/home/desurbanobras.php>).





*Figura 22.* Plano de zonificación de Lima Metropolitana y Ordenanza de aprobación. Adaptado de “Instituto Metropolitano de Planificación,” por Municipalidad de Chorrillos, 2018 (<http://www.imp.gob.pe/index.php/reajuste-integral-del-plano-de-zonificacion-de-lima-metropolitana?id=32>).

A continuación, se muestran la información del género por zona, donde se tiene el 70.44% de género masculino y 29.56% de género femenino (ver Tabla 13) y rango de edades de los entrevistados, donde se muestra que el 71.92% son mayores de 38 años de edad (ver Tabla 14).

Para obtener la información al 100%, se establecieron 2 fuentes de información: La fuente de dato primaria, que se obtiene a través del instrumento o encuesta proporcionado por CENTRUM y que se utilizó en la visita de los hogares de Chorrillos para realizar la encuesta. La fuente de dato secundaria, está referida a la información estadística recolectada de entidades del estado como MINSA, MINEDU, INEI, A continuación, se indica las fuentes de información (ver Tabla 15).

Tabla 13

*Jefes de Hogar por Género y Zonas*

Género	Zona 1	Zona 2	Total (%)
Masculino	69.42	71.5	70.44
Femenino	30.58	28.5	29.56
Total	100	100	100

Tabla 14

*Rango de Edades del Jefe de Hogar Entrevistado*

Edad	Zona 1	Zona 2	Total (%)
18 - 25	3.88	1.5	2.71
26 - 37	27.18	23.5	25.37
38 a más	68.93	75	71.92
Total	100	100	100

Tabla 15

*Fuentes de Información*

Tipo de Fuente	Fuente de Información	Indicadores	Porcentaje %
Fuentes de Información Primaria	Encuesta	45	86.54
	MINSA	4	7.69
Fuentes de Información Secundaria	MINEDU	2	3.85
	INEI	1	1.92

**3.7. Análisis de Datos**

Actualmente si se quiere realizar un análisis cuantitativo de datos se hace uso de la computadora, dicho análisis de datos se lleva acabo sobre una matriz de datos haciendo uso de un programa computacional. El proceso de análisis de datos cuenta con las siguientes etapas: (a) seleccionar un software adecuado para el análisis de datos, (b) ejecutar un

programa como ejemplo SPSS, Minitab, Stata, SAS u otro similar, (c) explorar los datos por variable analizándolos descriptivamente y visualizándolos, (d) evaluar la validez y confiabilidad logradas por el instrumento de medición, (e) analizar a través de pruebas estadísticas las hipótesis planteadas, (f) realizar análisis adicionales y g) preparar los resultados obtenidos para su presentación mediante tablas, gráficas, figuras, cuadros ,etc. (Hernández et al., 2014).

Del Excel con la tabulación de las preguntas de la encuesta se escogieron aquellas preguntas que sirvieron para definir las variables y se creó una base de datos en Excel junto con la información secundaria. En algunos casos en las que hubo preguntas que no podían ser convertidas directamente a variables, fue necesario realizar un cálculo adicional, por ejemplo, una variable dentro del componente vivienda y servicios públicos es déficit cuantitativo de vivienda, que mide el porcentaje de viviendas hacinadas, sin embargo, en la encuesta no existe una pregunta directa sobre el nivel de hacinamiento. De acuerdo a la definición, una vivienda hacinada es aquella donde residen más de 3,4 personas en una misma habitación (INEI, 2013), por lo que se utilizó la pregunta de cuántas personas viven en la vivienda y se dividió entre la pregunta que mide la cantidad de habitaciones que se usan para dormir por vivienda para poder hallar el indicador.

La plantilla para esta base de datos fue proporcionada por CENTRUM PUCP y contiene un total de cinco pestañas: base de datos, utopías y distopías, definiciones, estadísticos y resultados.

La base de datos contiene los resultados de las variables obtenidas de la fuente primaria (la encuesta) y de las fuentes secundarias. En el caso de la fuente primaria no fue necesario la imputación de datos para cubrir vacíos de información, y a partir de los resultados obtenidos, varias variables presentaron valores iguales por zona, como por ejemplo, el caso de acceso a agua potable, acceso servicio saneamiento, conexión eléctrica

dentro de la vivienda y uso de anticonceptivos en mayores de 15 años. En el caso de los datos de fuentes secundarias, se tuvo que imputar datos para completar los datos por cada zona, debido a que la información proporcionada por las instituciones responsables es presentada a nivel de distrito. Las variables consideradas necesarias a imputar fueron: Desnutrición Crónica en menores de cinco años, Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de cinco años, Anemia en menores de cinco años, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en menores de cinco años, Logro Lectura, Logro Matemática, y Generación de Residuos Sólidos. En esta primera fase, también se identifican las variables que tienen un impacto negativo o positivo en el modelo, lo cual se ve representado por los signos negativos y positivos respectivamente en cada indicador. Esto refleja la realidad del distrito y su verdadero desempeño. En la presente investigación tenemos 26 variables negativas las cuales se presentan en el Apéndice F.

Para el cálculo de utopías y distopías se definen los casos ideales y el peor escenario de cada variable que determina un rango que sirve de referencia para el valor obtenido en cada variable. Este rango va de 0 a -1 en el caso de variables negativas y de 1 a 0 en el caso de las positivas. Por ejemplo, en el caso de IRA en menores de cinco años, se espera que la situación ideal sea que no exista ningún caso, es decir, que sea 0, mientras que en el caso de la peor situación sea -1, es decir, que todos tengan la infección, o que la cifra se mantenga en el peor resultado obtenido por zona. Las utopías han sido definidas tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU al 2030.

Los objetivos considerados fueron: (a) hambre cero, (b) cobertura sanitaria universal, (c) educación de calidad e inclusión, (d) agua limpia y saneamiento, (e) ciudades y comunidades sostenibles, (f) paz, justicia e instituciones sólidas. (Ver Apéndice G). Es preciso mencionar que el distrito cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, el cual hace referencias descriptivas del distrito en aspectos como sectorización, pobreza, seguridad

ciudadana, entre otros, sin embargo, no menciona objetivos de largo plazo o indicadores de valor. Respecto a las distopías en una primera etapa se asignaron los peores resultados obtenidos por variable y por zona, sin embargo, los puntajes obtenidos por componente no reflejaban los datos referentes, por tal motivo se procedió a calibrar las distopías para recalcular el puntaje de los componentes. En la Tabla 16, se observa que luego de obtener las utopías y distopías adecuadas por variable se procedió a calcular el promedio y la desviación estándar de los datos. En el Apéndice H se puede observar los datos estandarizados con la finalidad de homogenizar unidades de medidas diferentes, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Z = (x - X) / s$$

Donde:

Z: Valor estandarizado

x: Valor del indicador

X: Valor promedio

S: Desviación estándar

En el análisis de definiciones se determinan los conceptos por cada una de las 52 variables propuestas, el componente a la que pertenece, la etiqueta, el indicador, la fuente, el tipo de fuente, la periodicidad y el año en que se obtuvo dicho dato, los mismos que se pueden observar en detalle en el Apéndice I. En la pestaña de estadísticos se realiza el análisis cuantitativo de los datos considerando tres pasos: (a) consistencia interna mediante la correlación entre indicadores y la determinación de Alpha de Cronbach, (b) análisis de componentes principales con el análisis factorial y la ponderación de indicadores y (c) el cálculo del KMO. Para el presente trabajo se utilizó el software estadístico Stata 14.0. Se ingresaron los datos estandarizados, se determinó la correlación entre las variables con la finalidad de verificar que los valores obtenidos sean menores a 0.9, con lo cual se determinó que no se encuentren altamente relacionadas.



Tabla 16

## Base de Datos IPS Chorrillos

Código	Zona 1	Zona 2	Chorrillos	Utopía	Distopía	Promedio	Desviación estándar
ncb01	-0.064	-0.064	-0.064	0.00	-0.50	-0.139	0.204
ncb02	-0.494	-0.494	-0.494	0.00	-0.65	-0.426	0.248
ncb03	-0.654	-0.654	-0.654	0.00	-0.80	-0.552	0.315
ncb04	-0.066	-0.066	-0.066	0.00	-0.50	-0.140	0.204
abs01	0.995	0.995	0.995	1.00	0.80	0.957	0.088
abs02	1.000	1.000	1.000	1.00	0.80	0.960	0.089
vsp01	0.995	1.000	0.998	1.00	0.80	0.959	0.089
vsp02	1.000	1.000	1.000	1.00	0.80	0.960	0.089
vsp03	0.985	0.975	0.980	1.00	0.80	0.948	0.083
vsp04	0.728	0.770	0.749	1.00	0.45	0.739	0.195
vsp05	-0.029	-0.020	-0.025	0.00	-0.20	-0.055	0.082
sp02	-0.908	-0.935	-0.921	0.00	-1.00	-0.753	0.422
sp03	-0.694	-0.655	-0.675	0.00	-0.85	-0.575	0.330
sp04	-0.189	-0.215	-0.202	0.00	-0.50	-0.221	0.179
sp05	-0.471	-0.455	-0.463	0.00	-0.65	-0.408	0.242
sp06	0.282	0.215	0.249	1.00	0.10	0.369	0.359
abc01	-0.022	-0.094	-0.056	0.00	-0.20	-0.074	0.079
abc02	0.964	1.000	0.981	1.00	0.85	0.950	0.058
abc03	0.978	0.956	0.967	1.00	0.85	0.959	0.063
abc04	0.616	0.616	0.616	1.00	0.35	0.639	0.232
abc05	0.411	0.411	0.411	1.00	0.25	0.496	0.290
aic01	0.981	0.960	0.970	1.00	0.80	0.942	0.081
aic02	0.670	0.650	0.660	1.00	0.00	0.486	0.355
aic03	0.893	0.950	0.921	1.00	0.00	0.596	0.364
aic04	0.515	0.440	0.478	1.00	0.70	0.893	0.115
sb01	-0.096	-0.080	-0.088	0.00	-0.20	-0.093	0.071
sb05	-0.345	-0.230	-0.288	0.00	-0.60	-0.293	0.216
sb06	-0.097	-0.120	-0.108	0.00	-0.30	-0.125	0.109
sb07	-0.384	-0.335	-0.360	0.00	-0.75	-0.366	0.266
sb08	-0.233	-0.185	-0.209	0.00	-0.15	-0.067	0.054
sb09	-0.058	-0.065	-0.062	0.00	-0.75	-0.275	0.281
sa01	-0.587	-0.460	-0.525	0.00	-1.00	-0.514	0.357
sa02	-0.816	-0.695	-0.756	0.00	-1.00	-0.653	0.383
sa03	-0.028	-0.028	-0.028	0.00	-0.10	-0.037	0.037
sa04	0.563	0.430	0.498	1.00	0.20	0.538	0.292
dp01	0.175	0.270	0.222	1.00	0.00	0.333	0.386
dp02	0.871	0.880	0.876	1.00	0.60	0.845	0.147
dp03	-0.034	-0.065	-0.049	0.00	-0.25	-0.080	0.098
dp04	0.102	0.070	0.086	1.00	0.00	0.252	0.420
dp05	0.049	0.070	0.059	1.00	0.00	0.236	0.428
dp06	-0.791	-0.810	-0.801	0.00	1.00	-0.280	0.795
lpe01	0.525	0.525	0.525	1.00	0.00	0.515	0.354
lpe03	-0.015	-0.020	-0.017	0.00	-0.25	-0.060	0.106
lpe04	0.854	0.835	0.845	0.90	0.50	0.787	0.162
lpe05	0.141	0.275	0.207	1.00	0.00	0.325	0.391
ti01	-0.081	-0.077	-0.079	0.00	-0.25	-0.098	0.092
ti02	0.510	0.500	0.505	1.00	0.20	0.543	0.288
ti03	-0.068	-0.045	-0.057	0.00	-0.18	-0.070	0.067
ti04	-0.029	-0.020	-0.025	0.00	-0.13	-0.040	0.049
aes01	0.485	0.339	0.414	1.00	0.10	0.468	0.331
aes02	0.741	0.674	0.719	1.00	0.30	0.687	0.251
aes03	-0.115	-0.159	-0.134	0.00	-0.20	-0.122	0.075



Luego se determinó el Alpha de Cronbach que debe ser mayor a 0.7 con la finalidad de determinar que las variables tienen la capacidad de explicar el componente. En el caso de la presente investigación se ha encontrado variables con alta correlación, ver el Apéndice J, por ejemplo, se puede apreciar en la componente agua potable y saneamiento, las variables Acceso agua potable (abs01) y Acceso servicio saneamiento (abs02), presentan una correlación de 0.9997, el cual es superior al coeficiente recomendado (0.9).

Sin embargo, se han conservado hasta realizar el cálculo de los demás parámetros estadísticos. Los motivos para conservar las variables con alta correlación para todos los casos han sido (a) explican adecuadamente el componente, (b) la no existencia de otras variables para reemplazar y (c) el alfa de Cronbach es mayor a 0.7 para todos casos, así como el valor de KMO es mayor a 0.5 para todos los casos.

El siguiente paso es realizar el análisis de los componentes principales (ACP) para lo cual en primer lugar se realizó el análisis factorial con el objetivo de determinar el porcentaje que explica cada variable al componente, y en segundo lugar se determinó el peso de cada variable. Luego se pasó a ponderar dichos pesos, para lo cual se dividió el peso de la variable entre la sumatoria de pesos de todas las variables del componente en análisis.

En la Tabla 19 se puede observar que el resultado de las ponderaciones se aproxima a las ponderaciones tipo promedios simples. Por ejemplo, para el indicador tasa de asistencia secundaria del componente acceso al conocimiento básico tiene un valor 0.34 que es un valor aproximado a 0.3333, lo cual garantiza una adecuada selección de variables. En cuanto a las variables retiradas, estas se muestran en la Tabla 18 y en Tabla 19 se puede observar las variables que han sido aceptadas. Finalmente se determinó el cálculo Káiser-Meyer-Olkin (KMO) para determinar la bondad del ajuste de los datos. (ver Tabla 17).

Tabla 17

*Valores Alpha de Cronbach y KMO*

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.7162	0.5000
	Agua y saneamiento básico	0.9999	0.5000
	Vivienda y servicios públicos	0.9650	0.5537
Fundamentos del bienestar	Seguridad personal	0.8557	0.5000
	Acceso al conocimiento Básico	0.9440	0.6811
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.9658	0.7334
	Salud y Bienestar	0.9980	0.7677
Oportunidades	Sostenibilidad ambiental	0.9674	0.6814
	Derechos personales	0.9062	0.5439
	Libertad personal y de elección	0.7363	0.5000
	Tolerancia e Inclusión	0.9740	0.7115
	Acceso a la educación superior	0.9820	0.5664

Tabla 18

*Variables Retiradas*

Dimensión	Componente	Indicador
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	Anemia en menores de 5 años
		EDA en menores de 5 años
	Vivienda y Servicios públicos	Conexión eléctrica dentro de la vivienda
		Déficit cuantitativo de vivienda
		Venta drogas
	Seguridad personal	Tasa de victimización
		Percepción de seguridad ante desastres naturales
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	Tasa de analfabetismo en adultos
		Logro matemática
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Acceso internet
Oportunidades	Salud y Bienestar	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas
		Población con adicción
	Sostenibilidad Ambiental	Fuman
		Contaminación por ruido
Derechos Personales	Libertad de expresión	
	No voto juntas vecinales	
	Ausentismo (elecciones distritales)	
Libertad Personal y de Elección	Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años	
	Corrupción	
Tolerancia e Inclusión	Discriminación por nivel económico	

Tabla 19

*Ponderación de Variables Aceptadas*

Dimensión	Componente	Indicador	Peso	Peso ponderado	
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.56652	0.5	
		IRA en menores de 5 años	0.56652	0.5	
	Agua y saneamiento básico	Acceso agua potable	0.50004	0.5	
		Acceso servicio saneamiento	0.50004	0.5	
	Vivienda y Servicios públicos	Acceso Electricidad	0.3482	0.34	
		Calidad del aire	0.35302	0.34	
	Fundamentos del bienestar	Seguridad Personal	Vivienda no precaria	0.3325	0.32
			Percepción inseguridad	0.53487	0.5
		Acceso al conocimiento Básico	Prostitución	0.53487	0.5
			Tasa de asistencia primaria	0.35233	0.33
Tasa de asistencia secundaria			0.36226	0.34	
Acceso a información y telecomunicaciones		Logro lectura	0.33919	0.32	
		Tenencia telefonía móvil	0.34565	0.33	
Salud y Bienestar		Tenencia telefonía fija	0.33795	0.33	
		Medio de acceso a información	0.34982	0.34	
		Tasa de obesidad	0.3342	0.33	
	No realiza actividad física	0.33423	0.33		
Sostenibilidad ambiental	Padecimiento de enfermedades crónicas	0.33354	0.33		
	Contaminación de aire	0.3508	0.34		
	Satisfacción con el sistema de recolección de basura	0.34185	0.33		
Derechos Personales	Generación de Residuos Sólidos	0.33918	0.33		
	Título propiedad	0.31998	0.3		
	Espacio participación ciudadana	0.38304	0.35		
Libertad personal y de elección	Derecho a la participación ciudadana	0.38038	0.35		
	Actividades culturales (satisfacción)	0.56207	0.5		
Oportunidades	Viviendas con acceso a bienes de uso público		0.56207	0.5	
Tolerancia e Inclusión	Acceso a la educación superior	Discriminación racial	0.34556	0.34	
		Respeto adulto mayor	0.33313	0.32	
		Violencia contra la mujer	0.34667	0.34	
		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.34331	0.34	
Acceso a la educación superior	Tasa de graduados de universidad		0.33317	0.33	
		Mujeres que accedieron a la educación superior (tasa de deserción universitaria)	0.34115	0.34	

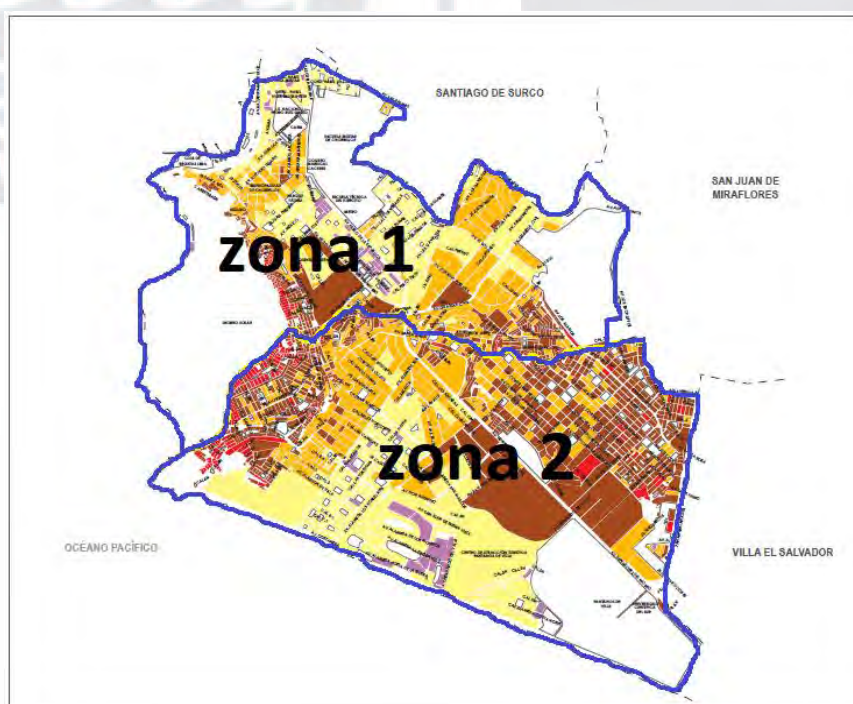
Para el cálculo del IPS se siguieron una serie de pasos dentro de un proceso iterativo para obtener el mejor índice planteado por la metodología del *Social Progress Imperative* y proporcionado por CENTRUM PUCP para medir el IPS a nivel distrital, que consistió en: (a) la identificación de los conceptos a medir, (b) identificar y seleccionar los indicadores y las fuentes de datos para los conceptos a medir, (c) consolidar la base de datos de indicadores, (d) definir las utopías y distopías para los indicadores en base a referencias distritales, regionales, nacionales o globales, (e) realizar el análisis estadístico, las pruebas de consistencia interna de los indicadores y las pruebas de bondad de ajuste de los datos, (f) calcular el índice beta, (g) ajustar el índice de acuerdo a los análisis de sensibilidad, *Benchmark* y de expertos; y (h) calcular el índice final y comunicar los resultados.

El índice de progreso social es una medida agregada que proviene de diversos indicadores obtenidos a partir de fuentes secundarias y de la encuesta hecha a los jefes de hogares, residentes del distrito de Chorrillos. La búsqueda de la información secundaria fue realizada a través de la consulta de otras organizaciones o instituciones como, por ejemplo, a través del Ministerio de Salud (MINSA). Se identificaron los datos disponibles y se seleccionaron aquellos que interesaron para construir el IPS en Chorrillos. En algunos casos, se volvió a recalcular los datos para obtener la información que se buscaba. Una vez obtenidos los datos de las variables tanto de la encuesta como de fuentes secundarias, se procedió a trabajar con los datos sustituyendo los valores no encontrados de las fuentes secundarias por otro valor, utilizando la media simple del conjunto de datos. Luego se procedió a cambiar de signo, si el indicador es negativo como en el caso de la tasa de homicidios. El siguiente paso fue determinar las utopías o distopías por cada variable que son los datos máximos o mínimos del conjunto de variables que sirven como márgenes de referencia, luego se definió los conceptos para aclarar de mejor manera las variables. Después se procedió a la estandarización de los datos para poder comparar datos de diferentes

distribuciones o que tienen diferentes unidades de medida, para esto se procedió a realizar una operación en donde al dato se le resta el promedio y se le divide entre la desviación estándar (CENTRUM Católica, s.f c).

### 3.8. Localización Geográfica

El distrito de Chorrillos ubicada en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, a orillas del Mar del Océano Pacífico, a 43 metros sobre el nivel del mar en la Costa Peruana, aproximadamente a una distancia de 20 km. de Lima, capital del Perú. Chorrillos limita con cuatro distritos y con el Océano Pacífico, con el distrito de Barranco por el norte; con el distrito de Santiago de Surco por el noreste; con el distrito de San Juan de Miraflores por el este; con el distrito de Villa El Salvador por el sureste; y con el Océano Pacífico por el oeste (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018g) como se muestra en la Figura 23, además, cuenta con una superficie de 38.94 km<sup>2</sup> (Plan Operativo Institucional, 2017).



*Figura 23.* Plano zonificado integral del distrito de Chorrillos. Adaptado de “Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzana 2016.” por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2016 ([https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1403/index.html](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1403/index.html)).

### 3.9. Instrumento

Un instrumento de medición es para el investigador un recurso que le permite registrar datos o información sobre variables que tiene en mente; además el instrumento de medición debe cumplir con los siguientes requisitos, como la confiabilidad que mide el grado de producción de resultados coherentes y consistentes; la objetividad que mide el grado de permeabilidad respecto a la influencia de sesgos y tendencias de los investigadores que la interpretan, califican y administran; y la validez que se refiere al grado en que un instrumento verdaderamente debe medir la variable que busca medir (Hernández et al., 2014).

Para la mayor parte de la información requerida para el cálculo del Índice de Progreso Social del distrito de Chorrillos se utilizó el cuestionario proporcionado por CENTRUM PUCP que ha sido validada por la organización *Social Progress Imperative* y estructurada en base a la metodología para la determinación del IPS. La encuesta desarrollada se muestra en el Apéndice A.

El cuestionario tiene 58 preguntas dividida en 12 secciones. La primera pregunta antes de iniciar el bloque de 58 preguntas es la del filtro. Si no pasa ésta, la encuesta termina. Las 12 secciones y las preguntas contenidas en ellas están de acuerdo para determinar la mayoría de los indicadores de los componentes del IPS. También se contó con la ayuda de tarjetas para algunas preguntas para facilitar la respuesta. La información no obtenida para el cálculo de algunos indicadores a través de la encuesta, se obtuvo a través de fuentes secundarias que pertenecen a organizaciones acreditadas.

Se agregaron dos preguntas a la encuesta: (a) en el componente Seguridad Personal teniendo como variable percepción de seguridad ante desastres naturales ya que el distrito se encuentra limitado por el mar y debido a que el Perú está situado en una zona sísmica la probabilidad de ocurrencia de maremotos es alta y (b) en el componente Sostenibilidad



Ambiental teniendo como variable satisfacción con el sistema de recolección de basura ya que es uno de los principales problemas que aqueja a la mayoría de la población de Lima.

### **3.10. Validez y Confiabilidad**

Los datos que se obtendrán como resultado de la investigación, serán validados mediante el programa de estadística llamado Stata, con base en el Alfa de Cronbach y la medida KMO. En cuanto al Alfa de Cronbach, permitirá medir la consistencia interna de indicadores. La consistencia interna de indicadores es mucho mayor cuando el valor que se obtiene se encuentra más cercano a uno, sabiendo que el valor que se obtenga debe estar en el rango de cero a uno. Algunos expertos recomiendan que un valor aceptable para el coeficiente del Alfa de Cronbach debe ser mayor que 0.70 (Frías-Navarro, 2014). Respecto a la medida del KMO, dicha prueba ayudará en el análisis y descubrimiento de factibilidad para el uso de análisis factorial, para lo cual el valor KMO, que se encuentra en el rango de cero a uno, debe ser mayor a 0.50.

### **3.11. Resumen**

En el presente capítulo se desarrolló la metodología para la presente investigación, considerando el diseño de la investigación y su justificación, en el que se resalta el valor del estudio de investigación como descriptivo no experimental transversal. En cuanto a la población y muestra, resalta el número de hogares a analizar de 84,930 para una cantidad de 314,241 habitantes, del cual se consiguió un tamaño de muestra de 383 hogares con un nivel de confianza del 95%, además se presenta un análisis de la justificación de zonificación basado en las ordenanzas N° 184-MML, 1044-MML y 1076-MML de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Para el análisis de datos, se considera la importancia de la metodología del *Social Progress Imperative*. Respecto al instrumento de medición, se detalla que la recopilación de información primaria se realizó a través de un cuestionario basado en 58 preguntas la cual fue



dividida en 12 secciones. También se le adicionó 2 preguntas al instrumento, la primera pregunta para medir la percepción de seguridad ante desastres naturales, ya que el distrito se encuentra situado en una zona sísmica y la segunda pregunta para medir la satisfacción con el sistema de recolección de basura. Además de ser complementado con información secundaria. Finalmente, se describe que, para la validez y confiabilidad de la encuesta, son importantes analizar los indicadores a través de cálculos del Alfa de Cronbach y la medida del KMO.



## Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados

Se indican los resultados del Índice de Progreso Social del distrito de Chorrillos de manera general, y posteriormente por componentes y dimensiones. Adicionalmente se muestran los resultados, indicando los puntajes para las dos zonas establecidas en el presente trabajo y la comparación de cada zona con los componentes y dimensiones con el fin de poder obtener las fortalezas y debilidades de cada zona.

### 4.1 Resultados Generales del IPS de Chorrillos

Luego del desarrollo y análisis de la base de datos, utopías y distopías, definiciones y cálculos estadísticos, se procedió con el análisis de resultados IPS obtenidos. De acuerdo con la Figura 24, para interpretar los resultados del IPS, se consideró la escala de cero a 100 puntos, en el cual 100 es el puntaje máximo y cero la puntuación más baja.

Puntaje del IPS	Nivel de Progreso Social
De 85 a 100	Muy Alto
De 75 a 84	Alto
De 65 a 74	Medio Alto
De 55 a 64	Medio Bajo
De 45 a 54	Bajo
De 35 a 44	Muy Bajo
De 0 a 34	Extremo Bajo

Figura 24. Rangos del nivel de IPS de acuerdo al puntaje obtenido. Tomado de “Índice de Progreso Social Regional Perú 2017,” por CENTRUM Católica, 2017 (<http://vCENTRUM.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>).

A continuación, se indica el cálculo de los puntajes para cada componente, esto se determina calculando la suma de los datos estandarizados de todos los indicadores del componente en base al análisis de los componentes principales (ACP). La escala para cada componente debe estar entre 0 y 1. La fórmula es la siguiente:

$$\text{Componente}(c) = \sum (w(i) * \text{indicador}(i))$$

Para el cálculo de utopías y distopías se definieron los casos ideales y el peor escenario de cada variable que determina un rango que sirve de referencia para el valor obtenido en cada variable. Este rango va de 0 a -1 en el caso de variables negativas y de 1 a 0 en el caso de las positivas. Para el cálculo del puntaje de cada componente por cada zona se tiene la siguiente fórmula y el resultado se multiplica por 100:

$$(X(i) - \text{Peor de los casos}) / (\text{Mejor de los casos} - \text{Peor de los casos})$$

Para el cálculo del IPS, se presenta en una escala de 0 a 100 puntos; el puntaje fue calculado, a través del promedio simple de las tres dimensiones (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos de Bienestar y Oportunidades). Además, cada dimensión también tiene una escala de 0 a 100 puntos, y resulta de la media simple de los cuatro componentes que las conforman. A continuación, se indica la fórmula:

$$\text{Dimensión}(d) = 1/4 \sum (\text{Componente}(c))$$

$$\text{IPS} = 1/3 \sum (\text{Dimensión}(d))$$

Finalmente, se obtuvieron los 16 resultados, que constan de 4 componentes por cada dimensión (3 Dimensiones), el total por cada Dimensión (3 totales) y el resultado del IPS.

De acuerdo con la Figura 25, se puede observar que el resultado general del IPS para el distrito de Chorrillos 2018 es 57.43, con lo cual logra calificar un puntaje medio bajo. Las zonas uno y dos toman valores IPS de 57.19 y 57.53 respectivamente con lo cual también califican puntajes medio bajo.

A continuación, se muestran los resultados del trabajo de la investigación en el distrito de Chorrillos, dispuestos de menor a mayor calificación. Siendo los componentes con las más bajas calificaciones, de derechos personales, seguridad personal, acceso a educación superior, sostenibilidad ambiental, nutrición y cuidados médicos básicos, libertad personal y de elección y Salud y Bienestar, son los más bajos en Chorrillos como se muestra en la Figura 25.

Distrito	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda y Servicios Públicos	Seguridad Personal	Necesidades Básicas Humanas	Acceso al Conocimiento Básico	Acceso a la Información y Comunicaciones	Salud y Bienestar	Sostenibilidad Ambiental	Fundamentos de Bienestar	Derechos Personales	Libertad Personal y de Elección	Tolerancia e Inclusión	Acceso a Educación Superior	Oportunidades	IPS	Nivel de IPS
Zona 1	52.11	98.76	78.84	37.86	66.89	66.93	68.01	47.88	52.53	58.84	27.12	50.66	56.22	49.38	45.84	57.19	Medio Bajo
Zona 2	52.11	98.74	80.64	33.84	66.33	69.26	68.52	58.95	51.45	62.04	27.5	55.11	60.66	33.56	44.21	57.53	Medio Bajo
CHORRILLOS	52.11	98.76	79.73	35.88	66.62	67.96	68.25	53.29	52	60.38	27.33	52.84	58.38	42.64	45.3	57.43	Medio Bajo

Figura 25. Resultado General de IPS por Componente y Dimensión.

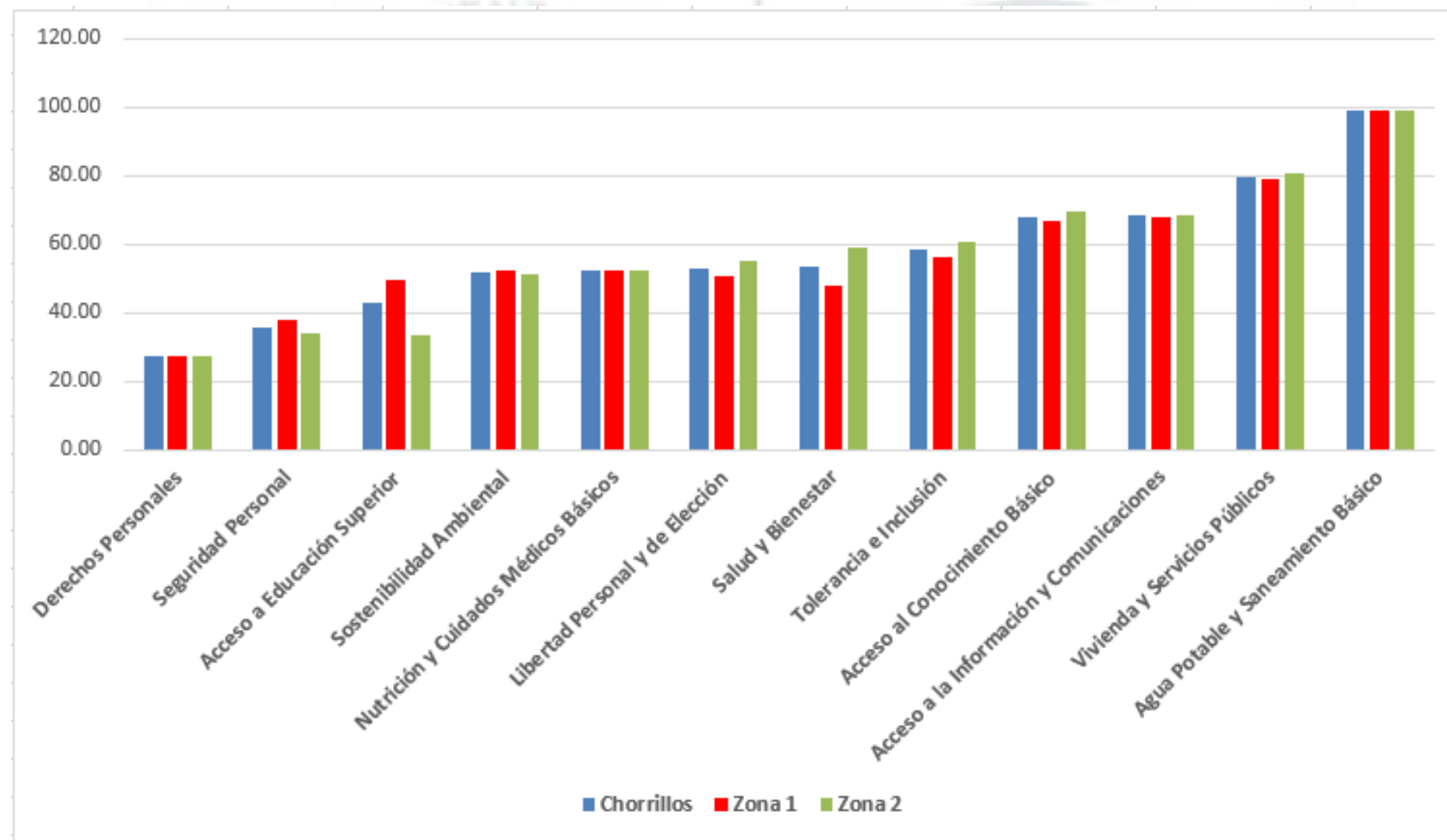


Figura 26. Resultado de IPS por Componentes y Zonas del Distrito de Chorrillos.

Por otro lado, se muestra en la Figura 27 el resultado del IPS por dimensiones, teniendo en cuenta las zonas y al distrito de Chorrillos. Donde se evidencia que la dimensión con más bajo valor para el distrito de Chorrillos, es la de Oportunidad, con 45.30 puntos y esto debido a que los ciudadanos no pertenecen a suficientes programas sociales y/o participación de los ciudadanos, discriminación racial y temas referidas a educación superior, seguida de Fundamentos de Bienestar con 60.38 puntos y Necesidades Básicas Humanas con 66.62 puntos.

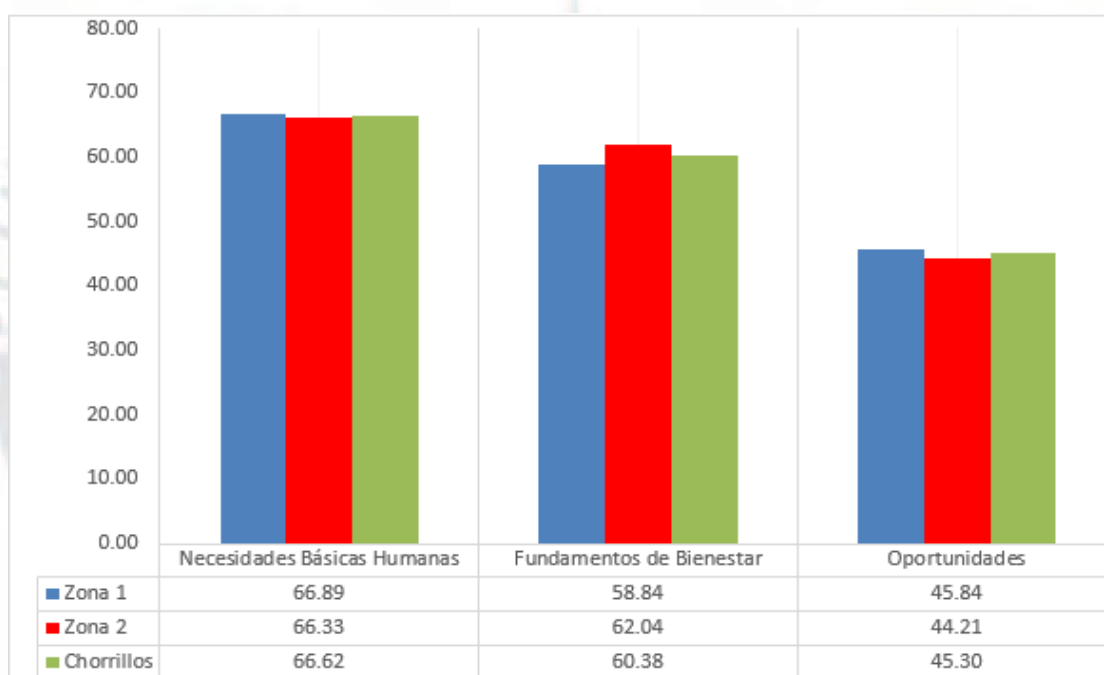


Figura 27. Resultado de IPS por Dimensiones Considerando las Zonas y el Distrito de Chorrillos.

Se realizó la priorización de los componentes por dimensión para el distrito de Chorrillos, de acuerdo al diagnóstico del distrito realizado en el capítulo II de la presente tesis como se muestra en el Apéndice K. Se comparó luego los resultados del puntaje obtenido por cada componente con este ranking. Se observa que el tema de seguridad es un asunto prioritario para el distrito en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas y que tiene un puntaje con una clasificación de muy bajo, por lo que se debe tomar especial atención en solucionar la inseguridad del distrito. En el caso de Agua y Saneamiento no es un tema que

preocuparía al distrito y además tiene un puntaje de muy alto. En la dimensión de Fundamentos del Bienestar, la Calidad Medioambiental sería un factor importante para el distrito, sin embargo, tiene un puntaje bajo por lo que representa una oportunidad de mejora.

El componente menos importante sería el Acceso a Información y Telecomunicaciones y obtiene el puntaje más alto de la dimensión y una clasificación de medio alto. En la dimensión de oportunidades, la Tolerancia e Inclusión no debería ser el componente prioritario ya que tiene el puntaje más alto de la dimensión, con una clasificación de medio bajo. El componente Derechos Personales es prioritario la cual tiene una clasificación de extremo bajo.

En la Figura 28 se puede observar que el resultado general del IPS para el distrito de Chorrillos 2018 es 57.43, con lo cual calificó con un puntaje medio bajo.


Zona	Clasificación	IPS	Puesto
Zona 1		57.19	1
Zona 2		57.53	2
Chorrillos		57.43	

Figura 28. Resultado General IPS Chorrillos.

#### 4.2 Resultado por Dimensión y Componente de Necesidades Humanas

**Necesidades humanas básicas**, es la primera de las tres dimensiones del Índice de Progreso Social la cual se enfoca en evaluar si las necesidades de salud, nutrición, agua y vivienda han sido satisfechas. Chorrillos alcanza un nivel de desarrollo en esta dimensión de medio alto, con un puntaje de 66.62, (ver Figura 29), siendo la zona uno ligeramente superior al promedio. Con respecto a Lima Metropolitana, que se encuentra en un nivel muy alto (82.47), Chorrillos está por debajo.

Zona	Clasificación	Necesidades Humanas	Puesto
Zona 1	Medio Alto	66.89	1
Zona 2		66.33	2
Chorrillos		66.62	
Lima Metropolitana	Medio Bajo	82.47	

Figura 29. Resultado por Dimensión de Necesidades Humanas.

**Nutrición y cuidados médicos básicos**, mide el acceso de las personas a adecuados cuidados médicos y de nutrición. Chorrillos obtuvo un puntaje de 52.11 ubicándose en la categoría de bajo en este componente. Este resultado proviene de un 6,4% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica y un 65.4% de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Complicadas y No Complicadas en niños menores de cinco años, datos que fueron obtenidos de fuentes secundarias específicamente del Ministerio de Salud (MINSA). Como consecuencia de ello, el Distrito de Chorrillos tiene una clasificación en Nutrición y Cuidados Médicos básicos de bajo, la que es inferior a la clasificación de alto (77.20) de Lima Metropolitana (ver Figura 30).

Zona	Clasificación	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	Puesto
Zona 1	Medio Bajo	52.11	1
Zona 2		52.11	2
Chorrillos		52.11	
Lima Metropolitana	Medio Alto	77.20	

Figura 30. Resultado por Componente de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.

**Agua potable y saneamiento básico**, es un componente vital para la supervivencia, considerado como un componente fundamental y digno que tiene derecho todo ser humano.



Para el cual, se obtuvo que el 99.5% de los jefes de hogares del distrito de Chorrillos indicaron que el abastecimiento del agua en su hogar proviene de la red pública, así mismo la totalidad de jefes de hogar manifiestan que el baño o servicio higiénico que tiene en su hogar está conectado a la red pública de desagüe dentro de su vivienda. Como consecuencia de ello, el Distrito de Chorrillos tiene una clasificación muy alta (98.76), la misma que Lima Metropolitana (95.93) como se muestra en la Figura 31.

Zona	Clasificación	Agua Potable y Saneamiento Básico	Puesto
Zona 1		98.76	1
Zona 2		98.74	2
Chorrillos		98.76	
Lima Metropolitana		95.93	




Figura 31. Resultado por Componente de Agua Potable y Saneamiento Básico.

**Vivienda y servicios públicos**, componente que mide si las condiciones de vivienda son adecuadas considerando instalaciones básicas y accesibles. Chorrillos alcanza una clasificación de alto para este componente con un puntaje de 79.73, siendo la zona dos la que tiene un puntaje mayor al promedio de 80.64. Con respecto a Lima Metropolitana, Chorrillos alcanza una clasificación inferior, ya que Lima tiene 96.54 alcanzando una clasificación de muy alto como se muestra en la Figura 32. Estos puntajes alcanzados por Chorrillos provienen de que casi la totalidad de los jefes de hogar del distrito indicaron que tienen acceso a la electricidad mediante red pública, así mismo ocurre con la calidad de aire en la vivienda, donde la gran mayoría manifiesta que utilizan combustible no dañino para cocinar (electricidad, gas propano, o gas natural), también existe un alto porcentaje de 74.9% de viviendas no precarias en el distrito, es decir, que tienen materiales adecuados en paredes

(ladrillo y piedra), pisos (parquet, láminas, losetas o madera) y techos (concreto armado), siendo la zona dos ligeramente superior en esta variable con 77%.

Zona	Clasificación	Vivienda y Servicios Públicos	Puesto
Zona 1	Alto	78.84	2
Zona 2		80.64	1
Chorrillos		79.73	
Lima Metropolitana	Medio Alto	96.54	

Figura 32. Resultado por Componente de Vivienda y Servicios Públicos.

**Seguridad personal**, mide el grado de seguridad con la que cuentan las familias de caminar solas sin mayores temores o que afecte su libre tránsito, perjudicando su salud y bienestar. El desempeño de Chorrillos en este componente es el peor de la dimensión ya que tiene una clasificación de extremo bajo con un puntaje de 35.88, teniendo ambas zonas la misma clasificación. Lima Metropolitana tiene una clasificación superior a Chorrillos de medio bajo con un puntaje de 60.21 (ver Figura 33). Existe un alto porcentaje de hogares con percepción de inseguridad en el distrito, 92.1% de la población se siente nada seguro, poco seguro y regularmente seguro en su distrito. Así mismo, un 20.2% de jefes de hogar considera que existen actividades de prostitución en su distrito.

Zona	Clasificación	Seguridad Personal	Puesto
Zona 1	Medio Bajo	37.86	1
Zona 2		33.84	2
Chorrillos		35.88	
Lima Metropolitana	Medio Bajo	60.21	

Figura 33. Resultado por Componente de Seguridad Personal.

### 4.3 Resultado por Dimensión y Componente de Fundamentos de Bienestar

**La dimensión fundamentos de bienestar**, mide el grado en que las personas y las comunidades pueden mantener y mejorar en el tiempo su estado actual de bienestar. En esta dimensión se ubican cuatro componentes: (a) Acceso al Conocimiento Básico, (b) Acceso a la Información y Telecomunicaciones, (c) Salud y Bienestar y (d) Sostenibilidad Ambiental. El puntaje obtenido para esta dimensión para el distrito de Chorrillos fue de 60.38, lo que clasificó su nivel de progreso social medio bajo (ver Figura 34). Por otro lado, la zona dos obtuvo un puntaje de 62.04 versus la zona uno que obtuvo un puntaje de 58.84. Así también, se muestra que el desempeño del distrito de Chorrillos para esta dimensión es de 60.38 y que es superior a Lima Metropolitana con 47.45, impulsada por el componente Acceso al Conocimiento Básico y Acceso a la Información y Telecomunicaciones.

Zona	Clasificación	Fundamentos de Bienestar	Puesto
Zona 1		58.84	2
Zona 2		62.04	1
Chorrillos		60.38	
Lima Metropolitana		47.45	

Figura 34. Resultado por Dimensión de Fundamentos de Bienestar.

**Acceso al conocimiento básico**, se enfoca en evaluar los conocimientos básicos de lectura, escritura y matemáticas como un medio de lograr una participación más activa en la sociedad y además mejorar sus oportunidades. Chorrillos obtuvo un puntaje de 67.96 para este componente. Además, se obtuvo que el 98.11% de la población entre los seis a once años estudia actualmente primaria, el 96.70% de la población entre los 12 a 16 años estudia actualmente secundaria y el logro de lectura llega a 61.57%. Como consecuencia de ello, el distrito de Chorrillos para esta componente tiene una clasificación medio alto, la que es

menor que la clasificación de Lima Metropolitana en un rango de alto (ver Figura 35). La zona dos presenta un mejor puntaje que la zona uno por la mayor tasa de asistencia primaria.

Zona	Clasificación	Acceso al Conocimiento Básico	Puesto
Zona 1		66.93	2
Zona 2		69.26	1
Chorrillos		67.96	
Lima Metropolitana		75.14	




Figura 35. Resultado por Componente de Acceso al Conocimiento Básico.

**Acceso a la información y telecomunicaciones**, mide el acceso e intercambio de información a través del uso de la telefonía fija y móvil, internet y los medios masivos de comunicación. Chorrillos obtuvo un puntaje de 68.25 para este componente. Además, se obtuvo que el 97.04% de la población cuenta con teléfono celular, el 92.12% utilizan algún medio de comunicación masivo y el 47.78% cuenta con teléfono fijo. Como consecuencia de ello, el distrito de Chorrillos para esta componente tiene una clasificación medio alto, la que es superior a la clasificación de Lima Metropolitana que es medio bajo (ver Figura 36). La zona dos presenta un mejor puntaje que la zona uno.

Zona	Clasificación	Acceso a la Información y Telecomunicaciones	Puesto
Zona 1		68.01	2
Zona 2		68.52	1
Chorrillos		68.25	
Lima Metropolitana		60.95	




Figura 36. Resultado por Componente de Acceso a la Información y Telecomunicaciones.

**Salud y bienestar**, mide si la población puede tener vida larga y a la vez saludable y que se refleja principalmente a través de la tasa de obesidad, el padecimiento de enfermedades crónicas y la realización de actividades físicas. Chorrillos consiguió un puntaje de 53.29 para este componente. Además, se obtuvo que el 8.83% de la población es obesa, que el 28.82% de los encuestados ha tenido alguna enfermedad crónica y que el 35.96% no realiza ninguna actividad física. Como consecuencia de estos resultados, el distrito de Chorrillos para este componente obtuvo una clasificación baja, sin embargo, es superior a la clasificación de Lima Metropolitana que es muy bajo (ver Figura 37). Por otro lado, la zona dos presentó un mejor desempeño que la zona uno por los menores padecimientos de enfermedades crónicas.

Zona	Clasificación	Salud y Bienestar	Puesto
Zona 1		47.88	2
Zona 2		58.95	1
Chorrillos		53.29	
Lima Metropolitana		44.37	

Figura 37. Resultado por Componente Salud y Bienestar.

**Sostenibilidad ambiental**, mide si el ambiente natural es seguro y saludable para el desarrollo de la vida y se refleja a través de la contaminación del aire, la generación de residuos sólidos y la satisfacción con el sistema de recolección de basura. Chorrillos obtuvo un puntaje de 52.00 para este componente. Además, se obtuvo que el 52.46% de la población considera que el aire está contaminado y el 49.75% está satisfecho con el sistema de recolección de basura. Como consecuencia de ello, el distrito de Chorrillos para esta componente tiene una clasificación baja, la que es superior a la clasificación de Lima Metropolitana que es extremo bajo con un puntaje de 9.12 (ver Figura 38). La zona uno

presenta un mejor desempeño que la zona dos por la mayor satisfacción con el sistema de recolección de basura.

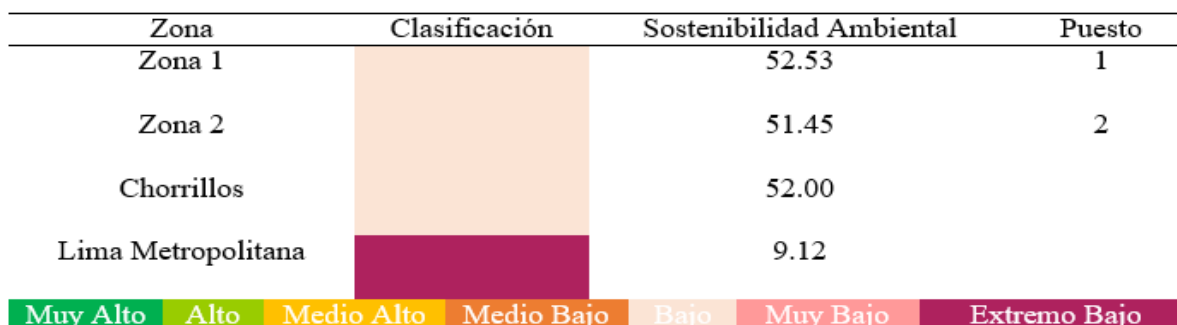


Figura 38. Resultado por Componente Sostenibilidad Ambiental.

#### 4.4 Resultado por Dimensión y Componente de Oportunidades

A continuación, se mostrará el resultado para la dimensión Oportunidad, en la que se ubican cuatro componentes. (a) Derechos Personales, (b) Libertad Personal y de Elección, (c) Tolerancia e Inclusión y (d) Acceso a Educación Superior. Esta dimensión permite medir si en el distrito se dan las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan aprovechar su pleno potencial. El puntaje obtenido para el distrito de Chorrillos fue de 45.30, lo que clasificó su nivel de progreso social bajo como se muestra en la Figura 39. Por otro lado, la zona dos obtuvo un puntaje de 44.21 versus la zona uno que obtuvo un puntaje de 45.84. Así también, se muestra que el desempeño del distrito de Chorrillos fue de 45.30, que es inferior comparado con Lima Metropolitana con 66.98, sin embargo, ambos tienen una clasificación medio alto de acuerdo al IPS.

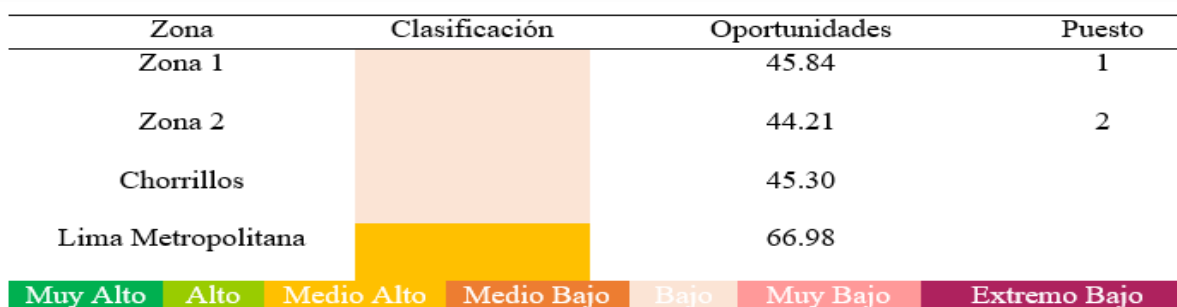


Figura 39. Resultado por Dimensión de Oportunidades.



**Derechos personales**, se enfoca en evaluar el derecho de las personas, sin ninguna restricción. Para lo cual, se obtuvo que el 87.55% de los jefes de hogares del distrito tiene título de propiedad, el 46.31% opina que si hay regular respeto por la libertad de expresión. Sin embargo, el 80.05% no participó de las Juntas Vecinales, el 91.13% no participó de los espacios de participación ciudadana y 95.07% votó en las últimas elecciones distritales. Como consecuencia de ello, el Distrito de Chorrillos tiene una clasificación extremo bajo con un puntaje de 27.33 como se muestra en la Figura 40, la que es inferior a la clasificación de muy bajo de Lima Metropolitana con un puntaje de 42.36.

Zona	Clasificación	Derechos Personales	Puesto
Zona 1		27.12	1
Zona 2		27.50	2
Chorrillos		27.33	
Lima Metropolitana		42.36	

Figura 40. Resultado por Componente de Derechos Personales.

**Libertad personal y de elección**, se enfoca en evaluar la toma de decisiones de las personas con absoluta libertad, sin ninguna restricción. Para lo cual, se obtuvo que el 98.03% de los jefes de hogares del distrito indicaron que no les solicitaron coimas u ofrecieron regalos por parte de algún funcionario de la municipalidad, el 84.48% de sus viviendas tienen acceso a parques para uso público, además el 48.03% considera que las pistas y veredas no están en buen estado y que el 36.95% se encuentra insatisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales en el distrito. Como consecuencia de ello, el distrito de Chorrillos tiene una clasificación medio bajo con un puntaje de 52.84 como se muestra en la Figura 41, la que es inferior a la clasificación de medio alto de Lima Metropolitana con un puntaje de 72.52.

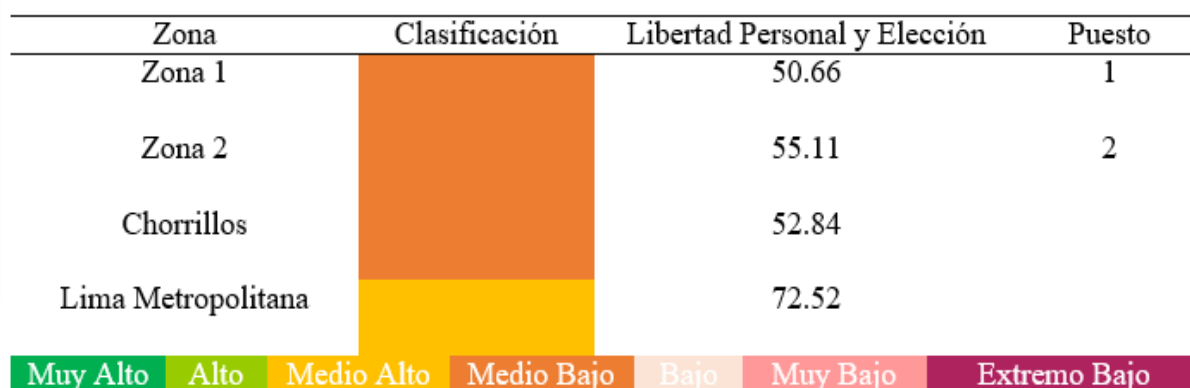


Figura 41. Resultado por Componente de Libertad Personal y de Elección.

**Tolerancia e inclusión**, se enfoca en evaluar la inclusión de las personas en la sociedad, sin interesar su condición, estilo de vida o procedencia. Para lo cual, se obtuvo que el 90.89% de los jefes de hogares del distrito indicaron que no se han sentido discriminados. Además, el 33.48% de las adolescentes mujeres no ha estado embarazada o ha sido madre, que el 91.63% no ha sufrido de violencia física, psicológica o sexual y que el 50.49% cree que el adulto mayor es respetado en su distrito. Como consecuencia de ello, el distrito de Chorrillos tiene una clasificación medio bajo con un puntaje de 58.38 como se muestra en la Figura 42, la que es inferior a la clasificación de alto de Lima Metropolitana con un puntaje de 83.23.

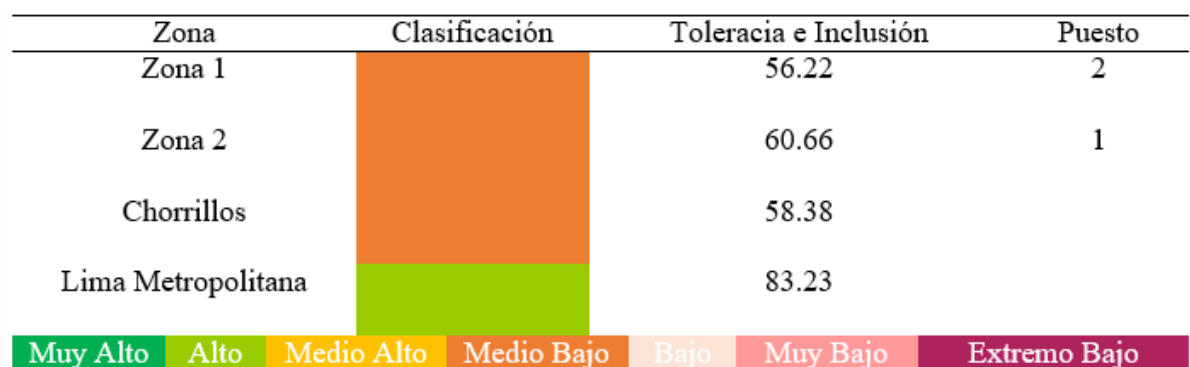


Figura 42. Resultado por Componente de Tolerancia e Inclusión.

**Acceso a educación superior**, se enfoca en evaluar la oportunidad de las personas al acceso a la educación superior. Se indica que el 71.88% es la tasa de graduados de la

universidad y el 13.40% es la tasa de deserción de las mujeres que accedieron a educación superior y que el 41.41% es la tasa de matriculados en la universidad. Como consecuencia de ello, el Distrito de Chorrillos tiene una clasificación muy bajo con puntaje de 4.64 como se muestra en la Figura 43, la que es inferior a la clasificación de medio alto de Lima Metropolitana con 69.83.

Zona	Clasificación	Acceso a Educación Superior	Puesto
Zona 1		49.38	1
Zona 2		33.56	2
Chorrillos		42.64	
Lima Metropolitana		69.83	

Figura 43. Resultado por Componente Índice de Acceso a Educación Superior.

## 4.5 Análisis de los Resultados

### 4.5.1. Análisis de los resultados por los componentes

El análisis de resultados consiste en una comparación de los componentes del IPS Chorrillos a nivel general y por zona, comparados con el IPS de Lima Metropolitana de acuerdo al IPS Regional del 2017. A nivel del distrito de Chorrillos en general se observa que los componentes donde mayor brecha existe con respecto a Lima Metropolitana en los componentes de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, Seguridad Personal, Acceso a Educación Superior y Tolerancia e Inclusión.

La mayor desventaja del distrito con respecto a Lima Metropolitana se encuentra en Acceso a Educación Superior, debido principalmente a que existe sólo 41% de la población de Chorrillos entre 17 y 24 años que recibe educación superior, así como que aproximadamente 30% de alumnos de 24 años más que no logran graduarse de la universidad, a pesar que el distrito cuenta con aproximadamente 213 instituciones educativas y se encuentran ubicadas las universidades UPC, la Universidad Científica del Sur, la Universidad Privada San Juan Bautista y la Universidad Tecnológica del Perú. En cuanto al

componente de Seguridad Personal, la mayoría de hogares tiene una percepción de inseguridad en el distrito. La lucha contra la inseguridad representa una oportunidad importante de mejora y de acciones concretas para la Municipalidad de Chorrillos ya que a pesar que el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Chorrillos, indica que se ha fortalecido la gestión de la seguridad ciudadana y la capacidad disuasiva, así como que se han mejorado los niveles de prevención e incrementado la capacidad de respuesta, los hogares del distrito de Chorrillos no perciben esa mejora.

Con respecto al componente de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos, existe un alto porcentaje de 65.4% de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Complicadas y No Complicadas en niños menores de cinco años, lo que coincide con lo indicado por el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 (2016) que las infecciones respiratorias agudas es la primera causa de muerte de Chorrillos. Así mismo, se indica que los servicios de salud aún mantienen una estructura organizativa centralista que deviene en una ineficiente prestación del servicio.

En lo que respecta a Tolerancia e Inclusión, existe casi un 8% de los hogares de Chorrillos que manifiestan que alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar, así mismo, casi un 6% considera haberse sentido discriminado por su color de piel y lugar de nacimiento. Si bien es cierto estas cifras parecen bajas, la estadística que presenta las denuncias por violencia familiar en las cuatro comisarías de Chorrillos son mayores, de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 (2016). Se indica también que existen esfuerzos por erradicar la violencia familiar vía la prevención mediante un trabajo conjunto de las instituciones que conforman el Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC), como son los Centros de Emergencia de la Mujer, Representantes de Salud, la Policía Nacional, el Ministerio Público, entre otros, como se muestra en la Figura 44.

En el caso de las zonas uno y dos, comparadas con Lima Metropolitana, se señaló que en el componente de Nutrición y Cuidados Médicos básicos, ambas zonas mantienen la brecha con Lima, sin embargo, en el componente de Vivienda y Servicios Públicos, la zona

dos presenta una ligera mejora en lo que respecta a hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos, respecto a la zona uno y con Lima.

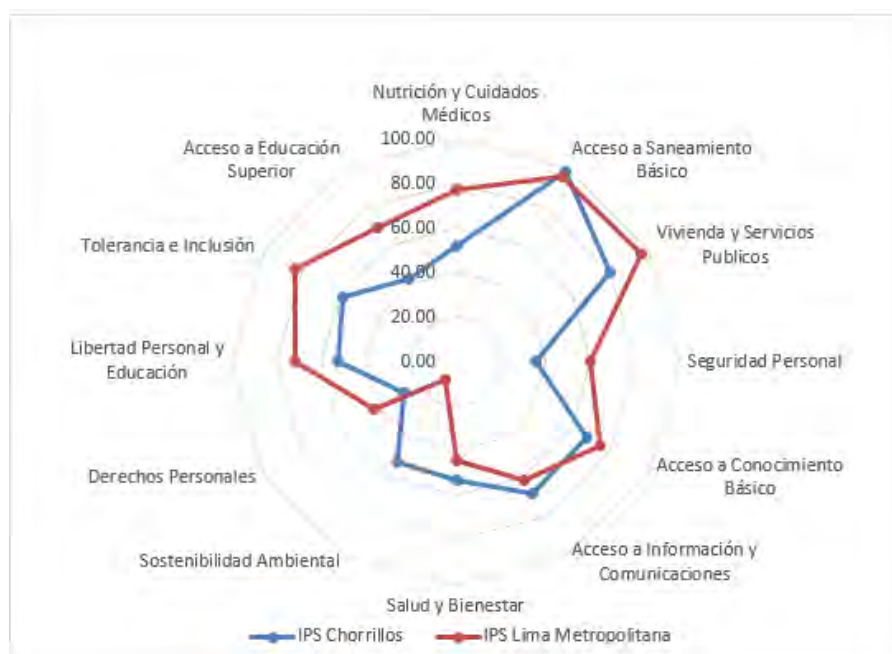


Figura 44. Diagrama radial del índice de progreso social de Chorrillos vs el IPS Lima.

En el componente de seguridad personal, en la zona dos existe mayor percepción de inseguridad versus la zona uno y con Lima, siendo el principal delito el robo al paso, así como mayor porcentaje de población que considera que existen actividades de prostitución en el distrito, sobre todo mencionan las zonas de la curva (óvalo Las Gaviotas), por la playa La Chira y por la entrada al Mercado Santa Rosa. En cuanto al acceso a educación superior, la zona uno tiene mejor desempeño tanto en la tasa de matriculados a educación superior y a la tasa de graduados de universidad, respecto a la zona dos y comparado con Lima (ver Figura 45 y Figura 46).

#### 4.5.2. Análisis de brechas del distrito versus lima metropolitana

A continuación, se comparan los valores obtenidos para los componentes del distrito de Chorrillos versus Lima Metropolitana y el valor del IPS de Chorrillos. Para analizar las principales brechas se ha tomado como referencia las que son menores a los valores de bajo.

De acuerdo al análisis se determinaron siete brechas, destacando como una gran oportunidad de mejora el componente Derechos Personales.



Figura 45. Diagrama radial del índice de progreso social de Chorrillos Zona uno vs el IPS Lima Metropolitana.



Figura 46. Diagrama radial del índice de progreso social de Chorrillos Zona dos vs el IPS Lima Metropolitana.



En el componente Derechos Personales que tiene un puntaje de 27.33, los principales problemas que se presentan son los pocos espacios participación ciudadana con 8.6% y el derecho a la participación ciudadana con 5.9%. En el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 (2016) no se menciona algún punto sobre estos temas. Si se compara con Lima Metropolitana para esta componente alcanza a 42.36, es mejor pero no suficiente para pasar el límite de Medio Bajo.

Si lo comparamos con los resultados de Santiago de Surco que llega para este componente a 91.60, existen muchas oportunidades de mejoras. La labor debe estar centrada en las acciones de la Municipalidad de Chorrillos para fomentar la participación de los ciudadanos en las actividades públicas del distrito (ver la Figura 47).

Analizando el componente Seguridad Personal que tiene un puntaje de 35.88, la percepción de inseguridad llega al 92.1% y la prostitución con 20.20% son los principales problemas que se perciben. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021, (2016), se han mejorado los niveles de prevención y la capacidad de respuesta con la interconexión de 600 patrulleros, sin embargo, no existe un objetivo de largo plazo. Si lo comparamos con el puntaje de Lima Metropolitana que llega a 60.21, comparado con el 35.88 del distrito de Chorrillos existe una gran oportunidad de mejora en los aspectos de percepción de inseguridad y prostitución y es una responsabilidad directa de la municipalidad.

En el componente Acceso a Educación Superior con un puntaje de 42.64, la tasa de mujeres que accedieron a la educación superior pero que no lograron terminar, fue del 13.4% el cual impacta en el puntaje del componente. En el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 (2016) sólo se menciona la estadística de las personas que tienen o cursan educación superior pero no se menciona alguna acción concreta por parte de las autoridades del distrito para disminuir la alta deserción de la mujer a la educación superior.

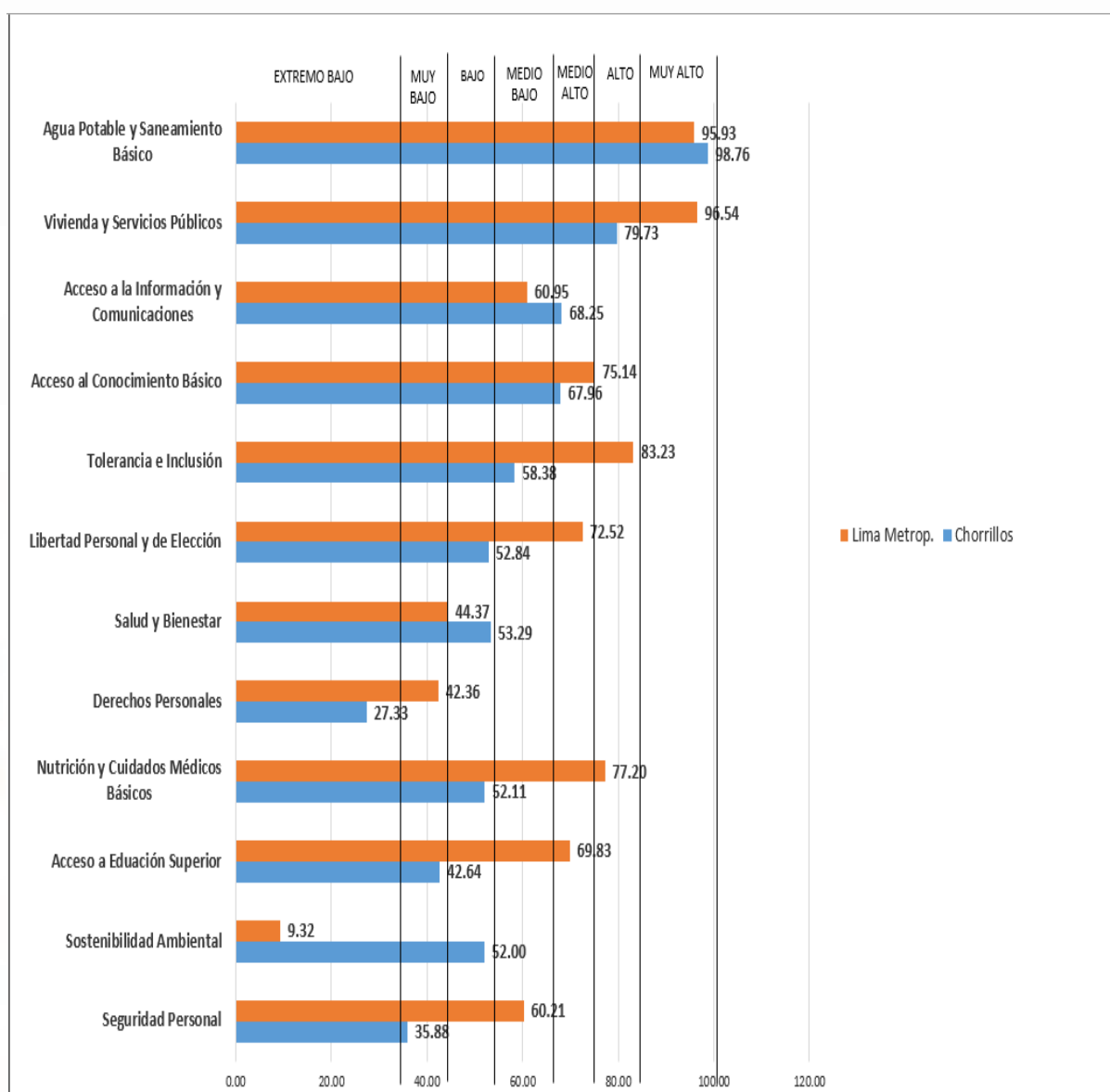


Figura 47. Principales brechas en el distrito de Chorrillos.

Si lo comparamos con Lima Metropolitana, cuyo puntaje obtenido para este componente fue de 69.83, se concluye que existe una oportunidad para mejorar. Por lo tanto, la gestión municipal podría coordinar con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, facilitar programas de becas o guarderías infantiles que ayude a disminuir esta alta deserción.

En el componente Sostenibilidad Ambiental con un puntaje de 52.00, la contaminación del aire resulta la más representativa con 52.5%, siendo también importante

los problemas de la recolección de la basura con un nivel de satisfacción de 49.80%. En el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 (2016) se ha identificado las zonas con mayor concentración vehicular y sonora que generan contaminación por ruido y aire, sin embargo, no se tiene valores medidos ni objetivos establecidos hacia el futuro con la finalidad de disminuir estos impactos (ver Tabla 20). A pesar que es superior a Lima Metropolitana, que obtuvo 9.32 en este componente, si se compara con el distrito de Santiago de Surco que obtuvo 87.31 en este componente, se tiene muchas oportunidades de mejorar y es una responsabilidad directa de la gestión municipal.

Tabla 20

*Puntos con Mayor Concentración Vehicular y Sonora*

Principales Avenidas con Mayor Concentración Vehicular y Sonora	
1	Avenida Defensores del Morro
2	Avenida Prolongación Defensores del Morro
3	Avenida Guardia Civil
4	Avenida Los Faisanes
5	Avenida Constelación Austral
6	Avenida Alipio Ponce
7	Avenida Ariosto de Matellini
8	Avenida Guardia Peruana
9	Jr. Tolomeo
10	Avenida Santa Anita
11	Avenida Principal AA.HH San Genaro
12	Avenida Paseo de la República
13	Avenida José Olaya, Mercado Santa Rosa, Mercado San José
14	Avenida Malecón Grau, Paradita Richardson
15	Avenida Alejandro Iglesias

*Nota.* Tomado de “Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021,” por Municipalidad de Chorrillos, 2016 ([http://www.munichorrillos.gob.pe/transparencia/PDCL/PDLC\\_CHORRILLOS\\_2017-2021.pdf](http://www.munichorrillos.gob.pe/transparencia/PDCL/PDLC_CHORRILLOS_2017-2021.pdf)).

En el componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos con un puntaje de 52.11, las infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de cinco años llega a 65.4% y la desnutrición en menores de cinco años al 6.4% impactan en el puntaje de este componente. En el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 (2016) se menciona que el origen de estas enfermedades respiratorias son las partículas suspendidas en el aire por el elevado parque automotor por lo que se tiene la necesidad de tener un instrumento de planificación estratégica y participativa que permita disminuir los niveles de contaminación y por tanto mejorar la salud de la población. Si se compara con Lima Metropolitana con 77.20 de puntaje para este componente existe una gran oportunidad de mejora.

En este caso la responsabilidad directa cae en el Ministerio del Ambiente, pero se debe coordinar con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y la Municipalidad de Chorrillos a través de campañas de vacunación contra estas enfermedades respiratorias agudas y el reordenamiento vehicular que disminuyan la contaminación ambiental.

En el componente Libertad Personal y de Elección con 52.84, lo que más impacta en el valor de esta componente es la satisfacción por las actividades culturales que apenas llega al 20.70%. En el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 de Chorrillos no se menciona un objetivo concreto sobre este indicador. Si se compara con Lima Metropolitana que tiene un puntaje para este componente de 72.52 existe una oportunidad de mejora siendo la responsabilidad directa de la Municipalidad de Chorrillos.

En el componente Salud y Bienestar con un puntaje de 53.29, se ve afectada por el alto nivel de personas que no realizan actividades físicas que llega a 36.00% y por el padecimiento de enfermedades crónicas con 28.80%. En el Plan de Desarrollo Concertado de Chorrillos sólo se mencionó la necesidad de mejorar la contaminación vehicular como origen de algunas enfermedades respiratorias e indicando que existe áreas de esparcimiento para el desarrollo de actividades físicas.

Si se compara con Lima Metropolitana que obtuvo 44.37 para este componente 44.37 es superior pero inferior al distrito de Santiago de Surco que alcanza 81.47 representando oportunidades de mejoras. Esta labor le corresponde a la Municipalidad de Chorrillos fomentando el deporte masivo y por otro lado gestionando con el Ministerio de Salud la prevención de enfermedades crónicas.

#### **4.5.3. Análisis de scorecard**

En esta sección se realiza un análisis del resultado del IPS por cada zona del distrito de Chorrillos; a través del scorecard se mostrarán los indicadores para cada componente y para los cuales se harán las comparaciones respectivas. También permite determinar las ventajas relativas, los resultados iguales y las desventajas relativas de los indicadores, además de cuáles son las posiciones y las clasificaciones por cada zona. A continuación, se explica el resultado por cada zona.

El resultado de la zona uno, comparativamente no tiene el mejor resultado; el puntaje que se obtuvo fue de 57.19, con una posición de dos, y una clasificación que demuestra cierta desventaja relativa para esta zona como son: Salud y Bienestar, Tolerancia e Inclusión y Libertad Personal y de Elección. Los componentes que destacan o se desempeñan bien, son el Agua y Saneamiento Básico, Seguridad Personal y Acceso a Educación Superior como se muestra en la Figura 48.

El resultado de la zona dos, En este caso, comparativamente el puntaje obtenido para esta zona, fue de 57.53 -la que es superior a la zona uno-, con una posición de uno, y una clasificación de ventaja relativa respecto a la zona uno. Los componentes que destacan o se desempeñan bien son de Acceso a Información y Telecomunicaciones, Salud y Bienestar y Derechos Personales. Mientras que los componentes que no destacan son: Seguridad Personal, Acceso a Conocimiento Básico, Vivienda y Servicio Público y Acceso a Educación Superior, tal como se muestra en la Figura 49.

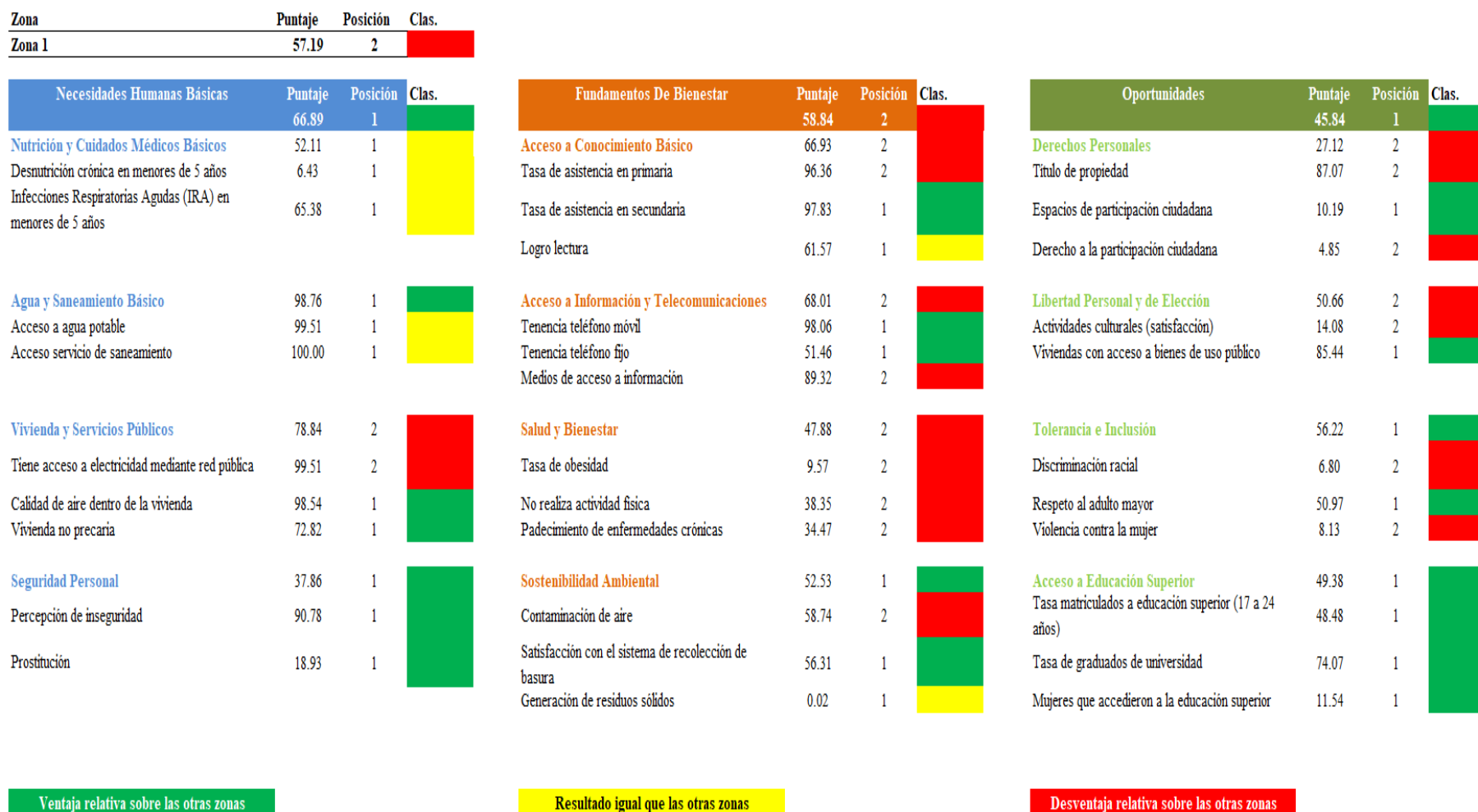


Figura 48. Scorecard del IPS de la zona uno del Distrito de Chorrillos.





Figura 49. Scorecard del IPS de la zona dos del Distrito de Chorrillos.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

En la siguiente sección se indica las conclusiones como resultado del trabajo de investigación, y en base a los resultados del IPS, considerando las dimensiones y sus componentes. Además de mostrar cual es la situación del distrito en términos sociales y ambientales.

### 5.1 Conclusión General

Para el caso del distrito de Chorrillos, se llegó a determinar el puntaje del IPS de 57.43, lo que representa una clasificación medio bajo; el puntaje obtenido de la zona uno es de 57.19, con una clasificación medio bajo y la zona dos el puntaje es de 57.53, con una clasificación medio bajo. Se puede concluir que, en base a su puntaje, la zona uno y la zona dos, son casi homogéneas, sin embargo, prevalece una ventaja relativa de la zona dos sobre la zona uno. En lo que respecta a las fortalezas éstas se encuentran sobre los componentes Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda y Servicios Públicos, Acceso al Conocimiento Básico, Acceso a la Información y Telecomunicaciones y Tolerancia e Inclusión. En lo que respecta a las debilidades del distrito estas se encuentran sobre los componentes, Derechos Personales, Seguridad Personal, Acceso a Educación Superior, Sostenibilidad Ambiental y Nutrición y Cuidados Médicos Básicos.

Se obtuvieron como resultado, siete componentes con clasificación de muy bajo, bajo y medio bajo (Nutriciones y Cuidados Médicos Básicos, Seguridad Personal, Salud y Bienestar, Sostenibilidad Ambiental, Derechos Personales, Libertad Personal y de Elección y Acceso a Educación Superior) y cinco con clasificación alto y medio alto (Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda y Servicios Públicos, Acceso al Conocimiento Básico, Acceso a la Información y Telecomunicaciones).

En base a la priorización de los componentes por dimensión para el distrito de Chorrillos, la Seguridad y Calidad Medioambiental son los componentes prioritarios y que

tienen un puntaje de muy bajo y bajo respectivamente, mientras Derechos Personales a pesar de tener una prioridad media para el distrito tiene el puntaje más bajo de todos los componentes y con una clasificación de extremo bajo. Una de las razones que podría explicar estos resultados es el bajo porcentaje (36%) de ejecución presupuestal al segundo trimestre, debiendo estar por encima del 60%.

## **5.2 Conclusión por Dimensión de Necesidades Humanas Básicas**

Para esta dimensión se puede concluir que satisface las necesidades de sus habitantes tal como se evidencian en los resultados obtenidos de 66.62 y clasificación de medio alto. Respecto a nutrición y cuidados básicos de salud, con un puntaje de 52.11 y clasificándolo como bajo, principalmente por la prevalencia de un 65.4% de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Complicadas y No Complicadas en niños menores de cinco años. Además de un 6,4% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. A diferencia de Chorrillos, Lima Metropolitana cuenta con una clasificación alta de 77.20, lo cual demuestra que Chorrillos es uno de los distritos más bajos a nivel de Nutrición y cuidados básicos de Salud. Poniendo en evidencia una necesidad insatisfecha para los residentes del distrito. Respecto a agua potable y saneamiento básico, en este componente Chorrillos tiene un buen desempeño ya que casi la totalidad de los jefes de hogar del distrito indicaron que el abastecimiento del agua en su hogar proviene de la red pública, así como que el baño o servicio higiénico que tienen en su hogar está conectado a la red pública de desagüe dentro de su vivienda. Como consecuencia de ello, el Distrito de Chorrillos tiene una clasificación muy alta de 98.76. Satisfaciendo una necesidad básica primordial para los residentes del distrito. Respecto a vivienda y servicios públicos, Chorrillos alcanza una clasificación de alto para este componente con un puntaje de 79.73. Con respecto a Lima Metropolitana, Chorrillos tiene una clasificación inferior, ya que Lima tiene una clasificación de muy alto. Casi la totalidad de los jefes de hogar del distrito indicaron que tienen acceso a la electricidad mediante red

pública, lo cual indica una buena gestión administrativa en el desarrollo de infraestructura eléctrica satisfaciendo esta necesidad, así mismo ocurre con la calidad de aire en la vivienda, donde la gran mayoría manifiesta que utilizan combustible no dañino para cocinar, también existe un alto porcentaje de 74.9% de viviendas no precarias en el distrito. Respecto a seguridad personal, el desempeño de Chorrillos en este componente es el peor de la dimensión y representa una oportunidad importante de mejora y de acciones concretas para la Municipalidad de Chorrillos ya que a pesar que el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, indica que se ha fortalecido la gestión de la seguridad ciudadana, los hogares del distrito de Chorrillos no perciben esa mejora. Chorrillos obtiene una clasificación de extremo bajo con un puntaje de 35.88, mientras que Lima Metropolitana tiene una clasificación superior, de medio bajo con un puntaje de 60.21. Existe un alto porcentaje de hogares de 92.1% con percepción de inseguridad en el distrito. Así mismo, un 20.2% de jefes de hogar considera que existen actividades de prostitución en su distrito.

### **5.3 Conclusión por Dimensión de Fundamentos de Bienestar**

Para esta dimensión se puede concluir que no cuentan por completo con las condiciones necesarias para el bienestar de los residentes del distrito, que se demuestra con el puntaje obtenido de 60.38 y clasificación de medio bajo. Respecto a acceso al conocimiento básico, con un puntaje de 67.96 clasificándose como medio alto principalmente por la prevalencia de los indicadores tasa de asistencia en primaria con 98.1% y tasa asistencia en secundaria de 96.7%. La zona dos tiene relativamente una mejor clasificación con 69.26 que la zona uno, con 66.93, ello ocurre porque en la zona uno se encuentra la mayor tasa de asistencia primaria. Lo que presume una buena gestión municipal para el desarrollo de la infraestructura de centros educativos y la comunicación con las autoridades educativas competentes. Respecto a acceso a información y telecomunicaciones, con un puntaje de 68.25 lo cual refleja que la población de Chorrillos no utiliza masivamente el teléfono fijo, pero sí

la telefonía celular, que representa el 47.78% y 97.04% de uso respectivamente, lo que demuestra la tendencia actual de dejar de utilizar el teléfono fijo, lo que demuestra también que los residentes del distrito cuentan con las condiciones en infraestructura de telecomunicaciones para esta transición tecnológica. Por otro lado, la población en su gran mayoría tiene acceso a los medios de información masivo, donde el 92.12% utiliza la televisión, el 58.88% utiliza el periódico, el 36.70% utiliza la radio y el 33.74% utiliza la internet, con lo cual se evidencia que los residentes del distrito se encuentran informados de los sucesos actuales. Respecto a salud y bienestar se obtuvo un puntaje de 53.29 lo cual demuestra que en Chorrillos existe una doble tasa de obesidad de 8.83% si se compara con el distrito de San Luis que llega a un 4.65%. Esto concuerda con el resultado también obtenido en el indicador de no realizar actividad física que llega a 35.96%. Si vemos el indicador de las viviendas con acceso a bienes de uso público que llega a 84.48%, se puede indicar que la obesidad no es debida solamente a la insuficiente infraestructura deportiva, sino también probablemente a malos hábitos alimenticios y a estilos de vida sedentaria. Por el lado de padecimiento de enfermedades crónicas que llega a 28.82%, la principal enfermedad está referida a las respiratorias agudas, esto debido a que Chorrillos limita con el mar y tiene zonas pantanosas. A esto se debe agregar la alta densidad del parque automotor que emiten gases contaminantes que afectan las vías respiratorias.

Por tanto, se evidencia insuficiente gestión municipalidad para hacer frente a estas enfermedades. Respecto a sostenibilidad ambiental. Con un puntaje de 52.00 muestra que existe una alta percepción de contaminación del aire con 52.5%. Esto se debe principalmente al aumento del parque automotor que emiten gases contaminantes. Por el lado de la satisfacción con el sistema de recolección de basura que llega a sólo 49.75% se debe a que el distrito no cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos, a esto se suma la alta morosidad

tributaria que hace que la Municipalidad no cuente con los recursos suficientes para una buena gestión.

#### **5.4 Conclusión por Dimensión de Oportunidades**

Para esta dimensión se puede concluir que no ofrece las oportunidades que permita alcanzar y desarrollar el potencial de los residentes del distrito, y que se demuestra con el puntaje obtenido de 45.30 y una clasificación de bajo. Respecto a derechos personales, para este componente el puntaje que se obtuvo fue de 27.33 con una clasificación de extremo bajo, donde solo el 8.62% de los jefes de hogar, señalaron que un miembro de su familia, por ejemplo, participa del programa de vaso de leche y que solo el 5.9% participó de las juntas vecinales, los demás no participaron por desconocimiento y/o tiempo, lo que indica una inadecuada gestión en la comunicación de la municipalidad. Por otro lado, el 87.55% señaló que es dueño de su vivienda, por tanto, es una oportunidad para desarrollar programas de contribución social y de desarrollo para las familias de Chorrillos. Respecto a libertad personal y de elección, para este componente el puntaje que se obtuvo fue de 52.84 con una clasificación bajo. Donde el 84.48% tiene accesos a parques, lo cual es bueno para los residentes del distrito por el acceso a lugares de distracción familiar. Además el 20.69% de los ciudadanos señaló que se encuentra satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales del distrito, lo que indica una inadecuada gestión municipal. El distrito de Chorrillos cuenta con información insuficiente en su portal web, oportunidad que debe ser aprovechada al máximo como canal de comunicación con los residentes del distrito. Dando a conocer actividades culturales, próximos proyectos, programas sociales, buzón de sugerencias, entre otros. Respecto a tolerancia e inclusión. Para este componente el puntaje que se obtuvo fue de 58.38, lo que representa una clasificación de bajo. El 5.67% de los ciudadanos señaló que han sido discriminados por su lugar de nacimiento y color de piel. Lo que señala que los ciudadanos de Chorrillos en su mayoría son personas que sostienen un



buen trato para todas las personas, sin importar su raza o procedencia. El 50.49% considera que el adulto mayor es respetado en su distrito, es decir, que más de la mitad de los entrevistados perciben que los adultos mayores son personas vulnerables y merecen un trato distinto y preferencial. Además la municipalidad cuenta con presupuesto para la atención médica, alimenticia y de protección del adulto mayor, lo cual indica la preocupación y respeto del adulto mayor por parte de la municipalidad. El 7.93% señaló que algún miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia, el cual contradice lo indicado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018b), donde se señaló que la amenaza más preocupante es la violencia de género, información en base a la estadística de las cuatro comisarías del distrito. Respecto a acceso a educación superior. Para este componente el puntaje que se obtuvo fue de 42.64, lo que representa una clasificación de muy bajo. Se indica que el 41.41% son los jóvenes matriculados en educación superior entre las edades de 17 y 24 años, el cual representa una debilidad en el distrito que impacta directamente en el progreso y desarrollo del distrito. El 71.88% representa las personas de 24 años a más que se graduaron de universidades y 27.22% los que accedieron a educación superior. Dos frentes que deben de ser aprovechados para el desarrollo de programas orientados a la educación superior. Cabe resaltar también que mientras los distritos tengan más personas con educación de nivel superior, esto contribuirá directamente al cuidado y limpieza del distrito. Por otro lado, se menciona que el 13.4% de las mujeres que accedieron a la educación superior, desertaron, por aspectos económicos, es otro frente por trabajar por parte de la Municipalidad.

### **5.5 Conclusiones del IPS por Zona**

Las dos zonas estudiadas en la presente investigación obtienen una calificación de medio bajo en el Índice de Progreso Social. La zona uno presenta un desempeño ligeramente inferior en su desarrollo social que la zona dos, obteniendo un puntaje de 57.19, mientras que

la zona dos presenta un IPS de 57.53. La dimensión donde mejor desempeño tiene la zona dos es Fundamentos del Bienestar con 62.04, la zona uno tiene ligeramente mejor desempeño en las dimensiones de Necesidades Humanas Básicas con 66.89 y Oportunidades con 45.84. El componente de Fundamentos del Bienestar que mayor diferencia tiene entre las zonas es el Acceso a Medios de Información, es decir, existe mayor porcentaje de familias que utilizan radio, televisión, internet o periódicos como medio de comunicación para informarse en la actualidad en la zona dos con 95% y 97.04% en acceso a telefonía celular. En la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, en el componente de Vivienda y Servicios Públicos, la zona dos presenta una ligera mejora en lo que respecta a viviendas no precarias con 77%. En el componente de Seguridad Personal, en la zona dos existe mayor percepción de inseguridad de 93.5%, así como mayor porcentaje de población que considera que existen actividades de prostitución en el distrito con 21.5%. En cuanto a la dimensión de Oportunidades, en el componente de Acceso a Educación Superior, la zona uno tiene mejor desempeño tanto en la tasa de matriculados a educación superior (48.5%) y a la tasa de graduados de universidad (74.1%).

## **5.6 Recomendaciones**

### **5.6.1. Dimensión de necesidades básicas humanas**

En esta sección se indican las recomendaciones para la dimensión de Necesidades Básicas Humanas por sus componentes.

***Nutrición y cuidados básicos de salud.*** Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Implementar mediante un trabajo coordinado entre el Concejo Municipal, los Ministerios de Educación y Salud y con las Clínica Maison de Santé y Clínica Real Los Laureles, charlas y talleres de educación sanitaria, así como campañas de salud (vacunación y sensibilización) que permitan prevenir y diagnosticar de

forma temprana las necesidades de salud frecuentes como las infecciones respiratorias en menores de cinco años de edad.

2. La Gerencia de Desarrollo Social debe ampliar la cobertura del Programa de vaso de leche, así como firmar convenios con Lab Nutrition para implementar programas de nutrición, con el objetivo de reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años.
3. Descentralizar los servicios y equipamiento de salud a través del Concejo Municipal y Ministerio de Salud, para incrementar la cobertura del servicio de salud, firmando convenios con las Clínica Maison de Santé y Clínica Real Los Laureles para ofrecer atención médica con pilotos de servicios de salud por pago de impuestos.

**Agua potable y saneamiento básico.** Chorrillos tiene un buen desempeño en este componente obteniendo una clasificación muy alta. Se recomienda a la MDCH y en especial al Concejo Municipal, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Obra y Desarrollo:

1. Asegurar el buen desempeño del servicio actual y garantizar que todos los hogares del distrito de Chorrillos cuenten con acceso a agua potable y saneamiento básico de manera equitativa, y que este servicio se encuentre disponible las 24 horas del día.
2. Programar conjuntamente con SEDAPAL (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento trabajos de mantenimiento preventivo de las principales matrices de tuberías de agua y desagüe del distrito, con el objetivo de evitar los aniegos como lo sucedido en el distrito de San Juan de Lurigancho en enero del 2019.

**Vivienda y servicios públicos.** La clasificación en este componente es alto, sin embargo, puede mejorar ya que tiene una brecha con respecto a Lima Metropolitana, se recomienda a la MDCH y en especial al Concejo Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Obra y Desarrollo:

1. Informar, alertar, y si fuera necesario, reubicar las viviendas más vulnerables del distrito, sobre todo en la zona uno, las cuales tienen las características más precarias y ponen en riesgo la seguridad y calidad de vida de la población. Para lo cual también será necesario programar reuniones con el INEI a fin de indentificar con mayor precisión las viviendas en riesgo.
2. Firmar convenios con instituciones como Obrainsa para que a través de un programa brinden asesoría técnica a aquellas familias cuyas viviendas han sido identificadas como precarias, y realicen compras adecuadas de materiales de buena calidad, como ladrillo y piedra para las paredes, parquet, láminas, losetas o madera para pisos y concreto armado para los techos. Para aquellas empresas que participen de este programa la municipalidad debe brindar una gestión administrativa más rápida y con menor costo para otorgar permisos de licencias.
3. Programar reuniones semestrales a fin de trabajar en el cumplimiento de las políticas de vivienda que ordenan el crecimiento urbano para no generar zonas con diferentes densidades poblacionales.

**Seguridad personal.** Este componente es uno de los más críticos para el distrito de Chorrillos, tiene una clasificación de extremo bajo, mientras que Lima Metropolitana tiene una clasificación de medio bajo. A pesar que la Municipalidad cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017 (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018b), las actividades propuestas no reflejan que hayan dado resultado dada la alta percepción de inseguridad de su población en las dos zonas, en especial en la zona dos. La recomendación

para la MDCH y en especial al Concejo Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Imagen Institucional y a las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Programar reuniones para mejorar los objetivos y éstos sean más claros y medibles con respecto a la disminución de la tasa de delincuencia en general, en función de las estadísticas que la Municipalidad de Chorrillos tiene en su poder, los mismos que provienen de las cuatro comisarías del distrito de acuerdo con su Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 (Municipalidad Distrital de Chorrillos, 2018d).
2. Firmar alianzas con empresas privadas de seguridad, como por ejemplo con la empresa G4S Perú, para ofrecer talleres de seguridad especializada para los serenos y agrupaciones de las juntas vecinales que contribuyan con la seguridad en el distrito a cambio de beneficios sobre pago de impuestos y desarrollando a su vez mano de obra especializada en temas de seguridad para la demanda de empresas de seguridad en el distrito.
3. Programar en coordinación con la Policía Nacional, la ejecución de operativos preventivos de tránsito en los puntos más vulnerables del distrito para mitigar la inseguridad.
4. Implementar en coordinación con la Policía Nacional y empresas de seguridad como G4S Perú y SSEInformática, cámaras de video vigilancia en los puntos más importantes del distrito, con sistemas computarizados y que estén integrados con una aplicación móvil para el reconocimiento facial inmediato de los delincuentes registrados en los sistemas de las comisarías del distrito y así enviar alertas a los dispositivos celulares de la policía y evitar preventivamente posibles delitos.

5. Programar reuniones con las unidades de seguridad de los distritos que han disminuido su tasa de delincuencia y violencia, como por ejemplo el distrito de San Miguel, así como firmar alianzas en materia de seguridad ciudadana con los distritos que Chorrillos tiene límites como Surco y San Juan de Miraflores.

#### **5.6.2. Dimensión de Fundamentos de Bienestar**

En esta sección se indican las recomendaciones para la dimensión de Fundamentos de Bienestar y sus componentes.

***Acceso al conocimiento básico.*** Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Implementar trabajos conjuntos entre el Concejo Municipal y el Ministerio de Educación para seguir mejorando las tasas de asistencia a los centros educativos, a través de campañas de concientización del valor de la educación en el desarrollo personal y profesional de las personas.
2. Firmar convenios entre el Concejo Municipal, Ministerio de Educación, universidades como la UTP, UPC o San Juan Bautista y colegios, con el objetivo de promover actividades de cooperación, para así brindar transferencia de conocimientos holísticos entre las distintas partes. Como talleres de orientación vocacional y cursos de capacitaciones en las distintas ramas profesionales.

***Acceso a información y telecomunicaciones.*** Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Implementar trabajos conjuntos para desarrollar planes con apoyo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y Osiptel en el cual los operadores de telefonía, internet y cable como Telefónica y Claro, ofrezcan productos separados o paquetes que no incluyan necesariamente el teléfono fijo. Con la tendencia a no



usar el teléfono fijo, podrían adquirir productos más baratos y acceder en mayor medida a los medios de comunicación masiva.

2. Firmar alianzas con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y empresas privadas como Telefónica y Claro, para mejorar y asegurar la cobertura de la telefonía celular en todo el distrito de Chorrillos, ya que esto se constituirá a futuro como el principal medio de comunicación y de transacciones comerciales, porque no sólo puede sustituir al teléfono fijo sino también a la televisión, prensa escrita, libros y revistas de diferentes rubros.

**Salud y bienestar.** Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Asegurar programas de deportes con la Federación Peruana coordinadas con la Gerencia de Desarrollo Social, para fomentar la práctica deportiva, desarrollando actividades los fines de semana en el Coliseo Mariscal Cáceres. Sobre todo para los deportes masivos como el fútbol, vóley, *footing*, maratón, entre otras opciones a fin de que la mayor población posible practique deporte y se disminuya la tasa de obesidad.
2. Instalar ciclovías en convenio con empresas fabricantes o distribuidora de bicicletas como Monark para que la población se desplace por bicicleta y de esta forma realice actividad física y también disminuya los niveles de contaminación por el parque automotor.
3. Implementar con el Ministerio de Salud campañas de orientación gratuita de nutrición saludable, a fin de difundir los buenos hábitos alimenticios y disminuir la tasa de obesidad. Dichas campañas se deben realizar en locales públicos del distrito los fines de semana, a fin de que se obtenga el mayor alcance posible de la población. También se debe utilizar una aplicación móvil orientada a nutrición y la página web de la municipalidad con la información correspondiente.

4. Coordinar con la Municipalidad de Lima Metropolitana para controlar y asegurar que los permisos de circulación vehicular sean otorgados a las empresas de transportes públicos que cumplan con las inspecciones técnicas, a fin de disminuir las enfermedades de las vías respiratorias por contaminación vehicular. Para una proyección a futuro se recomienda que circulen con combustible ecológico.
5. Coordinar con el Ministerio de Salud la realización de campañas de vacunación sobre todo, las relacionadas a enfermedades respiratorias a la población más vulnerable a éstas, como niños y personas de la tercera edad.

**Sostenibilidad ambiental.** Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Implementar programas ecoamigables a través de la Gerencia de Desarrollo Social, que permitan realizar mediciones de contaminación del aire por polvo y exceso de emisión de gases a fin de localizar los puntos con alta contaminación y tomar medidas concretas, que van desde ofrecer talleres sobre cuidado y controles de contaminación, en el caso de empresas, hasta el caso extremo de revocar la licencia de funcionamiento a las empresas que no cumplan con los niveles permitidos.
2. Desarrollar planes en el mediano plazo para la construcción de pistas y veredas en los Asentamientos Humanos a fin de minimizar la contaminación por la tierra y polvo, disminuyendo las enfermedades respiratorias. En los casos de gases producidos por el parque automotor, las rutas con alta concentración de gases deberán reordenarse. Las acciones recomendadas en el componente Salud y Bienestar referidos a contaminación también ayudarán a menguar este problema.
3. Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos con segregación en la fuente, repartiendo a los vecinos bolsas para cada tipo de residuo y coordinando con empresas recicladoras como, Recyclean ubicada en Chorrillos para su

comercialización. Esto permitirá el reciclaje lo que generará fondos adicionales a la Municipalidad para la gestión de residuos, así como la disminución del material desechable.

4. Fortalecer y mantener un programa de prevención de contaminación marítima en coordinación con la ONG Trazo en Chorrillos para establecer programas de educación de cuidado del medio ambiente, de forma permanente. Así mismo coordinar con la Escuela Militar de Chorrillos para establecer horarios y con su apoyo voluntario contribuir en el cuidado y limpieza de las playas del distrito.

### **5.6.3. Dimensión de oportunidades**

En esta sección se indican las recomendaciones para la dimensión de Oportunidades y sus componentes.

**Derechos personales.** Este punto se refiere a la propiedad de títulos de viviendas, espacios y derecho a la participación. El distrito de Chorrillos cuenta con el Programa de Vaso de Leche, Club de Madres, Presupuestos Participativo, Concejo de Coordinación local, Asociación de Vecinos, Club Deportivo, entre otros, sin embargo, no son del conocimiento de los ciudadanos, ya que solo el 8.62% participa en el programa vaso de leche, el 1.97% en el club de madres, el 4.43% en asociación de vecinos, el 0.49% en Concejo de coordinación local. Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Mejorar la comunicación y participación de los programas sociales, a través de la gestión de su Gerente de Imagen y Gerente de Desarrollo Social, de tal forma, que se informe a los ciudadanos, con cuántas asociaciones, grupos y programas sociales cuenta el distrito, además debe de indicar cuáles son los beneficios de cada programas, y cómo participar de estos programas. Fomentando inclusión y conocimiento del proceso de participación a los programas sociales, para que los ciudadanos perciban la preocupación y presencia de la Municipalidad.

2. Desarrollar planes de visitas para las familias de las urbanizaciones más necesitadas, con el objetivo de incentivar la presencia de la Municipalidad en los sectores más olvidados y registrar sus problemas y necesidades, y también dando a conocer sobre los programas de participación ciudadana y sociales. Por otro lado, para aquellas familias residentes en el distrito, crear programas de concientización del cuidado y limpieza del distrito por parte de la Gerencia de Desarrollo Social, donde además se instalen paneles electrónicos en zonas importantes y se resalten aquellas urbanizaciones con los mejores índices en limpieza y orden y con mayor participación social, con el objetivo de motivar el cuidado del distrito.
3. Implementar procedimientos que mejoren, faciliten y agilicen los servicios y trámites administrativos, y los habitantes del distrito perciban que son atendidos con alta calidad de servicio y prioridad. Asegurar que haya acompañamiento, educación y agilidad en los trámites para el otorgamiento de licencias a las familias con títulos de propiedad, para el aprovechamiento de los espacios libres de sus viviendas para alquilarlas o desarrollar negocios familiares; promoviendo el crecimiento y estabilidad económica y por ende un mejor desarrollo social en el distrito.

***Libertad personal y de elección.*** Relacionado a la satisfacción de las actividades culturales y viviendas con acceso a bienes públicos. Se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Asegurar a través del Gerente de Imagen, Gerente Municipal y Gerente de Desarrollo Social, el aprovechamiento del portal web de la Municipalidad para la comunicación de las actividades culturales y el ofrecimiento de eventos culturales a través de la Escuela de Música de la Católica y Escuelas de teatro, en algunos casos con eventos que sean de manera gratuita, para todas las edades. Además

debe de aprovechar la infraestructura con la que cuenta el distrito, por ejemplo, la casa de la cultura, para el desarrollo de talleres musicales y artísticos para todas las edades, o el Coliseo Mariscal Cáceres para realizar obras de teatro y musicales, incentivando así el arte y la cultura en el distrito.

2. Mejorar el mantenimiento de las áreas verdes, de los parques e infraestructura deportiva a través del Gerente de Imagen y el Gerente Municipal e incentivar las actividades deportivas, por ejemplo, organizando campeonatos deportivos interbarrios con el apoyo de la Federación Peruana de Fútbol, aprovechando el acceso de los ciudadanos a los centros deportivos públicos, y que representan el 84.48% de las familias que cuentan con acceso a bienes públicos.

***Tolerancia e inclusión.*** Asociado a discriminación, respeto al adulto mayor y violencia a la mujer. Por tanto, se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Mejorar la gestión de los eventos culturales, en coordinación con la Gerencia de Imagen, y creando convenios con la Escuela de Música de la Católica y Escuelas de teatro para el desarrollo de talleres de teatro, expresión, comunicación efectiva, liderazgo y de música, en la casa de la cultura o parques importantes para desarrollar competencias de autocontrol de la violencia y por otro lado, incrementar su difusión, a través de los paneles electrónicos, portal web del distrito, murales y afiches en diferentes zonas del distrito.
2. Dar continuidad y/o mejorar los programas contra la discriminación, violencia de la mujer y maltrato al adulto mayor, firmando convenios entre la Municipalidad, la ONG Colectivo Piecitos, los servicios de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano [PROMUDEH] -comité de desarrollo humano, integrado por el municipio, las comisarias, parroquias, Cedro y acción por los niños a través del cual se velan por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y familias para su

desarrollo integral- y se continúe con el desarrollo de la comunidad y minimizar la discriminación y violencia.

**Acceso a educación superior.** Referido a la educación en mujeres, tasa de matriculados y tasa de graduados. Por tanto, se recomienda a la Municipalidad de Chorrillos:

1. Implementar mediante la Gerencia de Informática, Gerencia de Imagen, Gerencia Municipal y la Empresa Privada (Telefónica o Claro) o Pública (OSIPTEL), un piloto “ChorrillosWI-FI” para el acceso a internet gratis para el distrito, desde los ordenadores hasta celulares, para fomentar el acceso a la información de los jóvenes universitarios (hombre y mujeres) o para los estudiantes de colegios que buscan estar más informados sobre temas globales, las universidades, carreras, becas y cuáles son las ventajas de la educación superior.
2. Desarrollar convenios entre la Municipalidad, Ministerio de la Mujer y las universidades del distrito como la San Juan Bautista, UPC o Científica del Sur, para crear programas de reinserción a la educación superior, sobre todo para las mujeres que abandonaron sus estudios, con centros de fomento educativo, donde se oriente y eduque en materias básicas, considerando las capacidades y condiciones económicas para otorgar becas de estudios (50% ó 100%). En el caso de las jóvenes madres, estos centros contarán con áreas para el cuidado de los niños por horas o diarias, que serán cubiertas por la municipalidad.
3. Firmar planes de desarrollo educativo con el Ministerio de Trabajo, para crear convenios con empresas residentes en el distrito, como Maquinaria Alemana SAC, Corporación Solminsa, Sociedad Suizo Peruana de Embutidos o Intradevco e Industrias Thermo SAC, para fomentar las prácticas pre profesionales para los jóvenes universitarios e incentivar el aumento del número de jóvenes universitarios y asegurar la rápida inserción en el mercado laboral. Donde las



empresas tengan mano de obra menos costosa y obtengan beneficios por parte de la Municipalidad sobre menores costos por gestiones administrativas o permisos de licencias.

4. Crear alianzas entre el Ministerio de Educación e instituciones técnicas como Insituto Público Antenor Orrego, Superior Tecnológico Libertador y Escuela Militar de Chorrillos o universitarias como UTP, San Juan Bautista, UPC o Científica del Sur, para crear programas de becas para aquellos estudiantes – plenamente identificados- que no cuentan con recursos económicos o primeros puestos y demuestren interés de estudiar una carrera técnica o universitaria. Donde las instituciones técnicas o universidades se beneficien con una mejor reputación e imagen con su apoyo social, realizando publicidad a través de los medios de comunicación del distrito (panales y portal web).

En el Apéndice L, se muestra las recomendaciones consolidadas y resumidas indicando los objetivos de investigación, metas, responsables, plazos, presupuestos y las prioridades, las cuales han sido definidas como, (a) P1 prioridad alta, (b) P2 prioridad media y (c) P3 prioridad baja. Esta priorización ha sido basada en el resultado obtenido en el IPS por componente y el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Chorrillos, de tal forma que se tenga un panorama claro sobre la ejecución de las recomendaciones. El presupuesto que se utilizará para las recomendaciones será del presupuesto anual asignado a la Municipalidad de Chorrillos, y de las contribuciones de la empresa privada.

## **5.7 Contribuciones**

### **5.7.1. Contribuciones prácticas**

1. La utilización del Índice de Progreso Social para el distrito de Chorrillos, representa la línea base que necesitan las municipalidades y organismos públicos para conocer

la realidad y las brechas en lo que respecta a lo social y ambiental, de los lugares más vulnerables del distrito, como por ejemplo, los asentamientos humanos.

2. A través del Índice de Progreso Social, se contribuirá en promover y coordinar con las municipalidades, organismos públicos y empresas privadas del distrito de Chorrillos, con programas de acción que permitan atender aquellas necesidades urgentes para un crecimiento social sostenido y mejoramiento de la calidad de vida.

### **5.7.2. Contribuciones teóricas**

1. Es fundamental como herramienta para medir el grado de progreso de los países, regiones, provincias y distritos teniendo como foco las necesidades básicas humanas, fundamentos de bienestar y oportunidades.
2. Poder tomar adecuadas decisiones, priorizando acciones cuyo enfoque sea lo social y ambiental, así como realizar comparaciones de los resultados obtenidos a fin de desarrollar planes de crecimiento sostenido.

## **5.8 Recomendaciones para la Investigación Futura**

1. El resultado obtenido por la presente investigación en cuanto a violencia familiar pone en evidencia un sesgo en la pregunta, ya que al compararlo con las fuentes secundarias, como de las comisarías o Plan Local de Seguridad del Distrito de Chorrillos, se observa resultados mayores de violencia familiar, por lo que se recomienda replantear la pregunta de la encuesta.
2. La presente investigación mide el Índice de Progreso Social del distrito de Chorrillos y constituye un primer intento por explicar el progreso social y ambiental del distrito, con el propósito de que se tomen acciones prácticas y concretas en aquellos ámbitos donde la población se encuentra en desventaja. Es importante que la medición continúe para poder hacer el seguimiento y control en el tiempo sobre el avance del desarrollo social del distrito de Chorrillos.

3. En la presente investigación se reconfirma que el cuestionario proporcionado por CENTRUM PUCP, es un instrumento válido, y se recomienda incorporar preguntas que reflejen mejor la realidad del distrito o región. Para la presente tesis se incorporaron dos preguntas al cuestionario con la intención de poder recoger con mayor precisión la realidad del distrito. Las preguntas reflejaron dos aspectos importantes del distrito como son la seguridad ante desastres naturales y sostenibilidad ambiental.

## 5.9 Resumen

El Índice de Progreso Social obtenido para el distrito de Chorrillos fue de 57.43, por lo cual su grado de progreso social se clasifica como medio bajo; de igual forma sus dos zonas tienen la misma clasificación de progreso social. Como principales fortalezas resaltan las componentes de Agua Potable y Saneamiento Básico, Acceso a la Información y Comunicaciones, y Tolerancia e Inclusión. Las principales debilidades se enmarcan en las componentes de Seguridad Personal, Derechos Personales, y Sostenibilidad Ambiental. Además, se logró obtener siete componentes con clasificaciones de muy bajo, bajo y medio bajo; sumado a ello también se obtuvo cinco componentes con clasificaciones de alto y medio alto.

En cuanto a las zonas, la zona uno tiene un desempeño ligeramente inferior en su desarrollo social respecto de la zona dos, dicha diferencia se da principalmente debido a que la zona dos tiene los mejores desempeños en las componentes de Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda y Servicios Públicos, Acceso a la Información y Comunicaciones, Acceso al conocimiento básico, Tolerancia e Inclusión, Salud y Bienestar, Libertad Personal y de Elección; por otro lado la zona uno tiene sus mejores desempeños en las componentes de Sostenibilidad Ambiental, Acceso a Educación Superior, y Seguridad Personal.

Las recomendaciones van orientadas principalmente a mejorar las brechas reflejadas en los indicadores con los niveles más críticos, y para lograrlo se generará una sinergia entre los principales *stakeholders* como son las instituciones públicas y privadas, además de ONGs y con la participación de los ciudadanos del distrito de Chorrillos.

### Referencias

- Arias, J. & Carmona, I., & Ceruti, G. (2011). Plan Estratégico de Chorrillos. (Tesis de Pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de [http://dalessio.pearsonperu.pe/el\\_proceso\\_estrategico\\_2/recursos/7\\_distrito\\_de\\_chorri](http://dalessio.pearsonperu.pe/el_proceso_estrategico_2/recursos/7_distrito_de_chorri)
- Banco Central de Reserva del Perú (2017). *Memoria 2017*. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2017/memoria-bcrp-2017.pdf>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Información de las Naciones Unidas (2018). En el Día Internacional de la Felicidad preguntamos ¿por qué América Latina es tan feliz? Recuperado de <http://www.onunoticias.mx/en-el-dia-internacional-de-la-felicidad-preguntamos-por-que-america-latina-es-tan-feliz/>
- Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas [CEDRO]. (2018). *El problema de las drogas en el Perú*. Recuperado de <http://www.repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/378/1/CEDRO.Problema%20de%20las%20drogas.2018.pdf>.
- CENTRUM al Día (2018). Resultados del Índice de Progreso Social Mundial 2018. Recuperado de <http://CENTRUMaldia.com/resultados-del-indice-de-progreso-social-mundial-2018>
- CENTRUM Católica. (2016). *Índice de Progreso Social Regional Perú 2016*. Recuperado de <http://CENTRUM.pucp.edu.pe/publicaciones/indice-de-progreso-social-regional-peru-2016/>
- CENTRUM Católica. (2017a). Índice de Progreso Social del Distrito de Santiago de Surco 2017. Recuperado de

[http://www.munisurco.gob.pe/municipio/lagestion/transparencia/indice\\_progreso\\_social\\_distrito\\_de\\_surco\\_2017.pdf](http://www.munisurco.gob.pe/municipio/lagestion/transparencia/indice_progreso_social_distrito_de_surco_2017.pdf)

CENTRUM Católica. (2017b). *Índice de progreso social regional del Perú 2017*. Perú.

Recuperado de <http://vCENTRUM.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>.

CENTRUM Católica. (s.f. a). *Índice de Progreso Social Ciudades*.

CENTRUM Católica. (s.f. b). *Modelo IPS para distritos*.

CENTRUM Católica. (s.f. c). *Metodología del Índice de Progreso Social*.

D'Alessio, F. (2014). *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia*. Lima, Perú: Pearson Educación del Perú S.A.

D'Alessio, F. (2015). *El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia*. Lima, Perú: Pearson Educación del Perú S.A.

Ordenanza Municipal N° 184. Zona de reglamentación especial de los pantanos de villa y de la zona de amortiguamiento. Municipalidad de Lima Metropolitana (1998).

Ley N° 27867. Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Congreso de la República del Perú (2002).

Frías-Navarro, D. (2014). Análisis de fiabilidad de las puntuaciones de un instrumento de medida. *Alfa de Cronbach*.

Green, M. (2014). What the Social Progress Index can reveal about your country. Recuperado de

[https://www.ted.com/talks/michael\\_green\\_what\\_the\\_social\\_progress\\_index\\_can\\_reveal\\_about\\_your\\_country](https://www.ted.com/talks/michael_green_what_the_social_progress_index_can_reveal_about_your_country)

Happy Planet Index (2018). About the HPI. Recuperado de <http://happyplanetindex.org/about>

Henry, G. (2004). Surveys. Encyclopedia of Evaluation. Recuperado de [http://www.sage-reference.com/evaluation/Article\\_n534.html](http://www.sage-reference.com/evaluation/Article_n534.html)



Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). México D.F., México: McGraw-Hill.

Instituto Metropolitano de Planificación. (2014). Planos de Zonificación. Recuperado de <http://www.imp.gob.pe/index.php/reajuste-integral-del-plano-de-zonificacion-de-lima-metropolitana?id=32>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2013). Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1261/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1261/Libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2014). *Una mirada a Lima Metropolitana*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1168/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1168/Libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016a). *Registro Nacional de Municipalidades 2016*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n-2-registro-nacional-de-municipalidades-2016.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016b). *Estadísticas de Tecnología de la Información y Comunicaciones 2016*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/tecnologias-de-la-informacion-y-telecomunicaciones/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017a). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1474/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1474/Libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017b). *Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamento, 2007-2016*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1441/ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1441/ibro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018a). *Perú: Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1539/ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/ibro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018b). *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1530/ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1530/ibro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018c). *Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares. Acceso a servicios básicos*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1538/ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/ibro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018d). *Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamento, 2007-2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1537/ibro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1537/ibro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018e). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011- 2017*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1532/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/index.html)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018f). Estadísticas Ambientales Julio 2018.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018g). Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018h). Provincia de Lima. Resultados Definitivos. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaes/Est/Lib1620/ibro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1620/ibro.pdf)

Lima Cómo Vamos (2017). *VII informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao*. Recuperado de [http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaCómoVamos\\_2017.pdf](http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaCómoVamos_2017.pdf)

López, P. (2003). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08),69-74. Recuperado de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es).

Medellín Como Vamos (2017). ¿Qué es el Índice de Progreso Social? Recuperado de <https://www.medellincomovamos.org/que-es-el-indice-de-progreso-social/> medida. Alfa de Cronbach: un coeficiente de fiabilidad. Recuperado de

Metro de Lima y Callao (s.f). Rutas. Recuperado de <https://www.metrodelima.gob.pe/>

Ministerio de Economía y Finanzas (2018a). *Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2018-2021*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/IAPM\\_2018\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2018_2021.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas (2018b). *Transparencia Económica Perú*. Recuperado de <http://apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx>

Ministerio de Educación. (2016). *¿Cuánto aprenden nuestros estudiantes al término de la educación primaria? Informe de logros de aprendizaje y sus factores asociados en la Evaluación Muestral 2013*. <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016/11/Libro.pdf>.

Ministerio de Educación. (2017). *Informe de resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2015*. [http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/Informe-final\\_ECE-2007-2015-vfinal.pdf](http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/Informe-final_ECE-2007-2015-vfinal.pdf).

Ministerio del Ambiente (2018a). *¿Qué hacemos?* Recuperado de <https://www.gob.pe/732-ministerio-del-ambiente-que-hacemos>

Ministerio del Ambiente (2018b). *Ministra del Ambiente: Gobiernos locales tienen responsabilidad directa en la gestión y manejo de los residuos sólidos*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/18751-ministra-del-ambiente-gobiernos-locales-tienen-responsabilidad-directa-en-la-gestion-y-manejo-de-los-residuos-solidos>

Morales, P. (2012). *Tamaño de la Muestra Necesaria: ¿cuántos sujetos necesitamos?* Universidad Pontificia Comillas. Facultad de Humanidades. Madrid. Recuperado de <http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0202EAC.pdf>

Municipalidad de Lima (2018a). *Asamblea Metropolitana de Lima*. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/asamblea-metropolitana-de-lima#como-se-conforma>

Municipalidad de Lima (2018b). *Programa de Gobierno Regional*. Recuperado de <http://www.munlima.gob.pe/programa-gobierno-regional>

Municipalidad de Lima (2018c). *Prohvilla*. Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa.

Base Legal. Lima. Recuperado de

[http://prohvilla.munlima.gob.pe/admin/archivospdf/Ordenanza\\_184.pdf](http://prohvilla.munlima.gob.pe/admin/archivospdf/Ordenanza_184.pdf)

Municipalidad de Chorrillos. (2017). *Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021*. Recuperado

de [http://www.munichorrillos.gob.pe/transparencia/PDCL/PDLC\\_CHORRILLOS\\_2017-2021.pdf](http://www.munichorrillos.gob.pe/transparencia/PDCL/PDLC_CHORRILLOS_2017-2021.pdf)

Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018a). *Desarrollo Urbano y Obras*. Chorrillos.

Recuperado de <http://www.munichorrillos.gob.pe/home/desurbanobras.php>

Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018b). *Plan Local de Seguridad Ciudadana*

*Chorrillos 2017*. Recuperado de

[http://www.munichorrillos.gob.pe/home/pdf/plan\\_local\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www.munichorrillos.gob.pe/home/pdf/plan_local_seguridad_ciudadana.pdf)

Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018c). *Funcionarios*. Recuperado de:

<http://www.munichorrillos.gob.pe/home/funcionarios.php>

Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018d). *Misión*. Recuperado de

<http://www.munichorrillos.gob.pe/home/misionvision.php>

Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018e). *Portal de Transparencia*. Recuperado de

[http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10056/PLAN\\_10056\\_Plan\\_Estrategico\\_de\\_Gobierno\\_Electronico\\_2012.pdf](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10056/PLAN_10056_Plan_Estrategico_de_Gobierno_Electronico_2012.pdf)

Municipalidad Distrital de Chorrillos. (2018f). *Portal de Transparencia*. Recuperado de

[http://www.munichorrillos.gob.pe/home/portal\\_transparencia.php](http://www.munichorrillos.gob.pe/home/portal_transparencia.php)

Municipalidad Distrital de Chorrillos (2018g). *Ubicación y Población*. Recuperado de

<http://www.munichorrillos.gob.pe/home/ubicacionpoblacion.php>

Naciones Unidas (2018). ¿Cuál es el secreto de la felicidad de los latinoamericanos?

Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/03/1429422>

Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 (2016). Recuperado de

[http://www.munichorillos.gob.pe/transparencia/PDCL/PDLC\\_CHORRILLOS\\_2017-2021.pdf](http://www.munichorillos.gob.pe/transparencia/PDCL/PDLC_CHORRILLOS_2017-2021.pdf)

Plan Operativo Institucional (2017). Recuperado de

[http://www.munichorillos.gob.pe/transparencia/POI/POI\\_2017.pdf](http://www.munichorillos.gob.pe/transparencia/POI/POI_2017.pdf)

Planetario de Lima (2017). Planetario de Lima. Recuperado de:

<http://www.apa.com.pe/funciones.html>

Portal del Estado Peruano (2018a). Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa (PROHVILLA). Portal de Transparencia. Recuperado de

[http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=14126&id\\_tema=5&ver=#.W5V-XehKjIU](http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14126&id_tema=5&ver=#.W5V-XehKjIU)

Portal del Estado Peruano (2018b). Organización del Estado. Recuperado de

[http://www.peru.gob.pe/directorio/pep\\_directorio\\_gobierno.asp](http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_gobierno.asp)

Porter M., Stern S., & Green M. (2017). *Índice de Progreso Social*. Recuperado de

<https://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Report.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Informe sobre desarrollo humano 2016. Recuperado de

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016\\_SP\\_Overview\\_Web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)

Radermacher W. (2010). Editorial. *Sigma, The Bulletin Of European Statistics*, 2(10), 2.

Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/08-informe-tecnico-n08\\_estadisticas-ambientales-jul2018.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/08-informe-tecnico-n08_estadisticas-ambientales-jul2018.pdf)

Social Progress Imperative (2017). Recuperado de

<https://www.socialprogressindex.com/methodology>



Social Progress Imperative (2018). Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2018/2018-Social-Progress-Index-Exec-Summary.pdf>

Social Progress Imperative (2018). Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/index/results>

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017a). *Índice de Progreso Social 2017 - Informe*

*Metodológico*. Social Progress Imperative. Recuperado de

[http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2017/06/SPI\\_2017Metodologia.pdf](http://www.socialprogressimperative.org/wp-content/uploads/2017/06/SPI_2017Metodologia.pdf)

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017b). *Social Progress Index 2017*. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2017/2017-Social-Progress-Index-Methodology.pdf>

Técnicas de investigación cuantitativas. (2015) Muestreo Probabilístico. Lima. Recuperado


<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/47796/1/Tema%204%20Muestreo%20probabil%3%ADstico%20Grado%202014-15.pdf>

Velázquez, M. (2017). El origen del índice de progreso social. Recuperado de

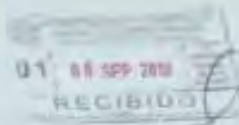
<https://medium.com/%C3%ADndice-de-progreso-social-paraguay/el-origen-del-%C3%ADndice-de-progreso-social-fe4fd6f8ae2>

## Apéndice A: Documento de Recepción de la Municipalidad de Chorrillos

020367



**CENTRUM**  
GRADUATE BUSINESS SCHOOL  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



01 11 SEP 2018  
RECIBIDO

Suroco, martes, 04 de septiembre de 2018

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS**  
Presidencia

Atte. : Ing. Augusto Miyashiro Yamashiro  
Alcalde

De mi consideración:

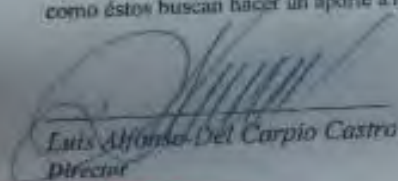
Es grato dirigirse la presente y saludarle en nombre de CENTRUM Católica, Graduate Business School de la Pontificia Universidad Católica del Perú, escuela en la cual se imparte entre otros, el programa de Maestría en Administración Estratégica de Empresas en la modalidad Gerencial.

Un grupo de alumnos de este Programa viene desarrollando su tesis con el tema **"ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL DEL DISTRITO DE CHORRILLOS"**, para tal fin, mucho agradeceremos brindar el apoyo necesario a los alumnos que a continuación presentamos, los cuales son alumnos regulares de nuestra casa de estudios.


NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
RULIER GÓMEZ LÍMACO	42956320
HECTOR TAPIA TORRES	9638856
LEONCIO ALEXANDER MAZA INFANTES	10628710
NATALIA SOFÍA LOVATÓN FOPPIANI	09853054

Asimismo, manifestarles que el manejo de la información que podrán proporcionar a los alumnos descritos será manejado exclusivamente para uso académico.


Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos y le agradezco anticipadamente por su colaboración con este grupo y nuestra escuela, haciendo hincapié en que estudios como éstos buscan hacer un aporte a nuestra sociedad.



Luis Alfonso Del Carpio Castro  
Director



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
FOLIO  
01



CONSULTA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
NO IMPLICA NI ACEPTACIÓN  
NI CONFORMIDAD CON EL  
CONTENIDO DEL DOCUMENTO



Surco, jueves, 07 de marzo de 2019

Señores  
Municipalidad Distrital de Chorrillos  
Presente.-

Attn : Sr. *Augusto Miyashiro Ushikubo*  
Alcalde

De mi consideración:

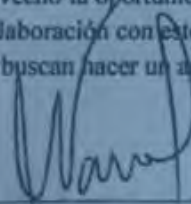
Es grato dirigirle la presente y saludarle en nombre de CENTRUM Católica, Graduate Business School de la Pontificia Universidad Católica del Perú, escuela en la cual se imparte entre otros, el programa de Maestría en Administración Estratégica de Empresas en la modalidad Gerencial.

Un grupo de alumnos de éste Programa viene desarrollando su tesis con el tema "*ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL DEL DISTRITO DE CHORRILLOS*", para tal fin, mucho agradeceremos brindar el apoyo necesario a los alumnos que a continuación presentamos, los cuales son alumnos regulares de nuestra casa de estudios:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
<i>RULIER GOMEZ LÍMACO</i>	<i>42956320</i>
<i>HECCTOR TAPIA TORRES</i>	<i>09658856</i>
<i>LEONCIO ALEXANDER MAZA INFANTES</i>	<i>10628710</i>
<i>NATALIA SOFIA LOVATON FOPPIANI</i>	<i>09853054</i>

Asimismo, manifestarles que el manejo de la información que podrán proporcionar a los alumnos descritos será manejado exclusivamente para uso académico.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos y le agradezco anticipadamente por su colaboración con este grupo y nuestra escuela, haciendo hincapié en que estudios como éstos buscan hacer un aporte a nuestra sociedad.

  
\_\_\_\_\_  
*Juan Pedro Rodolfo Narro Lavi*  
Jefe de la Oficina de Tesis



## Apéndice B: Cuestionario Índice de Progreso Social

Cuestionario Nro.

### CUESTIONARIO ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL

Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; soy estudiante de CENTRUM CATÓLICA, y nos encontramos desarrollando una investigación sobre el progreso social de las ciudades y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

- F1 ¿Me puede decir si Ud. es la persona, que aporta más económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia, y vive en esta vivienda?
1. SI (E: Jefe del hogar) 2. NO (E: Terminar)

**E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.**

#### I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. **vsp.04** El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?  
 2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?  
 3. ¿Adobe o tapla?  
 4. ¿Quincha (caña con barro)?  
 5. ¿Piedra con barro?  
 6. ¿Madera?  
 7. ¿Estera?  
 Otro: (Especificar) \_\_\_\_\_

2. **vsp.04** El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Parquet o madera pulida?  
 2. ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares?  
 3. ¿Losetas, terrazos o similares?  
 4. ¿Madera (entablados)?  
 5. ¿Cemento?  
 6. ¿Tierra?  
 ¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

3. **vsp.04** El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Concreto armado?  
 2. ¿Madera?  
 3. ¿Tejas?  
 4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?  
 5. ¿Caña o estera con torta de barro?  
 6. ¿Estera?

7. **vsp.02** El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?  
 2. ¿Conexión de otra vivienda?  
 3. ¿Conexión de la calle (cables)?  
 4. ¿Paneles solares?  
 5. No tiene  
 ¿Otro? (Especifique): \_\_\_\_\_

#### II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

8. **asb.01** El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?  
 2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?  
 3. ¿Pílon de uso público?  
 4. ¿Camión-cisterna u otro similar?  
 5. ¿Pozo?  
 6. ¿Río, acequia, manantial o similar?  
 ¿Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_

9. **asb.02** El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?  
 2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?  
 3. ¿Letrina?  
 4. ¿Pozo séptico?  
 5. ¿Pozo ciego o negro?  
 6. ¿Río, acequia o canal?  
 7. ¿No tiene?

#### III. SEGURIDAD PERSONAL

10. **sp.02** Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de \_\_\_\_\_? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

11. **sp.03** ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)
1. SI 2. NO >>P12

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)

12. **sp.04** ¿Considera Ud. que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)
1. SI 2. NO >>P13

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)





VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
------------------------------

26. **8a. 06** ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)

4. Muy alto	3. Alto	2. Medio	1. Bajo
-------------	---------	----------	---------

(E: Todos deben responder P26.1)

26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)

1. Ruido de carros
2. Ruido maquinaria Industrial
3. Música alto volumen
4. Tráfico/ tránsito vehicular
5. Bares, restaurantes
- Otros (Especificar) .....

27. **sa 07** ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. Si
2. NO -->P28

27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

.....  
 .....

28. **pa 06** ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina?

(E: RU)

- |                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1. Combi o Coaster    | 7. Moto taxi                      |
| 2. Bus                | 8. Metro de Lima (Tren eléctrico) |
| 3. Automóvil propio   | 9. Taxi                           |
| 4. Colectivo          | 10. Bicicleta                     |
| 5. Camino o voy a pie | 11. Motocicleta propia            |
| 6. Metropolitano      | Otro (Especificar): _____         |

VII. DERECHOS PERSONALES
--------------------------

29. **dp 01** ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
----------	------------	---------	---------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por Invasión? \_\_\_\_\_
2. ¿Propia, y totalmente pagada? \_\_\_\_\_ >>P31
3. ¿Propia, y la están pagando? \_\_\_\_\_
4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? -->P32
5. ¿Usufructuada -->P32
- Otro (Especificar): ..... -->P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. <b>dp 02</b> ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. <b>dp 03</b> ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. **dp 04** ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de \_\_\_\_\_ que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
35. Otros (Especificar):	1	2





(E: Aplicar a Mujeres de 15 años y más que residen en el hogar)  
(E: Sortear a los miembros femeninos que en el momento se encuentran en el hogar)

**XI. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN**

52. ¿Está de acuerdo con el uso de los métodos anticonceptivos?  
1. SI 2. NO

53. **ip** 01 ¿Conoce o ha oído hablar de los siguientes métodos anticonceptivos?

54. ¿Usted los ha usado?

Método	P57. CONOCE		P58. LOS HA USADO	
	1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1. Ligadura de trompas	1	2	1	2
2. Píldora	1	2	1	2
3. DIU	1	2	1	2
4. Inyección anticonceptiva	1	2	1	2
5. Implantes o <b>Norplant</b>	1	2	1	2
6. Espuma	1	2	1	2
7. Preservativo o condón	1	2	1	2
8. Jalea	1	2	1	2
9. Óvulos	1	2	1	2
10. Píldora del día siguiente	1	2	1	2
Otro método (Especificar):	1	2	1	2

55. **ip** 02 En los últimos 3 años, ¿algún miembro mujer adolescente que vive en este hogar ha sido madre o ha estado embarazada? (E: RU)

1. SI --> P55.1 2. NO 3. No aplica, no existe una mujer adolescente

55.1 ¿A qué edad?: \_\_\_\_\_ (E: RU)

**XII. TOLERANCIA E INCLUSIÓN**

56. Considera que la violencia familiar está referida a: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 13)

1. Golpes 4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia  
2. Empujones y/o cachetadas 5. Todas las anteriores  
3. Insultos

57. **ti** 02 ¿Ha sufrido usted de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en el último año? (E: RU)

1. SI 2. NO

58. **ti** 01 ¿Alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar? (E: RU)

1. SI 2. NO

**DATOS DE CONTROL DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL HOGAR**

EDAD ESPECIFICA:

ROL QUE CUMPLE DENTRO DEL HOGAR:



TARJETA 1				
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> <li>▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios</li> <li>▪ Fraude o estafa</li> <li>▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas</li> <li>▪ Robo al paso</li> <li>▪ Robo en vivienda o local</li> <li>▪ Robo de vehículo</li> </ul>

TARJETA 3		
Buena	Regular	Mala





<b>TARJETA 5</b>			
<b>Muy alto</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>

<b>TARJETA 6</b>			
<b>Mucho</b>	<b>Regular</b>	<b>Poco</b>	<b>Nada</b>

<b>TARJETA 7</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Presupuesto Participativo</b></li> <li>▪ <b>Juntas Vecinales (votación)</b></li> <li>▪ <b>Audiencias vecinales de los miércoles (Parque de La Amistad)</b></li> <li>▪ <b>Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana</b></li> <li>▪ <b>Cabildos en su Sector</b></li> </ul>

<b>TARJETA 8</b>		
<b>No me/ le solicitaron dar</b>	<b>Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio</b>	<b>Sí me/le solicitaron dar y di/ dio</b>

TARJETA 9				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Parque</li> <li>▪ Plaza</li> <li>▪ Plazuela</li> <li>▪ Centros comunales</li> <li>▪ Infraestructura deportiva</li> <li>▪ No tiene acceso</li> </ul>				



TARJETA 10				
Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho

TARJETA 11				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por el color de su piel</li> <li>▪ Por su lugar de nacimiento</li> <li>▪ Por discapacidad</li> <li>▪ Por ser mujer</li> <li>▪ Por su orientación sexual</li> <li>▪ Por su nivel económico</li> <li>▪ Por su nivel educativo</li> <li>▪ No me he sentido discriminado</li> </ul>				



TARJETA 12				
Nivel de instrucción: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sin nivel</li> <li>▪ Inicial</li> <li>▪ Primaria</li> <li>▪ Secundaria</li> <li>▪ Superior No Universitaria</li> <li>▪ Superior Universitaria</li> <li>▪ Maestría</li> <li>▪ Doctorado</li> </ul>				



TARJETA 13				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Golpes</li> <li>▪ Empujones y/o cachetadas</li> <li>▪ Insultos</li> <li>▪ Aislamiento del círculo de amigos y/o familia</li> <li>▪ Todas las anteriores</li> </ul>				



## Apéndice C: Ordenanza N° 184

Pág. 165670 **El Peruano** **NORMAS LEGALES** Lima, miércoles 11 de noviembre de 1998**MUNICIPALIDAD DE  
LINCE****Incluyen condonación de gastos  
administrativos generados por co-  
branza coactiva en los alcances de  
Amnistía Tributaria otorgada por la  
municipalidad**

ORDENANZA N° 007-98-MDL/SG

Lince, 7 de noviembre de 1998

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LINCE

POR CUANTO:

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 7 de noviembre de 1998, el pedido formulado por el Teniente Alcalde, Gustavo Adolfo Puentes Galindo, respecto a considerar la exoneración de los Derechos Administrativos generados por la Cobranza Coactiva, que no incluyó la Ordenanza N° 006-98-MDL/SG "Amnistía Tributaria a favor de los contribuyentes del distrito de Lince", aprobada el 7 de octubre y publicada el 15 de octubre de 1998, y:

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N° 006-98-MDL/SG del 7.10.98 se otorgó Amnistía Tributaria y Administrativa a favor de los contribuyentes del distrito de Lince;

Que, el espíritu de la disposición en mención está dirigido a que no se paguen los gastos administrativos de todas las deudas generadas por la Cobranza Coactiva;

Que, al no haberse considerado la exoneración del pago de gastos administrativos, no existe aplicación concordante con el espíritu de la disposición, situación que es necesario subsanar en beneficio de los contribuyentes del distrito de Lince;

Estando lo prescrito en el Art. 110° de la Ley N° 23853, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de comisiones, de la aprobación del acta, y por unanimidad, el Concejo:

APROBO:

**Artículo Primero.-** Inclúyase a partir del día siguiente de la publicación de la presente ordenanza, la condonación de los gastos administrativos generados por la cobranza coactiva, a aquellos contribuyentes que se acogen a la Amnistía Tributaria y Administrativa dispuesta por la Ordenanza N° 006-98-MDL/SG.

**Artículo Segundo.-** La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación del Diario Oficial El Peruano por tratarse de una norma de carácter tributario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EDUARDO MOSTAJO TURNER  
Alcalde

13030

**MUNICIPALIDAD  
METROPOLITANA DE  
LIMA****Aprueban Ordenanza sobre la Zona de  
Reglamentación Especial de los Pan-  
tanos de Villa y de la Zona de Amorti-  
guamiento**

ORDENANZA N° 184

Lima, 4 de setiembre de 1998

EL TENIENTE ALCALDE METROPOLITANO  
DE LIMA, ENCARGADO DE LA ALCALDIA

POR CUANTO:

El Concejo Metropolitano de Lima en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 1998, aprobó la siguiente:

ORDENANZA

**ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL  
DE LOS PANTANOS DE VILLA Y  
DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO  
(ZEE PANTANOS DE VILLA)**

TITULO PRELIMINAR

**Artículo I.-** El Área Natural Pantanos de Villa forma parte del sistema de humedales de importancia internacional, como zona de alimentación, reproducción, albergue, descanso y refugio de aves residentes y migratorias del continente americano, las cuales recorren extensas áreas desde Norteamérica hasta Sudamérica, lagunas altoandinas y la Amazonía.

**Artículo II.-** El objetivo de la presente ordenanza es conservar y desarrollar el Área Natural Pantanos de Villa y la regulación del uso de los recursos naturales, así como los asentamientos humanos en su entorno de influencia, fijando, definiendo y reglamentando las actividades urbanas y los distintos usos de suelo, a fin que éstos se desenvuelvan de manera armónica con la preservación y conservación de dicha área.

La conservación y desarrollo de esta área reafirma el interés por la conservación de la vida silvestre del área metropolitana de Lima, importante recurso orientado a satisfacer las inquietudes culturales, científicas, genéticas y recreacionales de la comunidad respetando las leyes naturales y el patrimonio natural para la satisfacción de futuras generaciones.

**Artículo III.-** La presente ordenanza es de cumplimiento obligatorio para las Municipalidades conformantes de la Zona de Amortiguamiento o Zona de Reglamentación Especial (ZRE), personas naturales y entidades públicas y privadas que desarrollen actividades dentro de dicha área, y cualesquiera que puedan producir efectos adversos al ecosistema natural.

**Artículo IV.-** El ámbito de aplicación de esta reglamentación especial abarca el núcleo o área natural de los Pantanos de Villa y el entorno urbano de influencia descrito en el Artículo 5° de la presente ordenanza.

La Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa (ZRE - P. de V.) representa la sumatoria del ámbito territorial del Área Natural, y un área envolvente denominada de influencia o de amortiguamiento sobre las cuales se aplica la presente ordenanza.

**Artículo V.-** La presente ordenanza es de estricta aplicación para la regulación urbana del área adyacente o de influencia, así como del Área Natural Protegida Pantanos de Villa, de conformidad con las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853; Reglamento de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de ese D.S. N° 007-85-VC; Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Decreto Legislativo N° 613, Ley de Áreas Naturales Protegidas, N° 26834; Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica, N° 26839, Ley de Control y Vigilancia de las Actividades Marítimas, N° 26620, Ordenanza N° 122-MML, Acuerdo de Concejo N° 126-97-MML; Resoluciones y Recomendaciones de la Conferencia de las Partes en Brisbane de la Convención Relativa a la Protección de Humedales de Importancia Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención RAMSAR), Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (Convención de Bonn), Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste y demás normas concordantes y conexas.

TITULO I

DEFINICIONES

**Artículo 1°.-** Para efectos de la presente ordenanza rigen las siguientes definiciones:

**AREA NATURAL PANTANOS DE VILLA.-** Área natural de protección municipal establecida por la presente ordenanza para fines de conservación de muestras representativas de flora y fauna silvestre de interés continental, regional y metropolitano.

**AUTORIDAD.-** Autoridad Municipal de Protección de los Pantanos de Villa (PROHVILLA).

**ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL.-** Comprende el área natural Pantanos de Villa, así como el área adyacente, de amortiguamiento o de influencia que envuelve al área natural desde donde se ejerce una influencia en los procesos ecológicos y naturales inherentes a los Pantanos de Villa.



**HUMEDAL.**- Extensiones de marismas, pantanos y turberas o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros; comunidades de plantas y fauna asociada (Convención RAMSAR).

**ECOSISTEMA.**- Unidad básica de interacción definida por un espacio territorial, una dinámica biológica, geológica y química y la presencia de una comunidad de flora y fauna.

**UNIDAD DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL.**- Unidad de planificación y manejo ambiental cuya finalidad es establecer medidas de manejo ambiental de los ámbitos urbanos del área de influencia, regulando las actividades urbanas y usos del suelo, conservándose el potencial natural, sus factores ambientales, minimizando efectos adversos, satisfaciendo necesidades recreacionales y culturales y preservando sus recursos.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA).**- Documento técnico que permite examinar y predecir todas aquellas implicancias que según la naturaleza del proyecto, obra o actividad, produzcan impactos sobre el ambiente, a la salud y al bienestar público al pasaje, al medio urbano en general y a los valores característicos del medio natural. Así también establece las medidas de mitigación, preventivas, correctivas o la eliminación de impactos, evaluación de costos y periodos de adecuación ambiental.

**ZONIFICACION.**- Instrumento técnico - normativo del plan urbano que establece la organización integral de la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa, mediante la cual se determina la utilización de la tierra.

**REGLAMENTO DE ZONIFICACION.**- Documento normativo que establece las características de los usos permisibles en cada una de las zonas señaladas en el plano de zonificación y especifica sustancialmente las densidades de población, los coeficientes de edificación, características de lote, porcentajes del área libre y altura de edificación.

**HABILITACION.**- Todo proceso que implique un cambio de uso de tierras rústicas o ermas y que requiera la ejecución de servicios públicos para fines urbanos.

**REGULARIZACION.**- Todo proceso que conduzca a regularizar aquellas habilitaciones y subdivisiones ejecutadas de hecho.

**USOS NO CONFORMES.**- Uso que no es compatible con lo determinado en la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa (ZRE) establecida mediante la presente ordenanza.

## TITULO II

### DE LAS AREAS NATURALES DE PROTECCION MUNICIPAL

#### CAPITULO I

##### AREA NATURAL DE PROTECCION MUNICIPAL

**Artículo 2°.**- Declárese al Área Natural Pantanos de Villa, AREA NATURAL DE PROTECCION MUNICIPAL, REFUGIO DE VIDA SILVESTRE, para fines de protección y conservación de vida silvestre, desarrollo cultural y recreacional metropolitano.

**Artículo 3°.**- La competencia municipal sobre el Área Natural de Protección Municipal Pantanos de Villa, se ejerce de conformidad con las atribuciones y competencias para asuntos marino-continentales de interés metropolitano.

#### CAPITULO II

##### DELIMITACION DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL

**Artículo 4°.**- El Área Natural Pantanos de Villa esta constituida por un conjunto de lagunas formadas por el afloramiento hídrico del río Rimac, conformando un sistema de cuerpos de agua y una comunidad de plantas acuáticas y terrestres, con presencia de un singular número de especies de Sauna, entre aves migratorias y residentes, peces, invertebrados y otros. Localizada entre los 12° de latitud Sur y 77° longitud Oeste, en la zona costera del delta del río Rimac, próxima al océano Pacífico ubicada en el distrito de Chorrillos, planicie baja entre los 0 y 5 metros sobre el nivel del mar y rodeada de colinas medias y altas entre los 0 y 278 metros sobre el nivel del mar.

**Artículo 5°.**- La Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa (ZRE - P. de V.), abarca una extensión de 2,572 hectáreas y está conformada por la Planicie Baja de Villa, comprendida entre los límites del litoral metropolitano y las formaciones de colinas y cerros designados como Morro Solar, Zig Zag y Lomo de Corvina, abarca las zonas de influencia del canal de Surco y los flujos de agua subterránea del Ovalo de Villa y la quebrada de San Juan del acuífero del río Rimac.

Por la mutua influencia de las zonas marítima y continental, la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa, conside-

ra establecer recomendaciones de carácter ambiental en la franja marina que se extiende entre los roqueales de La Chira y la isla de Pachacamac. El Área Natural Pantanos de Villa de acuerdo a la presente ordenanza es un área natural de protección municipal que comprende una extensión territorial con presencia de vida natural silvestre e interactuante de procesos marino continentales.

## TITULO III

### DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL

#### CAPITULO I

##### LINEAMIENTOS GENERALES

**Artículo 6°.**- La zonificación del humedal y su ecosistema de influencia, se desenvuelve en base a los siguientes lineamientos:

- Definir y restringir los usos y actividades urbanas, e implementar regulaciones ambientales en torno a éstas para la protección del humedal.
- Evitar la densificación residencial, la diversificación e intensidad de los usos del suelo, restringiendo la indiscriminada extracción del recurso hídrico, así como revalorar un carácter urbano especial de protección del área natural.
- Identificar y eliminar las fuentes de contaminación ambiental.
- Reglamentar el uso de los poquiales existentes, el agua subterránea y declarar intangibles las áreas pantanosas del humedal y espejos de agua.
- Promover el desarrollo urbanístico de las áreas residenciales, recreacionales y uso viario, regulándose todas las actividades a desarrollarse en la zona de influencia del humedal, armonizándose las distintas intervenciones arquitectónicas y urbanísticas con la conservación y protección del paisaje natural.
- Promover que las actividades urbanas y usos del suelo garanticen su factibilidad ambiental para la protección del área natural.

#### CAPITULO II

##### DETERMINACION DE UNIDADES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL

**Artículo 7°.**- Las Unidades de Ordenamiento Ambiental de la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa se definen en el Plano de Unidades de Ordenamiento Ambiental (P-14), siendo éstas:

- Zona de Protección del Acuífero Subterráneo del Ovalo Villa (ZPO)
- Zona de Protección del Acuífero Subterráneo de San Juan (ZPS)
- Zona de Protección de Afloramientos y Exorrencia Superficial (ZPA)
- Zona de Saneamiento Físico - Legal - Ambiental I (ZSI I)
- Zona de Saneamiento Físico - Legal - Ambiental 2 (ZS2)
- Zona de Protección Paisajista de Borde (ZPB)
- Zona de Protección Paisajista de Fondo (ZPF)
- Zona de Ordenamiento de Tráfico y Vialidad (ZT)
- Zona Litoral (ZL)
- Zona de Restauración de Humedales (ZR)

#### SUBCAPITULO I

##### ZONA DE PROTECCION Y ESCURRIMIENTO DEL ACUIFERO SUBTERRANEO OVALO DE VILLA (ZPO)

**Artículo 8°.**- La Zona de Protección del Acuífero Subterráneo del Ovalo Villa (ZPO) es el área de escurrimiento del flujo hídrico subterráneo proveniente del Ovalo de Villa hasta los límites norte y noroeste del área natural.

**Artículo 9°.**- En la Zona de Protección y Escurrimiento del Acuífero Subterráneo Ovalo de Villa (ZPO) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

- Restringir el incremento de las densidades residenciales vigentes anteriores a esta ordenanza, permitiéndose sólo aquellas establecidas en la presente ordenanza.
- Prohibir el aumento de la extracción de los niveles actuales de agua del subsuelo, promoviéndose su reducción. Excepcionalmente, podrá autorizarse extracciones de agua, en los casos que social o ambientalmente se justifiquen, previa ejecución de Estudios de Impacto Ambiental, respecto a la conservación del sistema hidrológico, sostén del área natural entre otros factores.
- El funcionamiento de los pozos aptos existentes debe garantizar la no introducción de agentes contaminantes al



sistema hidrológico subterráneo de influencia sobre el área natural, el funcionamiento será dependiente del número de pozos, la especificación técnica, la profundidad de la napa freática, la tecnología utilizada. Los propietarios de pozos sépticos se adecuarán a las normas ambientales que establezca la Autoridad, bajo responsabilidad.

d) La construcción de nuevos pozos sépticos deberá garantizar que los desechos líquidos no contaminen el suelo y el agua subterránea, asignándose la supervisión de los expedientes técnicos a los representantes del Colegio de Ingenieros de las respectivas Comisiones Técnicas Distritales.

Debe propenderse a una adecuada utilización de tecnologías limpias y promover al corto plazo, la eliminación gradual de pozos sépticos y la implementación para la recolección de residuos líquidos hacia la red pública de alcantarillado.

La Autoridad establecerá las medidas de monitoreo y fiscalización ambiental de cumplimiento obligatorio para los propietarios de los pozos.

e) Declarar la intangibilidad de las áreas verdes existentes privadas o públicas, para mantener el entorno natural de protección silvestre, siempre que éstos sean ambientes utilizados por las especies de avifauna como áreas de refugio, descanso y nidación.

f) Promover la predominancia de áreas verdes en las áreas libres.

g) Declarar de interés prioritario para la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa, la reintroducción de la flora nativa y restauración botánica en los espacios libres de uso público o privado.

h) Las áreas de habitación recreacional que colinden con el área natural Pantanos de Villa, deben manejarse con estricto conocimiento y cumplimiento de la preservación de los procesos ecológicos inherentes al área natural adyacente, controlándose y restringiéndose el uso de biocidas y fertilizantes que puedan producir efectos adversos sobre dicha área natural.

Toda instalación deportiva deberá observar una estricta utilización de agua, cuya reglamentación será establecida por la Autoridad Municipal de Pantanos de Villa (PROHVILLA).

i) Arborizar aquellos sectores que requieran fijación de la erosión eólica y el desplazamiento de arenas y elementos finos sobre gramadales y cuerpos de agua, que impliquen efectos adversos al área natural, debiendo ser realizado por las municipalidades distritales conformantes de la ZRE.

j) Prohibir el arrojado de desmonte dentro de la unidad ZPO, así como en las áreas libres, públicas y privadas de esta unidad.

k) La instalación de antenas de comunicaciones se permitirá de acuerdo al Artículo 13° inciso j) de la presente ordenanza. Dentro del área natural no se permitirán antenas de comunicaciones.

l) Todas las actividades industriales existentes serán sujetas a evaluación ambiental específica por parte de la Autoridad establecida en el Artículo 29°, pudiendo éstos considerarse conformes o no conformes.

m) Las áreas libres correspondientes a las áreas de retiro, deberán conservar predominantemente la flora nativa existente.

n) Por la modificación de procesos industriales en las actividades existentes, o cambios de insumos, o la identificación de nuevas evidencias de impactos ambientales, podrá ser necesario a juicio de la Autoridad, solicitar nuevas Evaluaciones Ambientales a los conductores de dichas actividades.

## SURCAPITULO II

### ZONA DE PROTECCION DEL ACUIFERO SUBTERRANEO DE SAN JUAN (ZPS):

**Artículo 10°.-** La Zona de Protección del Acuífero Subterráneo de San Juan (ZPS) es el área de escurrimiento hídrico subterráneo proveniente de la quebrada de San Juan hasta el lindero Este y Sur del área natural.

**Artículo 11°.-** En la Zona de Protección del Acuífero Subterráneo de San Juan (ZPS) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

a) Prohibir el desarrollo de actividades industriales que exploten el acuífero o cuyas actividades introduzcan contaminantes al suelo y al subsuelo.

b) Restringir el incremento de las densidades residenciales.

c) Promover actividades recreacionales que utilicen un máximo porcentaje de áreas libres y áreas verdes y bajo consumo de agua.

d) La instalación de antenas de comunicaciones se permitirá de acuerdo al Artículo 13° inciso j) de la presente ordenanza.

e) Se prohíbe la localización de grifos y servicentros de automóviles.

f) Las áreas libres, correspondientes a las áreas de retiro, deberán conservar predominantemente la flora nativa existente.

## SURCAPITULO III

### ZONA DE PROTECCION DE AFLORAMIENTOS Y ESCORRENTIA SUPERFICIAL (ZPA):

**Artículo 12°.-** La Zona de Protección de Afloramientos y Escorrentía Superficial (ZPA), es el área de localización de los manantiales de Villa Baja.

**Artículo 13°.-** En la Zona de Protección de Afloramientos y Escorrentía Superficial (ZPA) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

a) Declarar la intangibilidad de manantiales y canales de escorrentía.

b) Prohibir el vertimiento de subproductos o efluentes líquidos y sólidos de cualquier naturaleza sobre los manantiales y canales de la Unidad ZPA.

c) Disponer la utilización de las aguas de los manantiales, exclusivamente para los cuerpos de agua del área natural, salvo lo señalado en el inciso d).

d) Permitir el uso racional del recurso hídrico justificadamente, sólo para usos complementarios de atención socio-sanitaria, previa aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental en relación a su afectación al área natural.

e) Orientar la vocación del uso del suelo a la habitación recreacional con predominancia de áreas verdes.

f) Prohibir nuevas actividades industriales, que incluya la expansión con ampliación de las instalaciones de aquellas industrias existentes.

g) Las actividades agropecuarias, crianza de animales, transferencia e industrialización de productos pecuarios y otras actividades industriales, estarán sujetas a estrictos programas de manejo ambiental. En función de la evaluación del impacto ambiental, estas actividades podrán declararse usos no conformes. No se permitirán nuevas actividades pecuarias, agropecuarias, así como de crianza de animales.

h) Restringir el aumento de la densidad residencial existente.

i) Las nuevas habilitaciones sólo podrán ser de tipo recreacional, con lotes indivisibles que cuenten con un 30% de áreas libres.

j) La instalación de antenas de telecomunicaciones de Amplitud Modulada (AM), Frecuencia Modulada (FM) y Televisión, sólo se permitirá en la línea exterior a los 750 metros de radio medido desde los linderos del área natural.

k) Las áreas libres correspondientes a las áreas de retiro deberán conservar predominantemente la flora nativa existente.

l) No se permitirá la localización de nuevos grifos o servicentros. Los existentes deberán cumplir con las exigencias ambientales dispuestas por PROHVILLA, pudiendo ésta, dependiendo de aspectos ambientales justificatorios, sancionar o declarar el uso no conforme.

m) Prohibir el arrojado de desmonte dentro de esta unidad.

n) Por la modificación de procesos industriales en las actividades existentes, o cambios de insumos, o la identificación de nuevas evidencias de impactos ambientales, podrá ser necesario a juicio de la Autoridad, solicitar nuevas Evaluaciones Ambientales a los conductores de dichas actividades.

## SURCAPITULO IV

### ZONAS DE SANEAMIENTO FISICO - LEGAL - AMBIENTAL

**Artículo 14°.-** La Zona Urbana de Saneamiento Físico-Legal-Ambiental (ZSU), es el área urbano-marginal ubicada en las laderas del sector sur del Morro Solar y sur del cerro Zigzag, con carencia de servicios y de saneamiento físico-legal.

**Artículo 15°.-** Para efectos de la presente ordenanza se determina la Zona de Saneamiento Físico-Legal-Ambiental 1 (ZS1) y la Zona de Saneamiento Físico-Legal-Ambiental 2 (ZS2).

En la Zona de Saneamiento Físico-Legal-Ambiental 1 (ZS1) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

a) Disponer la siembra de especies forestales y no forestales nativas y propias de ecosistemas de humedales, en los ejes vehiculares y espacios públicos, con la finalidad de mejorar el balance de áreas verdes y el mejoramiento paisajista según el Perfil Esquemático de Protección Paisajística, que PROHVILLA proponga y apruebe la Autoridad Municipal.

b) Limitar la altura de edificación, la que no deberá sobrepasar la línea paisajista de borde del cerro y colinas circundantes.

c) Mantener la densidad poblacional residencial vigente a la aprobación de esta ordenanza.

**Artículo 16°.-** En la Zona de Saneamiento Físico-Legal Ambiental 2 (ZS2) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:



- a) Sólo se permitirá habilitar nuevas áreas para fines urbanos, siempre que estén comprendidas en la actual línea de borde del casco urbano.
- b) Mantener la densificación urbana vigente a la aprobación de esta ordenanza.
- c) Transformar o eliminar gradualmente la letrinización, y promover su conexión al sistema de alcantarillado de SEDAPAL, al corto plazo.
- d) Arborizar profusamente las áreas libres de los lotes y espacios públicos.

## SUBCAPITULO V

## ZONA DE PROTECCION PAISAJISTA DE BORDE (ZPB):

**Artículo 17°.-** La Zona de Protección Paisajista de Borde (ZPB), es el entorno próximo paisajístico periférico al Área Natural.

**Artículo 18°.-** En la Zona de Protección Paisajista de Borde (ZPB) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

- a) Todo proyecto debe adecuarse al paisaje de acuerdo al Perfil Esquemático de Protección Paisajística que apruebe la Autoridad.
- b) Establecer que, el contorno urbano inmediato o colindante y con áreas no edificadas, tendrá un retiro de edificación:

1. En la Zona ZHR (Country Club de Villa) se tendrá un retiro de 50 metros.
2. En la Zona ZHR (Country Club Las Garzas) se tendrá un retiro de 25 metros.
3. En la Zona ZHR (colindantes con la Av. Huaylas) se tendrá un retiro de 75 metros.
4. En la ZHR (sector Hipocampo) se tendrá un retiro de 50 metros.
5. En la Zona RI-S (urbanización Los Huertos de Villa) los lotes menores de 24.000 m<sup>2</sup>, tendrán un retiro de 10 metros.
6. En la Zona RI-S (urbanización Las Brisas y La Encantada) los lotes tendrán un retiro de 5 metros.

- c) Arborizar el contorno urbano con especies arbustivas y arbóreas, preferentemente a la flora nativa de la costa peruana.

d) Fijar el volumen máximo edificable en dos pisos no superiores a los 6 metros. Volúmenes de mayor altura a edificación requerirán ser evaluados y contar con la aprobación de PROHIVILLA.

e) Arborizar, arborescencia y cubrir los suelos áreas de retiro con herbáceas de recubrimiento, con especies preferentemente nativas.

f) La introducción de especies no nativas en las áreas libres recreacionales, deberá ser sustentada o justificada para su utilización ante PROHIVILLA.

g) Eliminar cualquier actividad que perturbe a las poblaciones de aves de pantano, fundamentalmente con ruidos fuertes como petardos, vibraciones, aeromodelismo y otras.

h) Los transeúntes, vecinos y usuarios del área natural asumirán un código de comportamiento establecido para los visitantes por la Autoridad.

i) La Autoridad definirá un listado de actividades permitidas a desarrollarse dentro del área natural.

j) Prohibir el arrojé de desmonte dentro de esta unidad.

## SUBCAPITULO VI

## ZONA DE PROTECCION PAISAJISTA DE FONDO (ZPF)

**Artículo 19°.-** La Zona de Protección Paisajista de Fondo (ZPF), es el contorno paisajístico de fondo observado desde el área natural hasta donde alcanza la perspectiva visual.

**Artículo 20°.-** En la Zona de Protección Paisajista de Fondo (ZPF) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

a) Prohibir que las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas modifiquen, bloqueen o alteren el perfil paisajístico, a fin de conservar e intangibilizar la línea paisajística de cerros y colinas circundantes del Perfil Esquemático de Protección Paisajista.

b) La altura de la edificación será aprobada por la Autoridad, en la medida que ésta no interfiera o perturbe el perfil natural paisajístico observado desde el área natural.

c) La modificación del paisaje sólo será permitida tratándose de la implantación de cuerpos vivos, y siempre con opinión previa de la Autoridad.

d) La localización de antenas de comunicaciones que sobrepasen o modifiquen la línea de paisaje sólo será admitida, previa evaluación y opinión favorable de la Autoridad.

## SUBCAPITULO VII

## ZONA DE ORDENAMIENTO DE TRAFICO Y VIALIDAD (ZT)

**Artículo 21°.-** La Zona de Ordenamiento de Tráfico y Vialidad (ZT), es el entorno vial de influencia de la avenida Huaylas, caracterizado por el tráfico y transporte en dirección a la Panamericana Sur y vías locales que se organizan en torno a dicho eje vial.

**Artículo 22°.-** En la Zona de Ordenamiento de Tráfico y Vialidad (ZT) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

a) Integrar al área natural la avenida Hernando de Lavalle en el tramo de seiscientos metros, que divide y atraviesa su área central; eliminándose dicho tramo del uso público vial, transformándose y recuperándose como parte del área natural.

b) Implementar la avenida Los Canelos para lograr el acceso hacia el Country Club de Villa, urbanizaciones Las Brisas, Los Huertos, La Encantada y el Club Las Garzas Reales.

c) Para los efectos de reducir el impacto del tránsito vehicular sobre el área natural, promover vías alternas para la avenida Huaylas en el sector colindante a la misma.

d) La Autoridad promoverá el reordenamiento del tránsito de las unidades vehiculares de carga (volquetes, camiones, transporte interprovincial y demás), en la avenida Huaylas en el sector colindante al área natural.

e) Prohibase por la avenida Huaylas el tránsito de vehículos que transporten sustancias inflamables, explosivas, corrosivas o químicamente tóxicas para el área natural.

f) Los vehículos que transporten sustancias tóxicas, cuyo origen o destino final sea el área de influencia de los Pantanos de Villa, deberán presentar un Plan de Contingencia ante la Autoridad y deberán contar con las autorizaciones, que en el ámbito de su competencia emita la Municipalidad Metropolitana de Lima.

g) La autopista Panamericana Sur debe acondicionarse en el sector correspondiente al área de influencia de los Pantanos de Villa, a fin de implementar un sistema de drenaje de aguas tóxicas para casos de accidente, derrames u otros siniestros de origen automovilístico, previniéndose la contaminación de suelos o flujo de agua superficial o subterránea.

h) La circulación de vehículos deberá someterse a restricciones de emisiones de ruidos superiores a cincuenta decibeles y de tránsito a velocidades superiores a sesenta kmh.

i) Queda prohibido el uso de claxon y/o activación de sirenas en el entorno próximo del área natural, así como la utilización de megafonos o parlantes para fines de recreación activa o espectáculos en un radio de mil metros del lindero del área natural.

j) Prohibase la circulación de unidades vehiculares con emisiones de gases por encima de los parámetros establecidos y partículas ostensiblemente visibles.

k) Aquellas actividades desarrolladas en el entorno próximo y que emitan ruidos, no deberán exceder el umbral de cincuenta decibeles en un periodo máximo de cuatro horas. Para ruidos de fondo inferiores a cincuenta decibeles, el periodo máximo será de seis horas.

## SUBCAPITULO VIII

## ZONA LITORAL (ZL)

**Artículo 23°.-** La Zona Litoral (ZL), es todo el ámbito de influencia del litoral en torno al área natural, la que se extiende desde el Roqedal La Chira hasta la desembocadura del río Lurín y frente a la Isla de Pachacámac. Por su dinámica ambiental es un ámbito interdependiente de los procesos hidro-oceanográficos, marinos e insulares, regulados por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra.

**Artículo 24°.-** En la Zona Litoral (ZL) se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

a) Declárese de interés prioritario la conservación biológica y paisajística, de los ambientes: Roqedal La Chira, Playas Cultural Villa, La Encantada, Villa, Cochán y Mamanón.

b) Permitase el desarrollo de algunas actividades culturales, recreativas y turísticas, que incluyan infraestructura, previa presentación y aprobación de un estudio de impacto ambiental.

c) Prohibase la adjudicación de terrenos ribereños entre el Roqedal La Chira y la Playa Villa para fines de construcción de terminales portuarios.

d) Para llevar a cabo proyectos de obras portuarias o la construcción de instalaciones especiales en la zona litoral de influencia, deberán realizarse previamente los Estudios de Impacto Ambiental correspondientes, así como Planes de Contingencia para el manejo de emergencias.

e) Por ser esta unidad ambiental interdependiente de los procesos marino e hidro-oceanográficos, las actividades que determinen actuaciones marino continentales serán respectivamente de competencia de la Marina de Guerra y la Municipa-



lidad Provincial, reconociéndose la necesaria coordinación interinstitucional y jurisdiccional, de acuerdo a ley.

#### SUBCAPITULO IX

#### ZONA DE RESTAURACION DE HUMEDALES (ZR)

**Artículo 25°.-** La ZONA DE RESTAURACION DE HUMEDALES (ZR), es el sector de humedales degradados ubicados al Sur - Este del cerro Roquesal de La Chira.

**Artículo 26°.-** En la Zona de Restauración de Humedales se establecen las siguientes medidas de manejo ambiental:

- a) Declarar la intangibilidad y protección de las formaciones relicto de los humedales del sector adyacente y sur del Cerro La Chira.
- b) Prohibir el arrojado de desmonte dentro de esta unidad.

#### TITULO IV DE LA ZONIFICACION

**Artículo 27°.-** La Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa estará constituida por áreas, cuyos usos del suelo se determinarán de acuerdo al Plano de Zonificación (Plano P10), el Cuadro Índice de Compatibilidad de Usos del Suelo para las Actividades Urbanas, Comerciales y de Servicios. (Anexo I) así mismo se determinan usos, nomenclaturas y regulaciones urbanísticas, que son de estricto cumplimiento:

**A) ZONIFICACION RESIDENCIAL**  
Son las zonas caracterizadas por el uso residencial unifamiliar y bifamiliar

##### 1. Residencial de Densidad Media R4, R3

- a.- Residencial R4 unifamiliar o bifamiliar.
- b.- Residencial R3 unifamiliar o bifamiliar.

##### Densidades normativas

R4 Unifamiliar	200 hab/Ha	Densidad Bruta
R4 Bifamiliar	300 hab/Ha	Densidad Bruta
R3 Unifamiliar	110 hab/Ha	Densidad Bruta
R3 Bifamiliar	200 hab/Ha	Densidad Bruta

##### Dimensiones de Lote

Dimensiones de lotes normativas para habilitaciones urbanas, son las siguientes:

Zona	Area de Lote	Frete de Lote
R3 Unifamiliar	150 m <sup>2</sup>	8 ml.
R3 Bifamiliar	180 m <sup>2</sup>	X ml.
R4 Unifamiliar	120 m <sup>2</sup>	6 ml.
R4 Bifamiliar	180 m <sup>2</sup>	8 ml.

##### Area Libre

- R4 Area libre mínima dentro del lote es 30%
- R3 Area libre mínima dentro del lote es 30%

##### Coefficiente de Edificación

Coefficiente máximo de edificación	
R3 Unifamiliar	1.5
R3 Bifamiliar	1.8
R4 Unifamiliar	1.8
R4 Bifamiliar	1.8

##### Altura de Edificación

- Zona Residencial R4
- Altura Máxima de edificación es de 3 pisos.
- Zona Residencial R3
- Altura máxima de edificación es de 3 pisos

##### Estacionamiento Vehicular

En las zonas R3 y R4 unifamiliar y bifamiliar un estacionamiento por cada vivienda.

##### Usos Permitidos

Unifamiliar, Bifamiliar y Quintas

##### Quintas

De acuerdo al reglamento específico correspondiente, manteniendo la densidad y especificaciones técnicas indicadas.

##### Usos Complementarios

Servicios urbanos, recreacional, huertas, viveros, jardines.  
En las zonas habilitadas como R1 (Urb. Las Delicias Villa, Asociación Agropecuaria Las Delicias, 3 de Octubre, etc.) calificadas posteriormente en el Plano de Zonificación General, con mayor densidad (R3) se mantendrán las edificaciones existentes con la densidad original.

Las áreas de las habilitaciones efectuadas, que mantengan su lotización original, no podrán ser subdivididas y toda edificación futura deberá ajustarse a las normas establecidas en la presente ordenanza.

##### Actividades Permitidas

De acuerdo al Índice de Compatibilidad de Usos del Suelo para las Actividades Urbanas, Comerciales y de Servicios.

##### Retiros

Las edificaciones que se construyan en ésta respetarán los alineamientos de las fachadas existentes, frente a calles un retiro mínimo de 3 ml. y frente a avenidas un retiro mínimo de 5 ml. (Para los retiros de lotes R4 colindantes al área natural, el retiro mínimo será de 5 ml.- Sector AAHH La Sagrada Familia)

##### Subdivisión

En ningún caso, las zonas habilitadas permitirán la subdivisión de los lotes existentes.

##### 2. Residencial de Baja Densidad

Son las zonas caracterizadas por el uso residencial unifamiliar R2, R1-S, R1-Se.

- a. Residencial R2 Unifamiliar.
- b. Residencial R1-S Semirrústico unifamiliar.
- c. Residencial R1-Se Semirrústico especial.

##### Densidades Normativas

R2 Unifamiliar	80 hab/Ha	Densidad Bruta
R1-S Semirrústico unifamiliar	45 hab/Ha	Densidad Bruta
R1-Se Semirrústico especial	15 hab/Ha	Densidad Bruta

##### Dimensiones de Lote

Dimensiones de lotes normativas para habilitaciones urbanas son los siguientes:

Zona	Area de Lote	Frete de Lote
R2 Unifamiliar	300 m <sup>2</sup>	10 ml.
R1-S Unifamiliar	1,000 m <sup>2</sup>	20 ml.
R1-Se Unifamiliar	2,500 m <sup>2</sup>	

##### Area libre

- R2 Area libre mínima dentro del lote es 40%.
- R1-S Area libre mínima dentro del lote es 60%.
- R1-Se Area libre mínima dentro del lote es 90%.

##### Coefficiente de Edificación

Coefficiente máximo de edificación

R2 Unifamiliar	1.2
R1-S Unifamiliar	0.6
R1-Se Unifamiliar	0.2

##### Altura de Edificación

- Zona Residencial R2, R1-S
- Altura Máxima de edificación es de 2 pisos con azotea.
- Zona Residencial R1-Se
- Altura máxima de edificación es de 1 piso con azotea.

##### Estacionamiento

En las zonas R2, R1-S y R1-Se un estacionamiento por cada vivienda.

##### Usos Permitidos

Unifamiliar y Quintas

##### Quintas

De acuerdo al reglamento específico correspondiente, manteniendo la densidad y especificaciones técnicas indicadas.

##### Usos Complementarios

Servicios urbanos, recreacionales, huertas, viveros, jardines, así como la localización de restaurantes campestres cuyos establecimientos deberán estar provistos de estacionamiento vehicular dentro del lote.

En los lotes de las zonas R2 con un área mayor que la normativa, se permitirá el uso bifamiliar sin alterar las normas, coeficiente y altura de edificación, área libre y estacionamiento.

Las urbanizaciones Las Brisas, Villa Marina y San Juan Bautista, que inicialmente fueron habilitadas como R1-S, y posteriormente calificadas en el Plano de Zonificación General con mayor densidad (R3, R1-R3), mantendrán las edificaciones existentes con la densidad original. Las áreas de las habilitaciones efectuadas, que mantengan su lotización original, no podrán ser subdivididas y toda edificación futura deberá ajustarse a las normas establecidas en la presente ordenanza.



**Actividades Permitidas**  
De acuerdo al Índice de Compatibilidad de Usos del Suelo para las Actividades Urbanas, Comerciales y de Servicios.

**Subdivisión**  
En ningún caso, las zonas habilitadas permitirán la subdivisión de los lotes existentes.

**Retiros**  
En la Zona R1-S (Urbanización Los Huertos de Villa) los lotes colindantes con los Pantanos de Villa, tendrán un retiro de 10 ml.

En la Zona R1-S (Urbanización Las Brisas y la Encantada) los lotes colindantes con los Pantanos de Villa, tendrán un retiro de 5 ml.

En la zona R2(AA, HH, Las Delicias de Villa y otros), los lotes colindantes con los Pantanos de Villa, tendrán un retiro de 5 ml.

En las demás urbanizaciones, las edificaciones que se construyan respetaran los alineamientos de las fachadas existentes, así con un retiro de 3 ml. frente a calles y 5 ml. frente a avenidas.

## B) ZONIFICACION COMERCIAL

### 1. Zona de Comercio Sectorial C3

Son áreas donde se desarrollan las actividades comerciales, con establecimientos destinados a ofrecer bienes de consumo y servicios de mediana magnitud, tiendas de artículos diversos, etc. Generalmente de baja frecuencia de consumo diario.

**Nivel de Servicio**  
A nivel sector sirviendo a una población de 10,000 y 30,000 habitantes normalmente.

**Usos Permitidos**  
Los señalados en el Índice para Ubicación de Actividades Urbanas de la presente ordenanza, permite el uso mixto comercial y residencial de densidad media y baja.

#### Área de Lote

En las zonas habilitadas se considera el área de lotes existentes. Se establece 200 m<sup>2</sup> como área mínima y 10 ml. de frente mínimo.

#### Área Libre Mínima

a. **Uso Exclusivo Comercial**  
No es exigible en los pisos destinados al Uso Comercial (tiendas y oficinas), siempre que usando solución técnica de iluminación y ventilación.

b. **Uso de Vivienda**  
En los pisos dedicados al Uso Residencial, será obligatorio dejar el porcentaje de área libre señalado en la Zonificación Residencial correspondiente de la presente Ordenanza.

#### Altura de Edificación

La altura edificación máxima es de 3 pisos

#### Estacionamiento

Se exigirá un estacionamiento por cada 100 m<sup>2</sup> de área de actividad comercial.

#### Retiros

Los retiros serán de 3 ml en calles y 5 ml en avenidas.

### 2. Zona de Comercio Vecinal C2

Comercio a nivel de barrio o vecinal caracterizado por 20 o más establecimientos, o por presencia de un mercado; y en general por la comercialización de bienes de consumo directo de uso diario y servicios de pequeña magnitud.

#### Nivel de Servicios

A nivel de barrio sirve a una población de 2,500 a 7,500 habitantes.

#### Usos Permitidos

Los señalados en el Índice para Ubicación de Actividades Urbanas de la presente ordenanza, permiten el uso mixto comercial y residencial de densidad media y baja.

#### Área Libre Mínima

a. **Uso Exclusivo Comercial**  
No se requiere área libre en los pisos destinados a Uso Comercial, siempre que se solución técnica de iluminación y ventilación.

#### b. Uso de Vivienda

En los pisos dedicados al Uso Residencial, será obligatorio dejar el porcentaje de área libre señalado en la Zonificación Residencial establecida en la presente ordenanza.

#### Altura de Edificación

La altura edificación máxima es de 2 pisos.

#### Estacionamiento

Se exigirá un estacionamiento por cada 100 m<sup>2</sup>.

#### Retiros

Los retiros serán de 3 ml en calles y 5 ml en avenidas.

## C) EQUIPAMIENTO URBANO

Conformado por:

#### - Equipamiento Educativo

Universidad	E3
Centro Educativo Primario y Secundario	E1

#### - Equipamiento de Salud

Centro de Salud	H2
Consultorio periférico	H1

#### - Recreación

Parques Zonales y Metropolitanos	Pz
Zonas de Recreación Pública	ZRP
Zonas de Habitación Recreacional	ZHR

**Usos Especiales (otros usos institucionales) OU**

## ZONAS RECREACIONALES

### Zona de Recreación Pública (ZRP)

Son zonas dedicadas a las actividades de recreación activa, pasiva y servicios complementarios para uso público irrestricto. Se considera dentro de este uso a los parques, plazas y zonas ribereñas de las playas marítimas.

En estas áreas sólo podrán ejecutarse obras para fines recreativos y actividades complementarias.

Todo proyecto que se realice aprovechando las ventajas paisajísticas y naturales (curso y cuerpos de agua, riberas de playas, etc.), deberá garantizar el uso público de tales ventajas.

### Zonas de Habitación Recreacional (ZHR)

Zonas de habitación recreacional de verano e invierno, sin edificaciones de vivienda. No se permitirá en ningún caso, la subdivisión de sus áreas ni construcción mayor al 10% de su superficie total. Se permitirán las instalaciones deportivas, restaurantes campestres, clubes, debiendo incluir dentro de sus instalaciones los servicios y estacionamientos correspondientes.

Los usos permitidos se encuentran señalados en el Cuadro Indicativo del Índice de Compatibilidad de Usos del Suelo para las Actividades Urbanas, Comerciales y de Servicios.

### Parques Zonales

Son aquellos señalados en el estudio "Áreas Recreacionales de Lima Metropolitana" y los aprobados en los estudios correspondientes.

### Área Natural de Protección Municipal

Área natural Pantanos de Villa

#### Retiros

En la Zona ZHR (Country Club de Villa) colindante con los Pantanos de Villa, el retiro mínimo será de 50 ml.

En la Zona ZHR (Country Club Las Garzas) colindante con los pantanos de Villa, el retiro mínimo será de 25 ml.

En la Zona ZHR (Sector ex Club Hipocampo) colindante con los Pantanos de Villa, el retiro mínimo será de 50 ml.

En la Zona ZHR (Sector avenida Huaylas) frente al área natural, el retiro mínimo será de 75 ml.

## TITULO V

### DE LA EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

#### CAPITULO I

#### ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

**Artículo 28°.-** El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es uno de los elementos del proceso de evaluación ambiental. Constituye el instrumento demostrativo que el riesgo previsto para la actividad se encuentra debidamente controlado, mediante las medidas necesarias a adoptarse, para minimizarlo o eliminarlo.

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) conjugará aspectos ambientales, sociales y económicos que impliquen la búsqueda del desarrollo sostenible, es decir el crecimiento de la economía, de la producción y del desarrollo urbano, y protección ambiental.



### Apéndice D: Consentimiento Informado Declaración Jurada

Nosotros, Héctor Tapia Torres, de nacionalidad peruana y con documento de identidad N° 09658856, Leoncio Maza Infantes, de nacionalidad peruana y con documento de identidad N° 10628710, Rulier Gómez Limaco de nacionalidad peruana y con documento de identidad N° 42956320 y Natalia Lovatón Foppiani, de nacionalidad peruana y con documento de identidad N° 09853054, declaramos bajo juramento que:

- Para la presente investigación se entrevistaron a los jefes de hogar del distrito de Chorrillos, quienes fueron informados antes del inicio de la encuesta sobre el objetivo del estudio, así como que los datos serían manejados de forma confidencial y sólo para propósito de calcular el Índice de Progreso Social del distrito.

Firmamos el presente documento en señal de conformidad.

Héctor Tapia Torres

Leoncio Maza Infantes

Rulier Gómez Limaco

Natalia Lovatón Foppiani

## Apéndice E: Listado de Asistentes a la Capacitación de Encuestadores



**Nombre del estudio:** Índice de Progreso Social, Chorrillos

**Fecha:** miércoles 28 de Noviembre del 2018

**Jefe de campo:** Lorena Mendoza

**Cliente:** Natalia Lovatón

### LISTA DE ASISTENTES A LA CAPACITACION

ENCUESTADORES			
Nº	Nombre y apellidos	DNI	Firma
1	Liliana Rodríguez Rodríguez	07365855	<i>[Firma]</i>
2	Jessica Cuevas Olvera	07261722	<i>[Firma]</i>
3	Maribel Del Rio	09860595	<i>[Firma]</i>
4	LINCOL SAUPE	47490214	<i>[Firma]</i>
5	Hidalgo del Rio, Lorelyz Stefanny	72182696	<i>[Firma]</i>
6	Maria Inga Portilla	25813879	<i>[Firma]</i>
7	MARTIN BRAVO LEÓN	10764737	<i>[Firma]</i>
8	Selene Meza González	09292738	<i>[Firma]</i>
9	Amparo Quispe Vicente	08880492	<i>[Firma]</i>
10	Carlos JENOME TELLO	25520510	<i>[Firma]</i>
11	EMILY YANAC PAREDES	10666978	<i>[Firma]</i>
12	Mariane del Rocío Paucapapa	06661066	<i>[Firma]</i>
13	Kristina Formando Z.	10140494	<i>[Firma]</i>
14			

## Apéndice F: Variables Positivas y Negativas por Componente y Dimensión

Dimensión	Componente	Variable	Código	Tipo
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Básicos de la Salud	Desnutrición crónica en menores de 5 años	ncb01	Negativa
		Anemia en menores de 5 años	ncb02	Negativa
		IRA en menores de 5 años	ncb03	Negativa
		EDA en menores de 5 años	ncb04	Negativa
		Acceso agua potable	abs01	Positiva
	Agua potable y Saneamiento Básico	Acceso servicio saneamiento	abs02	Positiva
		Vivienda y Servicios Públicos	Acceso electricidad	vsp01
	Conexión eléctrica dentro de la vivienda		vsp02	Positiva
	Calidad del Aire		vsp03	Positiva
	Vivienda no precaria		vsp04	Positiva
	Déficit cuantitativo de vivienda		vsp05	Negativa
	Seguridad Personal	Percepción inseguridad	sp02	Negativa
		Venta drogas	sp03	Negativa
		Prostitución	sp04	Negativa
		Tasa de victimización	sp05	Negativa
Percepción de seguridad ante desastres naturales		sp06	Positiva	
Tasa de analfabetismo en adultos		abc01	Negativa	
Fundamentos de Bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa asistencia en secundaria	abc02	Positiva
		Tasa de analfabetismo en adultos	abc03	Negativa
		Logro lectura	abc04	Positiva
		Logro matemática	abc05	Positiva
		Tenencia telefonía móvil	aic01	Positiva
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Acceso internet	aic02	Positiva
		Medios de acceso a la información	aic03	Positiva
		Tenencia telefonía fija	aic04	Positiva
		Tasa de obesidad	sb01	Negativa
	Salud y Bienestar	Padecimiento de Enfermedades crónicas	sb05	Negativa
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	sb06	Negativa
		No realiza actividad física	sb07	Negativa
		Fuman	sb08	Negativa
		Población con adicción	sb09	Negativa
	Sostenibilidad Ambiental	Contaminación de aire	sa01	Negativa
Contaminación por ruido		sa02	Negativa	
Generación de residuos sólidos		sa03	Negativa	
Satisfacción con el sistema de recolección de basura		sa04	Positiva	
Oportunidades	Derechos Personales	Libertad de expresión	dp01	Positiva
		Título propiedad	dp02	Positiva
		Ausentismo (elecciones distritales)	dp03	Negativa
		Espacios de participación ciudadana	dp04	Positiva
		Derecho a la participación Ciudadana	dp05	Positiva
		No voto juntas vecinales	dp06	Negativa
	Libertad Personal y de Elección	Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años	lpe01	Positiva
		Corrupción	lpe03	Negativa
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	lpe04	Positiva
		Actividades culturales (satisfacción)	lpe05	Positiva
		Violencia contra la mujer	ti01	Negativa
	Tolerancia e Inclusión	Respeto adulto mayor	ti02	Positiva
		Discriminación racial	ti03	Negativa
		Discriminación por nivel económico	ti04	Negativa
		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	aes01	Positiva
Acceso a Educación Superior	Tasa de graduados de universidad	aes02	Positiva	
	Mujeres que accedieron a la educación superior (deserción)	aes03	Negativa	

## Apéndice G: Utopías y Distopías

Variable	Utopía	Distopia	Referencia Utopía/Distopia
Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.000	-0.500	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Anemia en menores de 5 años	0.000	-0.650	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
IRA en menores de 5 años	0.000	-0.800	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
EDA en menores de 5 años	0.000	-0.500	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Acceso agua potable	1.000	-0.800	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Acceso servicio saneamiento	1.000	0.800	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Acceso electricidad	1.000	-0.800	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Conexión eléctrica dentro de la vivienda	1.000	-0.800	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Calidad del Aire	1.000	-0.800	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Vivienda no precaria	1.000	0.450	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Déficit cuantitativo de vivienda	0.000	-0.200	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Percepción inseguridad	0.000	-1.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Venta drogas	0.000	-0.850	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Prostitución	0.000	-0.500	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Tasa de victimización	0.000	-0.650	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Percepción de seguridad ante desastres naturales	1.000	0.100	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tasa de analfabetismo en adultos	0.000	-0.200	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tasa asistencia en secundaria	1.000	0.850	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tasa de analfabetismo en adultos	1.000	0.850	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Logro lectura	1.000	0.350	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Logro matemática	1.000	0.250	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tenencia telefonía móvil	1.000	0.800	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Acceso internet	1.000	0.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Medios de acceso a la información	1.000	0.700	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tenencia telefonía fija	1.000	0.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tasa de obesidad	0.000	-0.200	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.000	-0.600	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.000	-0.300	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
No realiza actividad física	0.000	-0.750	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Fuman	0.000	-0.750	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Población con adicción	0.000	-0.150	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Contaminación de aire	0.000	-1.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Contaminación por ruido	0.000	-1.000	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Generación de residuos sólidos	0.000	-0.100	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Satisfacción con el sistema de recolección de basura	1.000	0.200	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Libertad de expresión	1.000	0.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Título propiedad	1.000	0.600	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Ausentismo (elecciones distritales)	0.000	-0.250	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Espacios de participación ciudadana	1.000	0.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Derecho a la participación Ciudadana	1.000	0.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
No voto juntas vecinales	0.000	1.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años	1.000	0.000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Corrupción	0.000	-0.250	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.900	0.500	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Actividades culturales (satisfacción)	1.000	0.000	Criterio Investigadores/Criterio Investigadores
Violencia contra la mujer	0.000	-0.250	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Respeto adulto mayor	1.000	0.200	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Discriminación racial	0.000	-0.180	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Discriminación por nivel económico	0.000	-0.125	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	1.000	0.100	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Tasa de graduados de universidad	1.000	0.300	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores
Mujeres que accedieron a la educación superior	0.000	-0.2000	Agenda 2030 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible CEPAL/Criterio Investigadores



## Apéndice H: Variables Estandarizadas

Código	Zona		Promedio Chorrillos	Utopía	Distopía
	Zona 1	Zona 2			
ncb01	0.364	0.364	0.364	0.679	-1.772
ncb02	-0.273	-0.273	-0.273	1.721	-0.903
ncb03	-0.322	-0.322	-0.322	1.732	-0.786
ncb04	0.362	0.362	0.362	0.686	-1.771
abs01	0.433	0.432	0.433	0.489	-1.788
abs02	0.447	0.447	0.447	0.447	-1.789
vsp01	0.413	0.468	0.440	0.468	-1.788
vsp02	0.447	0.447	0.447	0.447	-1.789
vsp03	0.447	0.322	0.386	0.622	-1.778
vsp04	-0.057	0.157	0.048	1.333	-1.481
vsp05	0.313	0.424	0.368	0.668	-1.772
sp02	-0.367	-0.431	-0.399	1.783	-0.585
sp03	-0.361	-0.243	-0.303	1.739	-0.833
sp04	0.179	0.085	0.108	1.236	-1.558
sp05	-0.261	-0.195	-0.229	1.685	-1.001
sp06	-0.243	-0.429	-0.335	1.756	-0.749
abc01	0.670	-0.246	0.230	0.943	-1.597
abc02	0.074	0.654	0.353	0.654	-1.736
abc03	0.482	0.093	0.288	0.854	-1.717
abc04	-0.102	-0.102	-0.102	1.554	-1.247
abc05	-0.296	-0.296	-0.296	1.737	-0.850
aic01	0.475	0.220	0.349	0.715	-1.759
aic02	0.203	0.148	0.176	1.109	-1.636
aic03	0.003	0.497	0.247	0.933	-1.680
aic04	0.079	-0.131	-0.024	1.448	-1.371
sb01	-0.040	0.177	0.064	1.304	-1.505
sb05	-0.241	0.290	0.020	1.354	-1.423
sb06	0.257	0.047	0.154	1.150	-1.608
sb07	-0.067	0.115	0.023	1.375	-1.446
sb08	0.151	0.322	0.235	0.981	-1.690
sb09	0.162	0.037	0.100	1.250	-1.549
sa01	-0.205	0.153	-0.029	1.442	-1.362
sa02	-0.424	-0.109	-0.269	1.707	-0.906
sa03	0.237	0.237	0.237	0.983	-1.693
sa04	-0.085	-0.370	-0.139	1.580	-1.157
dp01	-0.410	-0.164	-0.289	1.725	-0.863
dp02	0.173	0.236	0.205	1.050	-1.664
dp03	0.465	0.149	0.309	0.811	-1.734
dp04	-0.356	-0.432	-0.394	1.781	-0.599
dp05	-0.437	-0.387	-0.412	1.785	-0.550
dp06	-0.642	-0.666	-0.654	0.353	1.610
lpe01	0.028	0.028	0.028	1.371	-1.456
lpe03	0.431	0.380	0.406	0.568	-1.784
lpe04	0.416	0.297	0.357	0.697	-1.768
lpe05	-0.470	-0.127	-0.301	1.727	-0.830
ti01	0.176	0.224	0.198	1.061	-1.659
ti02	-0.115	-0.149	-0.132	1.589	-1.192
ti03	-0.029	0.374	0.198	1.048	-1.650
ti04	0.217	0.403	0.309	0.812	-1.742
aes01	0.052	-0.389	-0.161	1.609	-1.110
aes02	0.215	-0.050	0.128	1.249	-1.541
aes03	0.084	-0.498	-0.164	1.622	-1.043

### Apéndice I: Listado de Variables Totales

Dimensión	Componente	Etiqueta	Variable	Indicador	Año	Fuente	Nombre Fuente	Tipo Fuente	Periodicidad	Año
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de la población menores de cinco años con desnutrición crónica	2018	MINSA	Ministerio de Salud - SIEN - Instituto Nacional de Salud. Sistema de Información del Estado Nutricional (Indicadores nutricionales en niños menores de 3 y 5 años), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - Sayhuite	Secundaria	Enero - Junio	2018
	Nutrición y cuidados básicos de Salud	ncb02	Anemia en menores de 5 años	Porcentaje de la población menor de cinco años con anemia	2018	MINSA	Ministerio de Salud - SIEN - Instituto Nacional de Salud. Sistema de Información del Estado Nutricional (Indicadores nutricionales en niños menores de 3 y 5 años), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - Sayhuite	Secundaria	Anual	2018
	Nutrición y cuidados básicos de Salud	ncb03	IRA complicada en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) Complicadas y No Complicadas en niños menores de cinco años	2017	MINSA	Ministerio de Salud - SAIP	Secundaria	Anual	2017
	Nutrición y cuidados básicos de Salud	ncb04	EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años	2017	MINSA	Ministerio de Salud - SAIP	Secundaria	Anual	2017
	Agua y saneamiento básico	abs01	Red pública dentro de la vivienda	Porcentaje de la población con acceso a agua potable mediante red pública dentro de la vivienda	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Agua y saneamiento básico	abs02	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento mediante red pública dentro de la vivienda	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Vivienda y Servicios públicos	vsp01	Tiene acceso a electricidad mediante red pública	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Vivienda y Servicios públicos	vsp02	Conexión vivienda	Porcentaje de hogares que cuentan con conexión eléctrica dentro de la vivienda	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Vivienda y Servicios públicos	vsp03	Calidad del aire dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar (electricidad, gas propano, o gas natural)	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Vivienda y Servicios públicos	vsp04	Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos de su vivienda	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Vivienda y Servicios públicos	vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un # excesivo de personas)	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Seguridad Personal	sp02	Percepción de inseguridad	Porcentaje de la población que se siente nada seguro, poco seguro y regularmente seguro en su distrito.	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Seguridad Personal	sp03	Venta de drogas	Porcentaje de la población que considera que existe venta de drogas en su distrito	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Seguridad Personal	sp04	Actividades de prostitución	Porcentaje de la población que considera que existen actividades de prostitución en su distrito	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Seguridad Personal	sp05	Tasa de victimización	Porcentaje de la población víctima de algún delito	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Seguridad Personal	sp06	Percepción de seguridad ante desastres naturales	Porcentaje de la población que se siente seguro y muy seguro ante la posible ocurrencia de desastres naturales	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento Básico	abc02	Tasa asistencia en primaria	Porcentaje de la población entre 06 y 11 años que estudia actualmente en primaria	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso al conocimiento Básico	abc03	Tasa asistencia en secundaria	Porcentaje de la población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso al conocimiento Básico	abc01	Tasa de analfabetismo en adultos	Porcentaje de la población que tiene 15 años y más que no sabe leer ni escribir	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso al conocimiento Básico	abc04	Logro Lectura	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Lectura (Pruebas ECE 2016)	2016	MINEDU	Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC), Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) - Ministerio de Educación - Sayhuite	Secundaria	Anual	2016
	Acceso al conocimiento Básico	abc05	Logro Matemática	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en Matemáticas (Pruebas ECE 2016)	2016	MINEDU	Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC), Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) - Ministerio de Educación - Sayhuite	Secundaria	Anual	2016
	Acceso a información y telecomunicaciones	aic01	Tenencia teléfono móvil	Porcentaje de la población que cuenta con teléfono celular	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso a información y telecomunicaciones	aic04	Tenencia teléfono fijo	Porcentaje de la población que cuenta con teléfono fijo	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso a información y telecomunicaciones	aic02	Acceso a internet	Porcentaje de la población que tiene acceso a internet	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso a información y telecomunicaciones	aic03	Medios de acceso a información	Porcentaje de familias que utilizan radio, televisión, internet o periódicos como medio de comunicación para informarse en la actualidad.	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Salud y Bienestar	sb01	Tasa de obesidad	Porcentaje de la población considerada obesa en función al IMC	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Salud y Bienestar	sb07	No realiza actividad física	Porcentaje de la población que no realiza algún tipo de actividad deportiva	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Salud y Bienestar	sb05	Padecimiento de enfermedades crónicas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar con alguna enfermedad crónica en los últimos 12 meses	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Salud y Bienestar	sb06	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos 05 años	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Salud y Bienestar	sb09	Población con adicción	Porcentaje de la población que sufre algún tipo de enfermedad mental	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Salud y Bienestar	sb08	Fuma	Porcentaje de la población que fuma	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Sostenibilidad ambiental	sa01	Contaminación de aire	Porcentaje de la población que considera que existe contaminación del aire en su zona	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
Sostenibilidad ambiental	sa02	Contaminación por ruido	Porcentaje de la población que considera que el nivel de ruido en su zona es muy alto, alto y medio	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018	
Sostenibilidad ambiental	sa04	Satisfacción con el sistema de recolección de basura	Porcentaje de la población que se encuentra satisfecho y muy satisfecho con el actual sistema de recolección de basura	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018	
Sostenibilidad ambiental	sa03	Generación de residuos sólidos	Porcentaje de Residuos Sólidos generados por el distrito en función al total generado por la provincia de Lima	2015	INEI	Compendio Estadístico Provincia de Lima 2017	Secundaria	Anual	2017	
Oportunidades	Derechos Personales	dp01	Libertad de expresión	Porcentaje de la población que considera que existe mucho respeto por la libertad de expresión	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Derechos Personales	dp02	Título de propiedad	Porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Derechos Personales	dp04	Espacio de participación ciudadana	Porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización (vaso de leche, club de madres, presupuesto participativo, concejo de coordinación local distrital, asoc. De vecinos, club deportivo, APAFA, otros)	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Derechos Personales	dp05	Derecho a la participación ciudadana	Porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana (presupuesto participativo, juntas vecinales -votación-, audiencias vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana, cabildos en su sector)	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Derechos Personales	dp06	No voto juntas vecinales	Porcentaje de la población que no voto en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Derechos Personales	dp03	Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Libertad personal y de elección	lpe01	Uso de anticonceptivos en mayores de 15 años	Porcentaje de mujeres mayores de 15 años que han usado algún método anticonceptivo	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Libertad personal y de elección	lpe05	Actividades culturales (satisfacción)	Porcentaje de la población que se considera muy satisfecho/satisfecho con la cant. Y calidad de las actividades culturales del distrito	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Libertad personal y de elección	lpe04	Viviendas con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de las viviendas que tienen acceso cercano a algún bien de uso público (parque, plaza, plazuela, centros comunales, infraestructura deportiva)	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Libertad personal y de elección	lpe03	Corrupción	Porcentaje de la población que afirma le solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Mun.	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Tolerancia e Inclusión	ti03	Discriminación racial	Porcentaje de la población que considera haberse sentido discriminada por su color de piel y lugar de nacimiento	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Tolerancia e Inclusión	ti02	Respeto al adulto mayor	Porcentaje de la población que considera que los adultos mayores son respetados en el distrito	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Tolerancia e Inclusión	ti01	Violencia contra la mujer	Porcentaje de la población que considera que algún miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Tolerancia e Inclusión	ti04	Discriminación por nivel económico	Porcentaje de la población que considera haberse sentido discriminado por su nivel económico	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso a la educación superior	aes01	Tasa matriculados a educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior (superior universitaria/no universitaria)	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
	Acceso a la educación superior	aes02	Tasa de graduados de universidad	Porcentaje de la población de 24 años a más, que realizó estudios superiores universitarios y se graduó	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018
Acceso a la educación superior	aes03	Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres de 17 años a más que accedieron a educación superior (superior universitaria/no universitaria), que no lograron terminar y que actualmente no estudian	2018	Encuesta Distrito	Muestra seleccionada Noviembre - Diciembre 2018	Primaria (encuesta)	Noviembre - Diciembre	2018	

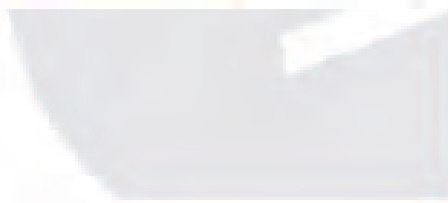


Apéndice J: Matriz de Correlación por Cada Variable de Componente y Dimensión del Índice de Progreso Social

Necesidades Humanas Básicas			Fundamentos de Bienestar			Oportunidades		
Nutrición y cuidados médicos básicos		ncb01 ncb03	Acceso al Conocimiento Básico		abc02 abc03 abc04	Derechos Personales		dp02 dp04 dp05
	ncb01	1.0000		abc02	1.0000		dp02	1.0000
	ncb03	0.5579 1.0000		abc03	0.9343 1.0000		dp04	0.6557 1.0000
Agua Potable y Saneamiento		abs01 abs02	Acceso a Información y Telecomunicaciones		aic01 aic04 aic03	Libertad Personal y de elección		lpe05 lpe04
	abs01	1.0000		aic01	1.0000		lpe05	1.0000
	abs02	0.9997 1.0000		aic04	0.8617 1.0000		lpe04	0.5827 1.0000
Vivienda y Servicios Públicos		vsp01 vsp03 vsp04	Salud y Bienestar		sb01 sb07 sb05	Tolerancia e Inclusión		ti03 ti02 ti01
	vsp01	1.0000		sb01	1.0000		ti03	1.0000
	vsp03	0.9938 1.0000		sb07	0.9982 1.0000		ti02	0.8868 1.0000
Seguridad Personal		sp02 sp04	Sostenibilidad Ambiental		sa01 sa04 sa03	Acceso a Educación superior		aes01 aes02 aes03
	sp02	1.0000		sa01	1.0000		aes01	1.0000
	sp04	0.7477 1.0000		sa04	0.9461 1.0000		aes02	0.9325 1.0000
				sa03	0.9258 0.8529 1.0000	aes03	0.9978 0.9137 1.0000	

### Apéndice K: Priorización de Componentes para el Distrito de Chorrillos

Ranking según análisis de diagnóstico del distrito (cap. II)	Puntaje según IPS	Clasificación
<b>Necesidades básicas Humanas</b>		
<b>IPS Chorrillos</b>		
1. Nutrición y Cuidados Básicos de Salud	52.11	Bajo
2. Seguridad	35.88	Muy bajo
3. Vivienda	79.73	Alto
4. Agua y Saneamiento	98.76	Muy alto
<b>Fundamentos del Bienestar</b>		
1. Acceso al conocimiento básico	67.96	Medio alto
2. Calidad Medioambiental	52.00	Bajo
3. Salud y Bienestar	53.29	Bajo
4. Acceso a Información y Telecomunicaciones	68.25	Medio alto
<b>Oportunidades</b>		
1. Tolerancia e Inclusión	58.38	Medio bajo
2. Libertad personal y de elección	52.84	Bajo
3. Derechos Personales	27.33	Extremo bajo
4. Acceso a Educación Superior	42.64	Muy bajo



Apéndice L: Consolidación de Recomendaciones

Objetivos de la Investigación	Preguntas de la Investigación	IPS	Conclusión	Componente	Meta	Recomendaciones	Responsables	Plazo	Presupuesto(S/.)	Prioridad
Objetivos específico 1: Precisar el grado de progreso de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas del distrito de Chorrillos al 2018	Pregunta específica 1: ¿Las necesidades básicas de los habitantes del Distrito de Chorrillos están satisfechas?	66.62	Grado de progreso social es Medio Alto, No Satisface completamente las NHB de sus habitantes	Nutrición y cuidados médicos básicos	Reducir la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años	Ampliar la cobertura del Programa de vaso de leche, así como firmar convenios para implementar programas de nutrición	Concejo Municipal, los Ministerios de Educación y Salud y con las Clínica Maison de Santé y Clínica Real Los Laureles	6 Meses	300,000	P1
					Reducir el IRA en menores de 5 años	Implementar mediante un trabajo coordinado charlas y talleres de educación sanitaria, así como campañas de salud (vacunación y sensibilización)	La Gerencia de Desarrollo Social y Lab Nutrition	6 Meses	60,000	P2
						Descentralizar los servicios de salud y firmar convenios para ofrecer atención médica con pilotos de servicios médicos por pago de impuestos	Concejo Municipal y la Gerencia de Desarrollo Social, Clínica Maison de Santé y Clínica Real Los Laureles	3 Meses	250,000	P1
				Agua potable y saneamiento básico	Dar continuidad al servicio de agua potable y saneamiento básico	Garantizar que todos los hogares del distrito de Chorrillos cuenten con acceso a agua potable y saneamiento básico de manera equitativa	Municipalidad de Chorrillos, SEDAPAL	18 Meses	750,000	P3
						Programar trabajos de mantenimiento preventivo de las principales matrices de tuberías de agua y desagüe del distrito	SEDAPAL, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	18 Meses	750,000	P3
				Vivienda y servicio público	Disminuir el número de viviendas precarias en el distrito	Informar, alertar, y si fuera necesario, reubicar las viviendas más vulnerables del distrito	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Obra y Desarrollo, y el INEI	18 Meses	1,250,000	P2
						Firmar convenios para que brinden asesoría técnica a aquellas familias cuyas viviendas han sido identificadas como precarias, y realicen compras adecuadas de materiales de buena calidad	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Obra y Desarrollo, y Obrainsa	18 Meses	60,000	P2
						Programar reuniones semestrales a fin de trabajar en el cumplimiento de las políticas de vivienda que ordenan el crecimiento urbano	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Obra y Desarrollo	18 Meses	60,000	P2
				Seguridad Personal	Mejorar los niveles de seguridad	Programar reuniones para mejorar los objetivos y éstos sean más claros y medibles con respecto a la disminución de la tasa de delincuencia en general	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Imagen Institucional, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)	6 Meses	40,000	P1
						Firmar alianzas con empresas privadas de seguridad para ofrecer talleres de seguridad especializada para los serenos y agrupaciones de las juntas vecinales	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Imagen Institucional, CODISEC, G4S Perú	6 Meses	60,000	P1
						Programar la ejecución de operativos preventivos de tránsito en los puntos más vulnerables del distrito para mitigar la inseguridad	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Imagen Institucional, CODISEC y la Policía Nacional	3 Meses	120,000	P1
						Implementar cámaras de video vigilancia en los puntos más importantes del distrito	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Imagen Institucional, CODISEC, la Policía Nacional, G4S Perú y SSEinformatica	12 Meses	800,000	P1
	Programar reuniones con las unidades de seguridad de los distritos que han disminuido su tasa de delincuencia y firmar alianzas con los distritos que limitan con Chorrillos	Concejo Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Imagen Institucional, CODISEC	6 Meses	60,000	P2					
Objetivos específico 2: Medir el grado de progreso de la dimensión de Fundamentos de Bienestar del distrito de Chorrillos al 2018	Pregunta específica 2: ¿Los residentes del Distrito de Chorrillos tienen las condiciones necesarias para mejorar y mantener su bienestar?	60.38	Grado de progreso social es Medio Bajo, no tienen por completo las condiciones para mejorar y mantener el bienestar	Acceso a la información y telecomunicación	Mejorar el acceso a la información y comunicación	Implementar planes de servicio donde se ofrezcan productos separados o paquetes que no incluyan necesariamente el teléfono fijo, y con costos más bajos, y así acceder en mayor medida a los medios de comunicación masiva.	Ministerio de Transporte y Comunicaciones y Osiptel	18 Meses	40,000	P3
					Mejorar y asegurar la cobertura de la telefonía celular en todo el distrito de Chorrillos.	Ministerio de Transporte y Comunicaciones y empresas privadas como Telefónica y Claro	18 Meses	40,000	P3	
				Acceso al conocimiento básico	Mejorar el nivel de los resultados del logro lectura y asistencia escolar	Desarrollar talleres de orientación vocacional y cursos de capacitaciones en las distintas ramas profesionales.	Concejo Municipal, Ministerio de Educación, universidades (UTP, UPC o San Juan Bautista)	18 Meses	80,000	P3
						Implementar campañas de concientización del valor de la educación en el desarrollo personal y profesional de las personas	Concejo Municipal y el Ministerio de Educación	18 Meses	75,000	P3
				Salud y bienestar	Incrementar la realización de actividades físicas	Desarrollar programas de deportes para fomentar la práctica deportiva los fines de semana	Federación Peruana, Gerencia de Desarrollo Social	3 Meses	800,000	P2
					Disminuir la tasa de obesidad	Ampliar ciclovías.	Empresa privada (Monark)	12 Meses	1,000,000	P2
						Implementar campañas de orientación gratuita de nutrición saludable.	Ministerio de Salud, Municipalidad de Lima Metropolitana	6 Meses	300,000	P2
					Disminuir padecimiento de enfermedades crónicas	Controlar y asegurar que los permisos de circulación vehicular sean otorgados a las empresas de transporte que cumplan con las inspecciones técnicas.	Municipalidad de Lima Metropolitana	6 Meses	80,000	P2
					Implementar campañas de vacunación.	Ministerio de Salud	6 Meses	300,000	P2	
				Sostenibilidad ambiental	Disminuir los niveles de contaminación del aire	Implementar programas ecoamigables que permitan realizar mediciones de contaminación del aire por polvo y exceso de emisión de gases.	Gerencia de Desarrollo Social	6 Meses	50,000	P1
					Mejorar el sistema de recolección de basura	Desarrollar planes en el mediano plazo para la construcción de pistas y veredas en los Asentamientos Humanos.	Concejo Municipal	12 Meses	1,300,000	P1
					Mejorar la gestión de servicios de recolección de residuos sólidos	Fortalecer y mantener un programa de prevención de contaminación marítima para establecer programas de educación de cuidado del medio ambiente, de forma permanente y establecer horarios para el cuidado y limpieza de las playas del distrito.	ONG Trazos, Escuela Militar de Chorrillos y Municipalidad.	12 Meses	240,000	P1
	Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos.	Empresa privada (Recyclean)	12 Meses	100,000	P2					
Objetivos específico 3: Determinar el grado de progreso de la dimensión de Oportunidades del distrito de Chorrillos al 2018	Pregunta específica 3: ¿Ofrece el Distrito de Chorrillos las oportunidades para que sus habitantes alcancen su máximo potencial?	45.3	Grado de progreso social es Bajo, no ofrece las oportunidades para alcanzar el máximo potencial	Derechos personales	Mejorar el porcentaje del derecho y espacios de participación ciudadana	Mejorar la comunicación y participación de los programas sociales para fomentar la inclusión y conocimiento del proceso de participación a los programas sociales	Gerente de Imagen y Gerente de Desarrollo Social	3 Meses	80,000	P1
					Incrementar porcentaje de familias con títulos de propiedad.	Desarrollar planes de visitas para las familias de las urbanizaciones más necesitadas y crear programas de concientización del cuidado y limpieza del distrito por parte de la Municipalidad	Gerente de Desarrollo Social	12 Meses	80,000	P1
						Implementar procedimientos que mejoren, faciliten y agilicen los servicios y trámites administrativos, sobre todo para las licencias de títulos de propiedad.	Gerente de Imagen y Gerente Municipal	12 Meses	240,000	P1
				Libertad personal y de elección	Mantener y Mejorar el porcentaje de satisfacción con la calidad de las actividades culturales	Asegurar el aprovechamiento del portal web de la Municipalidad para la comunicación de las actividades culturales y aprovechar la infraestructura del distrito para el desarrollo de talleres musicales y artísticos para	Gerente de Imagen, Gerencia de Desarrollo Social y Gerente Municipal	18 Meses	90,000	P2
					Incrementar los accesos a los bienes públicos	Mejorar el mantenimiento de las áreas verdes e infraestructura deportiva e incentivar las actividades deportivas	Gerente de Imagen y Gerente Municipal	18 Meses	750,000	P2
				Tolerancia e inclusión	Mantener y Mejorar el porcentaje la tasa de respeto del adulto mayor y disminuir la violencia y discriminación	Mejorar la gestión de los eventos culturales para el desarrollo de talleres de teatro, expresión, comunicación efectiva, liderazgo y de música para desarrollar competencias de autocontrol de la violencia	Gerencia de Imagen, Escuela de Música de la Católica y Escuelas de teatro	12 Meses	180,000	P3
						Dar continuidad y/o mejorar los programas contra la discriminación, violencia de la mujer y maltrato al adulto mayor	Municipalidad, la ONG Colectivo piccitos, los servicios de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano [PROMUDEH]	12 Meses	50,000	P3
					Disminuir la tasa de deserción de mujeres en educación superior	Desarrollar convenios para crear programas de reinserción a la educación superior, sobre todo para las mujeres que abandonaron sus estudios	Municipalidad de Chorrillos, Ministerio de la Mujer, Universidad San Juan Bautista, UPC o	12 Meses	150,000	P1
				Acceso a educación superior	Incrementar la tasa de matriculados	Implementar un piloto "ChorrillosWI-FI" para el acceso a internet gratis para el distrito	Gerencia de Informática, Gerencia de Imagen, Gerencia Municipal, Telefónica o Claro u	12 Meses	15,000	P1
						Firmar planes de desarrollo educativo, crear convenios con empresas residentes en el distrito para fomentar las prácticas pre profesionales para los jóvenes universitarios	Municipalidad de Chorrillos, Ministerio de Trabajo, Maquinaria Alemana SAC, Corporación	12 Meses	60,000	P1
					Incrementar la tasa de graduados de universidades	Crear alianzas entre el Ministerio de Educación e instituciones técnicas para crear programas de becas para aquellos estudiantes que no cuentan con recursos económicos	Municipalidad de Chorrillos, Ministerio de Educación, Instituto Público Antenor Orrego,	12 Meses	60,000	P1

\* Presupuesto aproximado en función del Plan Operativo Institucional del Distrito de CHORRILLOS del 2017